

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Carrera de Administración Pública



**“MESAS TERRITORIALES,
UN MODELO DE PARTICIPACION”**

Profesor Guía: Luis Romero Echeverría

Alumno : Ramón Flores Nacaratte

Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Políticas

Tesis para optar al Título de Administrador Público

Santiago.

2002

**“ EN EL PORTAL DEL CONOCIMIENTO SE SUELEN
DISTINGUIR LAS POSTURAS RACIONALES MAS PROPIAS
DE UN PROFESIONAL CON CIERTAS DOSIS DE CERTEZA
CUYOS APORTES VENDRAN EN TANTO ESTE DISPUESTO
A VULNERAR LAS TRABAS DE LA NORMA EXCESIVA”**

**ENTRAÑABLEMENTE AGRADECIDO DE LA PACIENCIA
INCONMENSURABLE DE MIS FAMILIARES Y DE QUIENES
ME HA TOCADO EN SUERTE TENER COMO HIJOS Y
ESPOSA.**

RAMON FLORES

INDICE

CAPITULO I.

1. INTRODUCCION

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

CAPITULO II

4. MARCO TEORICO

4.1. Relación de Variables

4.2. Hipótesis

4.3. Aspectos Comunales

5. DISEÑO METODOLOGICO

5.1. Universo del Estudio

5.2. Muestra del Estudio

5.3. Tipo de Estudio

5.4. Instrumentos de Recolección de Datos

5.4.1. Encuestas

5.4.2. Entrevistas

5.4.3 Observaciones Participantes

CAPITULO III

6. Resultados y Análisis de Resultados

7. Conclusiones

CAPITULO I

1.INTRODUCCION

El propósito de esta tesis ha sido el de analizar desde el punto de vista de la Ciudadanía, La Participación y la Cultura (en tanto forma de vivir y comportarse de un conglomerado de personas), el Modelo de Participación utilizado en la Comuna de Lo Prado para intentar producir un diagnóstico y priorización de las problemáticas más sentidas por la comunidad organizada y no organizada de la comuna.

En estos 10 años de Gobiernos Democráticos en los espacios Locales se han dado diversas formas de participación de los ciudadanos, pasando por el involucramiento de tipo electoral con el propósito de ganar las elecciones, luego con la recomposición del tejido social a través de la constitución de Organizaciones Territoriales y Funcionales, después con la constitución de los Consejos Económicos y Sociales, con las Uniones Comunales, entre otras, y , de un modo más específico, con la demarcación de participación por medio de las ordenanzas de participación elaboradas según los criterios y objetivos de cada Municipio, en particular.

Si se analizan los propósitos establecidos en el artículo 2º, del párrafo 1ro, de la Ordenanza de Participación se tiene que, para la autoridad local de Lo Prado, la participación no es otra cosa que el “Involucramiento de los ciudadanos y de las Organizaciones Intermedias en la solución concreta de los problemas locales y la materialización de sus expectativas de Desarrollo”¹; en función de lo que realmente se consiguió con la implementación de tal modelo, se tiene que aún existe una brecha entre lo que se mantiene a nivel de discursos y lo que en definitiva se hace.

El trabajo realizado por la división de Organizaciones Sociales, en torno a la revisión del estado actual de la ciudadanía en Chile, la revisión de la participación en el espacio local de Lo Prado y las principales conclusiones a las que arribó el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, indican que el tema de la Participación Ciudadana no ha sido abordado ni tratado con la suficiente seriedad y planificación por quienes han decidido experimentar con el modelo de mesas territoriales.

En el desarrollo de este trabajo se establecerán las principales fundamentaciones que permiten sostener estas aseveraciones, no con el ánimo de destruir un instrumento considerado por otros como válido, sino, más bien, con la finalidad de aportar, desde la visión de un profesional, a cerca de como deben hacerse las intervenciones en la comunidad de cara al siglo XXI.

¹Municipalidad de Lo Prado, Diagnóstico Comunal, 1999.

Efectivamente y de acuerdo a la revisión bibliográfica y práctica surgen un sinnúmero de deficiencias que tienen que ver con los elementos que se tuvieron en cuenta al momento de decidir la ejecución del mencionado plan. la ciudadanía en nuestro país adquiriría varias dimensiones de las que no darían cuenta las formas organizativas particulares que asume la comunidad en esta u otra comuna . La complejidad de las relaciones sociales implica una visión integradora que ha de discutirse y consensuarse antes de la aplicación de cualquier modelo de participación.

La escaza diversidad de las formas organizativas creadas desde la base y la precariedad de la situación de vigencia de las mismas, son antecedentes de que lo se buscó, esencialmente, fue la formación del mayor número de organizaciones posibles sin atender a la calidad de ellas. En la mayoría de las Organizaciones no hay una participación de calidad puesto que no existen ni las instancias de decisión ni de control internas que puedan frenar el avance de los liderazgos autoritarios o de las gestiones de una élite demasiado validada por el poder local que negocia a partir, no de acuerdos previos elaborados con la base social sino, más bien, como una acción individualista y deslegitimada ².

² Universidad Arcis, Centro de Invevestigaciones Sociales, Párrafo 2do,página 14.

Sin embargo y, a pesar de este panorama, existen las fórmulas para la construcción de un nosotros colectivo que invite a sentirse parte de la lucha por el desarrollo integral del ser humano desde el espacio local. Los Municipios no pueden seguir apareciendo como los feudos de este o aquel diputado o senador que ordena desde las alturas para que sus peones trabajen en función de su reelección o, en el mejor de los casos, por la perpetuación en el poder del partido político que ganó las elecciones pasadas. Es tiempo de que se asuma desde los Gobiernos Locales la lucha por el rescate de la Democratización. A nivel de individuos están las semillas de subjetividad que pueden articular un trabajo de calidad en pos de la construcción de un ente colectivo que nos identifique y del que formemos parte activa y resolutiva, parte creadora y comprometida, elemental y constitutiva.

En los Gobiernos Locales descansa la esperanza de un futuro más solidario, más tolerante y menos discriminatorio, más integrador y respetuoso, más eficiente y menos electoralista. La tarea es generar una ciudadanía consciente, preparada y creativa, que desde distintas visiones y prácticas resuelve edificar su propio futuro en forma colectiva e integradora.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿El modelo de mesas territoriales detrmirió un mayor involucramiento de la ciudadanía en la Gestión y Desarrollo Comunal de Lo Prado?.

El modelo de “Participación” que se aplicó en la comuna de Lo Prado intentó recoger la opinión de la Comunidad en torno a las problemáticas priorizadas que le aquejan generando, para ello, una división territorial representativa de la comuna (se dividió el territorio comunal en 4 partes y se crearon 8 mesas territoriales). Por medio de esta fórmula se pretendió desarrollar un proceso de conversación y discusión .

En este intento por recoger la opinión de la comunidad se aplicó un modelo determinado que, al menos en su concepción teórica, requería el considerar las más importantes variables que afectarían sus resultados. Las relaciones de poder que se dan al interior de las comunas, entre los Municipios y la comunidad, ameritan la decantación consciente de las aristas que pueda tener cualquier intento de intervención social.

La pretensión de propiciar y conseguir el involucramiento de la comunidad en la búsqueda del Desarrollo Local se toparía con una realidad particular que ofrecería mayores exigencias al modelo.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Analizar la pertinencia y solidez del modelo aplicado y si este tuvo en cuenta las características de la realidad en la que intervendría.
- Establecer un diagnóstico breve a cerca del estado actual de las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna .
- Identificar los puntos críticos que asume la participación en función de las mediciones y diagnósticos elaborados por organismos técnicos suficientemente válidados en la sociedad Chilena.
- Relacionar la Participación en función del estado actual de la Ciudadanía y de la Cultura.
- Proponer acciones a partir de las cuales alcanzar los niveles de participación a los que aspiraba el modelo.

Los déficits de ciudadanía podrán reducirse con la verdadera incorporación de los individuos, organizados o no, en las discusiones, resoluciones, acuerdos y compromisos de acción para la solución de los problemas del desarrollo. Las alianzas estratégicas entre diversas localidades y entre Regiones pueden, valiéndose del capital social , ser el punto de partida de un desarrollo endógeno posible y esperado.

CAPITULO II

4. MARCO TEORICO

4.1.RELACION DE VARIABLES

La sociedad Chilena ya no es la misma y ello debido a la Globalización y el predominio del mercado como variables poderosas y causantes de cambios en las maneras de ser y de comportarse de los individuos³. Este nuevo contexto ha traído consigo la valoración de lo Local-Territorial , en tanto espacio para la solución de una serie de problemáticas relevantes, a partir de una construcción societal.

Diversas fuerzas y agentes políticos y sociales coinciden en una suerte de concordancia ideológica , a partir de la que, lo Local-Territorial debe convertirse en el espacio propicio para implementar reformas del estado, profundizar la Democracia, dar cuenta de nuevas estrategias de desarrollo regional, para fomentar un nuevo tipo de organizaciones sociales, para la defensa o construcción de identidades y autonomías, para nuevas modalidades de política social y el reconocimiento de sujetos empresariales, para la recuperación de sociabilidades y experiencias comunitarias y ,desde otros ángulos, por la necesidad de combatir la burocracia estatal, de superar los déficits democráticos.

³Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Nosotros los Chilenos:un desafío Cultural,2002.

Es en estos sentidos que las intervenciones territoriales deben concentrar su acción y objetivos, en pos de los cuales la planificación de la participación ciudadana debe definir y orientar sus esfuerzos.

En efecto, los espacios locales han sido considerados por agentes sociales, profesionales, dirigentes políticos, sociales y académicos, organizaciones no gubernamentales, movimientos locales, movimientos alternativos, estructuras estatales específicas, movimientos municipalistas, como un aporte sustantivo, e incluso clave, para enfrentar las problemáticas o para orientar las soluciones. En otras palabras allí se han de enfrentar situaciones indeseables y desde allí se han de definir y resolver los correspondientes cambios de la realidad. Con todo lo Local asume, bajo diversas denominaciones (descentralización, desarrollo de base, democracia local, desarrollo endógeno, poder local, autonomía local, etc.), un lugar político en tanto referente orientador para los discursos y la conducta concreta de aquellos agentes.

El Desarrollo Local abarca , de manera totalizadora e integrada, los componentes de una realidad local y de su desarrollo. Estas manifestaciones en las que se releva el papel de lo local, han servido de argumento para el traspaso de recursos y nuevas funciones a los Municipios, a la focalización de programas públicos, al surgimiento de grupos con capacidad de acción frente a determinados problemas, al rescate de expresiones culturales que formarían parte de alguna suerte de identidad local disociada o disgregada, en algunos casos al surgimiento de mecanismos para la toma de decisiones compartidas entre las autoridades y la comunidad y a políticas de promoción empresarial y creación de empleos.

De acuerdo con similares concepciones, el concepto de Desarrollo Local, sus dimensiones, los diversos enfoques que hay sobre el tema y las estrategias para el logro de un desarrollo local endógeno desde la participación ciudadana, son aspectos esenciales a precisar si se tiene como objetivo central el analizar un modelo de participación que pretende comprometer la participación social en pos de un nuevo estadio de desarrollo.

Una propuesta de desarrollo Local debe corresponder en su formulación concreta a las características diversas y al juego de actores de cada localidad⁴. Esta actitud de respeto por las subjetividades y modos de vida presentes en una Comuna son el punto de partida de toda acción o estrategia de intervención Municipal que apunta a convertirse en el vehículo de expresión y compromiso de esas particularidades. Esta identificación permite establecer las referencias de toda estrategia de desarrollo local, así como los desafíos o dificultades que pueda enfrentar.

Los contenidos o dimensiones del desarrollo local, contexto en el que se enfoca un modelo de participación territorial, se refieren a aquello que la localidad debe fortalecer como soporte y como evidencia de que forma parte o es protagonista de un proceso que apunta, finalmente, al logro de su desarrollo , o por el contrario, de que vive una situación de estancamiento o de crisis .

.....
⁴ González Meyer, Raúl “Hacia una noción del desarrollo local integrado” .

Desde esta perspectiva, las dimensiones esenciales que forman parte constitutiva de toda estrategia de desarrollo, se refieren a lo Cultural-Identitario, a lo Político, a lo Económico y a lo Público- Administrativo⁵. En cada una de las cuales la comunidad podrá tener menor o mayor fortaleza y encontrarse en caminos ascendentes o descendentes de Desarrollo Local. Desde la dimensión cultural-identitaria podemos señalar que de acuerdo con el informe del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo denominado “Chile: un desafío cultural”, tenemos que en la comuna de Lo Prado existe una diversidad disociada, una multiplicidad de formas de expresión formales e informales, con grados crecientes de inestabilidad que debilitan las posibilidades de alcanzar la meta de un desarrollo local, más aún si ellas no son tenidas en cuenta o desechadas como imponderables inmanejables o inarticulables. La dimensión política muestra una marcada acentuación de ingobernabilidad producto de una crisis financiera a la que debió responder el actual Gobierno Local y que se arrastró desde la dministración anterior, por los altos niveles de cesantía comunales, por un concejo comunal marcadamente opositor, por un importante contingente de funcionarios de derecha y por la reciente crisis financiera que sufrió la Corporación de Desarrollo Social comunal. Lo económico resulta ser la variable que más nítidamente es percibida por la población como deficitaria en razón de la directa repercusión, que ella tiene, en las múltiples expresiones de pobreza de una de las comunas más densamente pobladas de la región.

⁵ Gencz y Meyer. “Hacia una concepción del Desarrollo Local integral”

Por último, desde lo Público-Administrativo ha de señalarse que la Dirección responsable de la ejecución del modelo de desarrollo de mesas territoriales ha mostrado una fuerte inestabilidad toda vez que, en el transcurso de un año, se han cambiado dos veces a la máxima autoridad, provocando cortes y quiebres al interior del equipo de Organizaciones Comunitarias, principales responsables de la ejecución del modelo, en la medida en que se han distorsionado y contrapuesto los planes elaborados por unos y otros.

Un segundo eje que debe estar presente en la elaboración de una propuesta de Desarrollo Local, se refiere a las escalas de lo local que deben ser consideradas. A este respecto se deben distinguir y articular las distintas escalas en que lo local existe o debería ser vitalizado. En este sentido el Desarrollo Local debe ser entendido no supeditado a una escala local determinada y única. Debe, por el contrario, entenderse referido a espacios socio territoriales que comprenden escalas barriales, comunales, microregionales y regionales⁶. La apuesta del modelo de participación denominado “mesas territoriales” implica reforzar y potenciar la articulación entre todas esas escalas de vida y niveles de decisión.

Por otro lado se desprende de la bibliografía revisada que el Desarrollo de una determinada Localidad necesita de una articulación estratégica entre las distintas escalas en que dicha perspectiva se realiza. La búsqueda de un desarrollo endógeno, es decir desde adentro, requiere la interconexión y colaboración entre comunas cercanas.

-

6 González Meyer, Raúl “Hacia una noción de Desarrollo Local integrado”.

Lo local es así entendido como un conjunto de espacios locales que son capaces de establecer relaciones sinérgicas, de ayuda mutua, y que constituyen o podrían constituir, en tanto conglomerado de Gobiernos Locales, un nivel superior de trabajo en pos del desarrollo, de la articulación de la participación política y ciudadana. Esta visión entiende la búsqueda del desarrollo local como una acción que se inicia desde lo local y hacia lo regional. En este plano la acción de intervenir en una comuna para introducir un modelo ajeno que no cuenta con herramientas de apoyo o sustentabilidad ni siquiera a nivel de la propia institución que lo aplica, está lejos de construir entendimientos y estrategias multicomunales de trabajo que buscan el desarrollo local.

Los agentes, entendidos como los animadores de un proceso de desarrollo local, pueden asumir la forma de agentes estatales o sociales. Esto quiere decir que, en estrategias de esta naturaleza, se necesita, como base esencial, la Descenralización del estado, que no necesariamente implica mayor democracia, y el fortalecimiento de la sociedad civil. Presupone, al mismo tiempo, que ambos procesos son complementarios y que pueden enriquecerse mutuamente.

En cuanto a la descentralización del estado podemos señalar que la legislación vigente, ley orgánica constitucional de municipalidades, la ley sobre juntas de vecinos y organizaciones funcionales y la ordenanza municipal de participación tienden, más bien, a debilitar a la sociedad civil, en tanto promueven una relación de carácter elitista que deja fuera a la inmensa mayoría de los individuos que viven en una comuna y privilegia el surgi-

miento de interlocutores escazamente representativos, autoritarios y cuya estadía a cargo de las organizaciones territoriales y funcionales suele prolongarse más de lo debido.

Respecto del fortalecimiento de la sociedad civil hay que señalar que en Lo Prado existen cerca de 500 Organizaciones de distinto tipo, que no logran integrar a las minorías étnicas (en la comuna viven cerca de 20.000 mapuches y solo hay 5 organizaciones débiles y con integrantes que pertenecen a otras comunas), a las minorías sexuales o a los jóvenes (aunque existe una explosión de centros juveniles y culturales la mayoría es parte de un Club Deportivo en el que no se da cuenta de las potencialidades creativas ni de las visiones subjetivas que ellos albergan) y que muestran una corta y desarticulada vida.

El robustecimiento de la sociedad civil local debe entenderse como un factor de construcción de un estado descentralizado, democratizado y desconcentrado, y no en desconexión con él⁷. La posibilidad de una acción robustecida desde la localidad guarda estrecha relación con la existencia de un estado local robustecido en sus competencias, recursos y calificaciones. Las aspiraciones del Gobierno comunal de turno en el sentido de aumentar sus posibilidades de gobernabilidad con miras a las próximas elecciones comunales no ayudan a este propósito, más aún dichos afanes de instrumentalizar las rela -

⁷ González Meyer, Raúl "Hacia una noción de Desarrollo local Integrado".

ciones con las élites sociales y políticas son obstáculos y separan todavía más a las autoridades locales de la ciudadanía incipiente.

A todo este cuadro anterior se suma el hecho de que estas aspiraciones de desarrollo local se dan en un contexto envolvente y de procesos y agentes externos, ajenos a lo local, por lo que una propuesta de desarrollo local debe basarse, fundamentarse con mayor razón, en lo local como poder y como actor. Ello significa contar con un poder local que pueda expresar, realizar y defender lo que se vaya constituyendo de manera puntual o estratégica como un interés local.

Las comunas han de ser capaces de desarrollar una capacidad propia para enfrentar los procesos globalizados y globalizantes en los que están inmersas. Estos procesos o los agentes que los controlan o que, al menos, ejercen una influencia mayor sobre ellos, no tienen como criterio central en sus decisiones el destino de la gran mayoría de las localidades lo que les da la oportunidad, a éstas, la posibilidad de generar una capacidad local de regulación activa de dichos procesos y efectos.

Pero esa la capacidad no ha de ser defensiva sino que debe permitir una relación activa con los entornos mayores y los agentes supralocales⁸. Un departamento de Organizaciones Comunitarias compuesto por profesionales capacitados para dar cuenta de la complejidad de factores y variables que cruzan las posibilidades de obtener una partici -

⁸ González Meyer, Raúl "Hacia una noción de Desarrollo local integrado".

ción ciudadana consciente y comprometida resulta imprescindible.

Un departamento altamente especializado puede formular, con muchas más posibilidades de éxito, las propuestas que permitan las relaciones precisas para alcanzar los niveles de cooperación e intercambio que amerita la apuesta por un desarrollo local.

El desarrollo local está compuesto por distintas dimensiones que han de comprenderse y precisarse para el logro de una meta tan compleja y difícil .

La dimensión cultural identitaria nos exige el alimentar, renovar, reforzar o recrear una identidad local. No hay Desarrollo Local si no existe una dimensión identitaria, la que no sólo ha de entenderse como un pilar sino, también, como un objetivo incorporado a la estrategia de construcción de tal meta. En este sentido el desarrollo local a partir de un tipo particular de modelo de participación, es un proyecto de reforzamiento identitario, lo que supone una identificación básica entre individuos, grupos y territorio en términos de historia y/o futuro. La propia existencia de una realidad local supone un umbral básico de identidad territorial por parte de una masa mínima de sujetos, individuales y grupales, que mantienen una relación física con la localidad. Lo local, en tanto realidad socio-territorial real no puede existir al margen de una autorepresentación de un nosotros y un adentro (respecto del cual también existirán un ellos y un afuera).

Las localidades con grados importantes de identidad cuentan, por ello, con un "capital" para su desarrollo⁹. El sentido de pertenencia, la identificación socio-territorial pueden estar a la base y ser un objetivo concertado de estrategias de este tipo. El modelo de mesas territoriales no respetó ni se interesó por precisar aquellos elementos que pudieran indicar o servir de soporte para constituir o construir un nosotros colectivo ni menos aún tuvo en cuenta las principales conclusiones del informe sobre la realidad cultural en Chile que indicaban la presencia de un conjunto disociado de subjetividades, de visiones y de modos distintos de mirar la realidad, más aún, la puesta fue la de crear organizaciones sin mayores articulaciones ni propósitos.

Los espacios para el encuentro y la articulación de la diversidad disociada, las minorías sexuales, los jóvenes, las étnias, los adultos mayores, etc. ,no fueron una prioridad de los agentes municipales que decidieron implementar un modelo de participación con miras al inicio de un proceso que aspirara al logro del desarrollo local, no existieron las instancias de encuentro ni de discusión de estas distintas expresiones subjetivas, por lo tanto, mal podría señalarse que una meta tan ambiciosa podría incluir, de manera espontánea e inarticulada, el concurso de la comunidad local tras un propósito de tal magnitud, si ni siquiera existía un nosotros convocante y decidido a participar.

Por último hay que señalar que no se trata del mero rescate de las tradiciones culturales de una localidad dada.

⁹ González Meyer, Raúl "Hacia una noción de Desarrollo local integrado".

Cualquier identidad, si es que ella existe, está sometida a la acción de procesos internos y externos que afectan su estabilidad, y en ella se dan procesos de constitución y desconstitución identitaria, de crisis o de reforzamiento.

Es posible que puedan producirse extinciones de una identidad territorial lo que puede configurar una situación de vacío sino hay compensaciones identitarias basadas en otras raíces societales. Del mismo modo se pueden producir procesos de construcción de una identidad local a partir de sucesos y vivencias de carácter colectivo. La estabilidad de una identidad territorial local puede presentar cambios en sus elementos constitutivos, produciéndose relecturas y nuevas vivencias identitarias. En este orden de cosas es que se debe tener presente que cualquier intento por dar cuenta de un proceso de búsqueda del desarrollo local ha de armonizar cambio con identidad, cuestión que no se visualizó en el modelo estudiado, en la medida en que no se tuvo en cuenta ni se indagó en las características de la identidad eventualmente existente en la comuna. El modelo sólo planteó las líneas basales por las que debía conducirse el proceso de configuración de las instancias territoriales de consulta y proposición de soluciones y compromisos a las problemáticas jerarquizadas.

Debe tenerse en cuenta que existen fenómenos que obstaculizan la creación de una identidad local, como instancia o paso previo a la aplicación de un modelo de participación ciudadana que pretende alcanzar el desarrollo local, como son los procesos de individuación (subjetividades), la alta separación física del trabajo con la residencia, la creciente movilidad residencial y la ampliación del entorno de referencia.

La identidad local debe ser entendida como resultante permanente de grados de conflicto, de disputa de sentidos e intereses entre actores locales, de climas de tolerancia y de pluralismo.

La dimensión política implica y supone un reforzamiento de la vida política local; es decir la cantidad y la calidad de las relaciones, concertaciones y negociaciones entre actores que ocupan y constituyen el espacio local. En esta dirección han de encaminarse las acciones de los Municipios si lo que pretenden es construir mecanismos de interacción vitalizados y dinámicos. La calidad de las relaciones, las concertaciones y las negociaciones entre diversos actores constituyen la base esencial de la dimensión política.

Se necesita de la existencia de actores que buscan realizar parte de sus intereses y sentidos a través de estrategias de acción desde y hacia la localidad, así como influir en la orientación de las políticas locales.

Estos actores, conforme va madurando la democracia como sistema político, entenderán su entorno inmediato como el vehículo a través del cual podrán guiar sus expectativas y objetivos de acción.

Justamente, el específico carácter y la específica combinación local de todos estos actores y materias constituye la especificidad de una escena política local determinada, la que, a su vez, podrá estar en un momento dado caracterizada por relaciones de cooperación y/o de conflicto.

Complementariamente, el reforzamiento de la vida política local lleva a promover una ciudadanía local que, en tanto tal, cualifica el sentido que la localidad tiene como objeto de la acción política para sus habitantes, concebidos como ciudadanos de la localidad. Esta cualificación quiere decir que ellos eligen y exigen a las autoridades políticas locales que tengan visiones y proyectos de desarrollo de la localidad y no solo se hacen leales por adscripciones a corrientes políticas o ideológicas más generales.

Asociadamente, supone la existencia de una opinión pública local que genera y emite impresiones, valoraciones, juicios, etc., sobre lo que ocurre a nivel local y, en particular, sobre las decisiones públicas. Para ese objetivo cobra relevancia una densificación de medios comunicacionales locales que se abren a sus habitantes.

La necesidad de una diversificación de medios comunicacionales locales por medio de los cuales los actores sociales puedan expresar sus opiniones respecto de la marcha del Gobierno Local es una exigencia del contexto de intercomunicación mundial en el que los países deciden entrar . Esta herramienta promueve y favorece, a través de sus distintas dimensiones, la entrega de las múltiples visiones que la población tiene acerca del contexto en el que le toca vivir. Los medios de comunicación social resultan imprescindibles para el fortalecimiento de la democracia como sistema político representativo. Estos mecanismos de interconexión social permiten la masificación de la información. La existencia de una opinión pública evidente y autónoma se percibe , entonces, como una característica funcional al tipo de relaciones exigidas por el mundo moderno. Los individuos poseen diversas fuentes de comunicación con el mundo exterior que les capacitan para abordar la tarea de asumir sus propias visiones y posturas. El surgimiento de un conjunto heterogéneo de individuos que está dispuesto a opinar sobre todos aquellos aspectos que estén vinculados con el desarrollo local, constituyen un pie de apoyo central en la tarea de profundizar la democracia.

El capital social posee diversas e importantes características que no han sido consideradas, este asume un sinnúmero de expresiones organizativas de corta vida y débil fortaleza, pero que, sin embargo, conforma un conglomerado incipiente que puede crecer y convertirse en un actor relevante si la planificación del desarrollo tiene en cuenta sus potencialidades y busca el concurso de su apoyo para materializar instrumentos o modelos

de participación que apunten a establecer plazos y compromisos de acción en pos de dichos objetivos.

Si la arena política es frágil para las condiciones de vida de una localidad y de cada uno de sus habitantes, las posibilidades de incidir sobre la realidad de lo local “desde lo local” son bajas y habrá un menor atractivo para llevar a cabo, desde dicho espacio , interacciones políticas en donde ejercer poder, influencia, cooperación, etc.¹⁰

El robustecimiento de la vida política local establece una interacción positiva con la descentralización estatal, en tanto aporta atribuciones decisionales a los aparatos locales del estado, los que, en la medida en que estén sostenidos en recursos, se transforman en un soporte de base para una vida política local densificada. En definitiva, el desarrollo local, supone un grado básico de vida política local lo que , a su vez, supone la multiplicación territorial de centros de interacción política que disminuyan el grado de centralismo, donde, en el límite, esos centros se reducen a uno solo, la ciudad capital, que concentra la vida política nacional.

Se necesita la creación de modalidades específicas a través de las cuales la gente y las agrupaciones de la localidad puedan influir en el gobierno local. Supone reforzar la democracia representativa y encontrar mecanismos de participación más directos y permanentes, con grados de proximidad espacial al poder.

¹⁰ González Meyer, Raúl “Hacia una noción de Desarrollo local integrado”.

La búsqueda del desarrollo local supone, también, la existencia y reforzamiento de una dinámica local generadora de empleo/trabajo, de mayor riqueza local y de mayores capacidades económicas para enfrentar las carencias de la localidad respectiva. No habrá desarrollo local, especialmente en los territorios pobres, sin una dinámica económica y laboral que permita mejorar las condiciones materiales de vida y trabajo de las familias de la localidad. Durante la aplicación del modelo de mesas territoriales no se establecieron las discusiones ni acuerdos para propiciar, con las fuerzas productivas de la comuna, la tarea de una dinámica local generadora de empleo/trabajo, más bien en ellas se perfiló sólo la misión de establecer un diagnóstico priorizado de las problemáticas urbanas y sociales de la comuna.

La constitución o el fortalecimiento de una base empresarial local es una cuestión ligada, a su vez, a la generación de sistemas locales de apoyo en aspectos tecnológicos, crediticios, de comercialización y de gestión. Estas cuestiones son las bases constitutivas de un desarrollo endógeno que precisan de departamentos laborales proactivos que visualicen la creación de instancias de intercambio entre los mercados persas locales, la creación de ferias intercomunales y la surgencia de espacios comunales e intercomunales en los que se muestren las fortalezas de la producción local. Del mismo modo se precisa la creación de circuitos económicos comunales, intercomunales y regionales a través de los cuales las fuerzas productivas formales e informales puedan exponer y comercializar sus productos y

Por último la aspiración de un desarrollo local tiene que ver con la internalización y apropiación local de materias de resolución público-estatal. La ampliación de aquello que resulta legítimo o natural que sea parte de la responsabilidad local y, en particular, de sus gobiernos y administraciones públicas. Esto significa una alta incidencia local en la concepción y ejecución de las políticas sociales públicas. Esto quiere decir que deben ampliarse y cualificarse los roles públicos locales sobre materias diversas como educación, salud, vivienda, medio ambiente, ordenamiento urbano, etc. Ello supone la transferencia de recursos financieros y de capacidades técnicas que permitan que dichas funciones no sean puramente declarativas.

Las realidades locales deben fortalecerse en lo cultural, lo político, lo económico y lo político-administrativo si lo que persigue, por medio de la aplicación de un modelo de participación, es el desarrollo local.

Una sociedad o comunidad no se cambia por decreto. Ella nace y renace a partir de los grupos sociales, es en este proceso de partir de los recursos locales, apoyándose en las propias fuerzas, que se puede empezar a construir un desarrollo local desde abajo hacia arriba.

Los grupos sociales aprenden a vivir, a trabajar y a decidir en su territorio local. El hombre tiene necesidad de espacios horizontales que integren la vida, es a partir de este proceso que podemos hablar de desarrollo local. Son estas fuerzas las que están llamadas a construir un desarrollo social endógeno ascendente.

Este desarrollo ascendente implica la necesidad de contar con una planificación descentralizada que se traduzca en la expresión de las demandas en función de las necesidades de la población, la búsqueda de una relación más horizontal entre Estado y comuna, a través de la resolución de problemas y de toma de decisiones en los niveles correspondientes, planes de desarrollo municipal, planos reguladores, procesos de evaluación de impacto ambiental, la articulación de redes de organizaciones de base en movimientos comunales, la búsqueda de mecanismos e instituciones donde puedan participar los actores, hacer parte en la definición y realización de un proyecto de desarrollo local. De otro lado se requiere de un proceso participativo que consista en la elevación de los niveles de vida de la población, bienestar social, calidad de vida, elevar los niveles de interacción y el ejercicio de capacidades y derechos.

Existen ciertas consideraciones que deben tenerse en cuenta para alcanzar el desarrollo local desde la participación ciudadana como el apoyarse en la historia de los participantes (fuerza interior, en lo endógeno); La identidad cultural es hoy la clave para el desarrollo sustentable. Existen algunas ideas-fuerza que son postuladas por diversos autores, que al ser aplicadas debieran conducir a alcanzar un desarrollo local:

- Revitalizar la democracia local, desarrollando el trabajo con códigos democráticos. Cuando se impulsa la organización de base, debe desarrollarse de manera creciente una democracia interna en los grupos, orientándose por los valores de solidaridad, diálogo, participación y pluralismo.

- Es urgente la formación de dirigentes sociales para el desarrollo local, para la transferencia efectiva de poder. La práctica ideológica del desarrollo tradicional hace que la clase política que controla el poder del Estado-Nación no esté dispuesta a entregar el poder, paralizando la descentralización.
- Priorizar las necesidades básicas a partir del trabajo humano, es decir, no esperar todo del estado, se han de buscar estrategias de solución a los problemas básicos
- El desarrollo de la autonomía local para reforzar la democracia, lo que implica incentivar propuestas de solución desde la población, más que enfatizar las políticas de desarrollo del gobierno. Esto es la generación de un movimiento por la democracia en el sentido profundo, que busca la participación ciudadana en el ámbito de las competencias municipales.
- La educación y desarrollo de los derechos humanos. Integrar en el desarrollo los deberes y derechos humanos, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a la participación, etc.
- La atención y cuidado del medio ambiente que puede contribuir al empoderamiento local, a reforzar la sociedad civil en función de una mejor calidad de vida.
- Articulación de prácticas sociales con las organizaciones sociales más dinámicas. En la medida que las prácticas colectivas son fuente de construcción colectiva de los actores sociales, se debe asumir un ámbito de problemas más amplio, que englobe intereses ge-

nerales a ser asumidos por éstas.

- Articular la investigación y el desarrollo, incorporando una metodología activa. Cuando una comunidad local es capaz de producir sus saberes, se produce empoderamiento local y se revaloriza la cultura. La construcción de saberes colectivos es fundamental para el desarrollo local.
- Generar consenso en el proyecto de comuna. Las organizaciones que se van formando en este camino, deben coordinarse con otras organizaciones de base y organizaciones sociales con intereses y ámbitos de participación más amplios, de tal manera que se vaya produciendo un consenso respecto del deber ser de la comuna.
- Resignificar de manera colectiva nuestro quehacer social en la localidad, evitando la fragmentación social y la baja interacción y atomización social.

Todas estas acciones, es preciso consignar, deben ejecutarse en un contexto de globalización que afecta las comunas, exigiendo de éstas respuestas originales respecto de la participación ciudadana para generar un desarrollo endógeno que de cuenta del capital social potencial, que permita la expresión de su creatividad, de sus visiones y aspiraciones ideológicas, culturales, que promueva el surgimiento de instancias y espacios de encuentro y desarrollo de los distintos modos de vida identificados en el informe del programa de naciones unidas para el desarrollo y que, en definitiva, propicie la búsqueda del concurso de todas las fuerzas sociales comunales para la ejecución de planes de desarrollo consensuados, en los que la participación sea una consecuencia directa de una decisión colectiva por sumarse a los esfuerzos del municipio para alcanzar tales propósitos. ·

Estos objetivos deben darse simultáneamente con la construcción de la participación ciudadana. La crisis del estado de bienestar significa que la concepción de ciudadanía asentada en una fuerte protección social vinculada al Estado, llegó a su término. De otra parte, la implementación y desarrollo del modelo neoliberal surgió y se agotó en sus crisis sucesivas donde, según teóricos, la ciudadanía surgiría espontáneamente, pero ello no ocurrió así.

La velocidad con que se derrumba la sociedad estadocéntrica de tan larga trayectoria en América Latina y la celeridad aún mayor en que surgió y se agotó la contraofensiva neoliberal, hace que nos sintamos en una avalancha que se desliza vertiginosamente hacia un lugar desconocido. Esto implica que existen los espacios para repensar y reconceptualizar nuevamente la ciudadanía en función de este nuevo contexto social, donde la verdadera participación aparece como un eje teórico importante para potenciar el desarrollo local.

La participación es un requisito fundamental para desarrollar una nueva ciudadanía, que significa ante todo una construcción social, un aprendizaje de interacción con el colectivo basado en códigos y valores democráticos de solidaridad y de comunidad.

La construcción de esta ciudadanía descansa en una relación democrática y horizontal entre el individuo en con su comunidad, la sociedad civil y el Estado.

Las potencialidades de la participación basada en el empoderamiento local pueden contribuir poderosamente a ampliar el concepto de ciudadanía, incorporando las dimensiones culturales, ambientales, educacionales, etc., ya que el debate teórico actual de ciudadanía es más amplio que la participación ciudadana.

La participación de la comunidad como base del desarrollo local implica que los actores convocados “toman parte” de los procesos a los que son invitados y no son meros espectadores de una construcción externa que ya viene dada o definida. Por otro lado una política y una práctica de participación han de considerar la realidad social concreta, con sus dimensiones histórica, ideológica, política, social y cultural antes de lanzarse al esfuerzo por forzar la incorporación de los individuos en sus distintas fases. Interesa sobremanera considerar que mediante la participación los individuos tienen la opción de desarrollar sus potencialidades y de sentirse autores en la satisfacción de esta necesidad humana tan fundamental.

Ser ciudadano significa cada vez menos ser súbdito de una nación determinada, para ser súbdito del mercado invisible sin fronteras.

Ser ciudadano no implica cumplir deberes hacia seres vivos y concretos, ni identificarse con un contrato social con compromisos estatales y patronales, sino que significa un compromiso con el mercado abstracto y con sus reglas, respetando las imposiciones del mercado.

El nuevo ciudadano es el Homo economicus y la totalización del mercado, la competencia, la concentración de la riqueza, la generación de la pobreza y la degradación del medio ambiente, producen la descuidanización¹¹. Este es el contexto que cualquier modelo de participación que aspira a obtener el consenso de los individuos para la búsqueda del desarrollo local ha de tener en cuenta, sobre todo si se entiende que estos cambios externos repercuten en una diversidad disociada, en la aparición de nuevos y desconocidos modos de vida, de nuevas subjetividades.

La consolidación de nuevas formas de producción económica, las modernizaciones y la globalización, hacen que la sociedad reconozca de manera real cada vez menos los derechos del sujeto social y restrinja cada vez más los espacios para el ámbito de las decisiones y el ejercicio democrático por la ausencia de pluralidad, diversidad y libertad.

Lo anterior produce un proceso de descuidanización o ciudadanía denegada, es decir, estados privados sin ciudadanos ni fronteras, donde hay una desidentificación política con pérdida de confianza en las instituciones democráticas.

Es importante reposicionar el tema de la ciudadanía desde los problemas concretos de la vida material(desde la cotidianeidad de las personas), dado que este es el lugar donde se ejercitan derechos, deberes, principios, valores que afectan la salud, el ambiente y la calidad de vida.

¹¹División de Organizaciones Sociales, Ciudadanía en Chile, 2000.

Existe una ciudadanía latente que aspira a actuar e influir en espacios más amplios que la sola participación política, para convertirse en actor social. Esto sólo será posible si hay una fuerte articulación entre individuo, sociedad civil, municipio local y el estado en función de procesos de democratización de nuestras sociedades. Parece obvio, pero se construye ciudadanía si se construye ciudadanos y para ello es esencial el no pretender la incorporación a ciegas de individuos que no tienen los espacios para constituirse como ciudadanos conscientes, informados y propositivos.

Las consideraciones que apuntan a respetar y relevar la significancia de los agentes sociales como protagonistas específicos y especiales de cualquier modelo de participación que pretende establecer los consensos básicos para, desde lo local, trabajar en pos de su desarrollo han de formularse respetando las características del contexto en que ello debe darse.

Una apuesta de participación que pretende encantar a la población comunal tiene como centro implícito el buscar dicha meta como un proceso de desarrollo endógeno para lo cual cuenta con un capital incipiente, desarticulado y disociado, por lo que se hace necesario un trabajo de dimensionamiento y perfilamiento del tipo de individuos y organizaciones, de sus prácticas, sus costumbres, los posibles espacios o temas que les identifican, los aportes de los artistas locales, las expresiones juveniles y étnicas, para, a

partir de dicha caracterización propiciar un trabajo conjunto y participativo que se traduzca en un proceso con fases y plazos conocidos por todos los actores.

Se precisa, desde otro ángulo, el fortalecimiento de la sociedad civil para la construcción de un Estado descentralizado en el que estos agentes locales se sientan parte integrante y decisiva en la marcha del gobierno local. La precariedad de las formas organizativas y su escasa diversificación apuntan en el sentido contrario al de esas pretensiones, más aún si se comprende que el énfasis estuvo puesto en crear organizaciones territoriales y funcionales sin preocuparse por la calidad de estas y si por medio de ellas se expresaban los distintos modos de vida identificados en el informe del P.N.U.D. y las minorías excluidas y empobrecidas.

En el revivalecimiento de la Democracia local se perciben algunas posibilidades para cambiar el rumbo que la participación comunitaria ha venido tomando. Ello requiere de esfuerzos honestos por mejorar y diversificar las relaciones con los actores sociales, sean estos individuales o colectivos. Ya no pueden seguir existiendo sólo relaciones elitistas que desperfilan y deslegitiman el accionar de los Municipios, se deben propiciar verdaderas instancias y mecanismos para que se exprese la inmensa mayoría de personas que no se sienten representadas ni forman parte de organización alguna, esta es una clara y evidente manera de contribuir al surgimiento de ciudadanos que pueden ejercer, desde las distintas formas que asume la ciudadanía, un rol más protagónico y comprometido con un nosotros colectivo que aglutina y convoca.

HIPOTESIS

El modelo de Participación de “Mesas Territoriales” implementado en la comuna de Lo Prado, en el año 2002, no generó el involucramiento requerido de la población para la búsqueda del Desarrollo Local.

4.1.2.- ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

UBICACION GEOGRAFICA

La comuna de Lo Prado limita con partes de las comunas de Quinta Normal y Estación Centra. Son límites Intercomunales la calle Sergio Valdovinos desde camino de Loyola hasta Avenida San Pablo y la Avenida Las Rejas desde Avenida San Pablo hasta la banda norte de la Avenida Libertador Bernardo O'higgins¹².

Por el Poniente colinda con la comuna de Pudahuel y el límite preciso entre estas comunas es la calle Teniente Cruz desde la Ruta 68 hasta Avenida San Francisco.

Predominan los suelos de cenizas volcánicas. La comuna está ubicada en la cuenca del río Mapocho. El territorio de la Comuna recibe aguas lluvias y napas freáticas de las partes altas de la cuenca. Esta situación además de la composición del suelo, contribuyen a que se presenten problemas de drenaje y evacuación de aguas.

Posee un clima Mediterráneo, con estación seca prolongada, con las cuatro estaciones del año bien marcadas. La temperatura media anual alcanza los 14,6°C.

Las bajas temperaturas nocturnas y principalmente en las primeras horas de la mañana, sumado al alto contenido de humedad relativa que posee el área, 82,3% como promedio

¹² Secplan "Diagnóstico Comunal 1999", Lo Prado.

anual a las 08:00 horas, originan nieblas de gran densidad que le son características a esta zona.

El monto normal de precipitaciones en esta área, es de 309,0 mm, obtenido como el promedio de los diez últimos años. Durante los meses de Otoño e Invierno, la dirección de los vientos y su intensidad, menor que durante el Verano, genera que el territorio comunal, se vea inmerso en altos índices de contaminantes, que provienen de otras comunas del Gran Santiago. La Superficie Comunal alcanza a 6,6 Km².

HISTORIA DEL POBLAMIENTO COMUNAL

La comuna de Lo Prado es de reciente creación, pero el territorio que actualmente ocupa comenzó a poblarse a principios de este siglo, por el desborde del área periférica de Santiago Poniente, en especial la que corresponde a Quinta Normal. Lo anterior se produce por el mejoramiento del antiguo camino a Valparaíso, hoy Avenida San Pablo.

Antes de 1940, los primeros loteos con fines residenciales se realizan en la actual población Lautaro. En 1946 surge la Población Blanqueado y en 1956 se comienza a construir la Población Jardín Lo Prado. Al constituirse estas dos poblaciones aumenta la presión residencial de la actual Avenida San Pablo, dándole características de vía Urbana.

La superficie urbana de la comuna en 1960 alcanzaba a un 17,6%, luego en 1970 a un 68,5%, llegando al 100% de superficie urbanizada durante los 80. Se desprende que el período de mayor crecimiento urbano fue durante 1960 – 1970.

Comuna	Superficie Km2	Porcentaje Urbanización 1960	Porcentaje Urbanización 1970	Porcentaje Urbanización 1980
Lo Prado	6.6	17,57	68,48	100

En 1981 por Decreto con Fuerza de ley 1-3260 y como parte del programa de reformulación Comunal del Supremo Gobierno, se creó la actual comuna de Lo Prado.

El territorio de Lo Prado queda conformado, por un sector de la comuna de Quinta Normal, un pequeño espacio de la comuna de Maipú y parte importante de la comuna de Pudahuel.

En 1984 se establece el Municipio de Lo Prado de acuerdo a la ley 18.294 del 02 de Febrero de 1984 y al D.F.L. 1-8294 del 17 de Octubre de 1984, quedando así determinado el territorio comunal.

En Santiago, 4 de Diciembre de 1984, con acta presidida por el entonces Presidente de la República, jura el primer Alcalde de Lo Prado, iniciándose así las funciones de la Municipalidad.

4.1.3 ASPECTOS POBLACIONALES

ASPECTOS GENERALES

Según el Censo de 1992, la población de la comuna de Lo Prado en el año 1992 era de 110.607 Habitantes y en el período 1992-2000 sería la siguiente:

AÑO	HABITANTES
1992	110.607
1993	111.133
1994	111.653
1995	112.160
1996	113.122
1997	114.060
1998	114.972
1999	115.877
2000	116.763

La Población de Lo Prado para el año 1992 , representa el 2,63% del total de población para el Gran Santiago.

Cuadro N° 4 “ Tasas de Crecimiento Anual, Lo Prado 1992-1999”

AÑO	Tasa de Crecimiento (por mil Hab.)
1992	4,74
1993	4,67
1994	4,53
1995	8,54
1996	8,26
1997	7,96
1998	7,84
1999	7,62

FUENTE: I.N.E. 1996

DISTRIBUCION DE LA POBLACION

En 1982 la Densidad Poblacional alcanzaba a los 15.693Hab. /Kms2, en tanto en 1992 esta se empinó a los 16.808,03 hab./Kms2, estos altos valores sitúan a la comuna de Lo Prado, como la entidad más densa dentro de las 34 comunas del Gran Santiago.

CUADRO N° 5 “Densidad Poblacional Nacional, Regional, Gran Santiago

Comunal, 1982 –192”

Nivel	Densidad Hab./Kms2	Densidad Hab./Kms2
Administrativo	1982	1992
NACIONAL	12,65	17,65 (1)
REGIONAL	272,1	342,56
GRAN SANTIAGO	9.363,00	7.683,10
COMUNAL	15.693,0	16.808,03

(1) Densidad Nacional no incluye el territorio Antártico Chileno.

I.N.E., 1982, 1992.

Se utiliza como caracterización de la población, a la Unidad Vecinal, por cuanto esta posee un detalle mayor que los Distritos Censales. Es la Unidad base que utiliza el Municipio para la presentación de Proyectos y se puede utilizar en la Participación Ciudadana, ya que, la Población se organiza e identifica en torno a estas Unidades Territoriales.

La gran diferencia en la Densidad Poblacional entre unas y otras Unidades Vecinales se puede explicar , por una parte, por la existencia de conjuntos de Viviendas Sociales en Unidades Vecinales completas, lo que genera una alta Densidad y por la otra a la existencia de unidades vecinales sin construcciones en altura, unido a sitios eriazos presentes en ellas.

Lo anterior es de gran importancia para las futuras políticas municipales, debido a que las áreas con mayor densidad poblacional, necesitarían mayor cantidad de áreas verdes y lugares de recreación.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD.

La población femenina comunal era de 57.393 hab. En 1992, representando el 51,74% del total comunal, cifra muy similar a la Regional. En la comuna, el índice de masculinidad alcanzaba a los 93,3 hombres por cada cien mujeres.

**“Población comunal por Grupos Quinquenales de Edad
Y Sexo, 1992” I.N.E.**

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	I. de Masculinidad
0 - 4	6.075	5.867	11.942	103,55
5 - 9	4.628	4.484	9.112	103,21
10 - 14	4.496	4.529	9.025	99,27
15 - 19	5.437	5.437	10.871	99,94
20 - 24	5.941	6.100	12.041	97,39
25 - 29	5.675	5.665	11.340	100,18
30 - 34	4.261	4.451	8.712	95,73
35 - 39	3.086	3.547	6.633	87,00
40 - 44	3.029	3.672	6.701	82,49
45 - 49	3.106	3.487	6.593	89,07
50 - 54	2.568	2.818	5.386	91,13
55 - 59	1.735	2.089	3.824	83,05
60 - 64	1.497	1.825	3.322	82,03
65 - 69	897	1.204	2.101	74,50
70 - 74	470	846	1.316	55,56
75 - 79	349	630	979	55,40
80 - 84	197	427	624	46,14
85 - 89	69	214	283	32,24
90 - 94	13	63	76	20,63

Del párrafo anterior se desprende que existe una gran cantidad de niños y jóvenes, además de una cantidad importante de adultos mayores, principalmente del sexo femenino.

Entonces, es de gran relevancia crear proyectos y programas para estos grupos de edad, con el fin de evitar que cundan flagelos como el alcoholismo y la drogadicción. También es de importancia crear mecanismos para incorporar a la tercera edad, no solo con la celebración del día del adulto mayor o con un día en la playa para cada club, sino que pensar en acciones que durante todo el año estén al servicio del entretenimiento y la incorporación, como personas útiles, de ellos a la sociedad.

A. ALGUNAS VARIABLES DEMOGRAFICAS.

“TASAS DE NATALIDAD PAIS, REGION, PROVINCIA, COMUNA”

Tasas de Natalidad (por mil hab.)				
Año	País	R. Metropolitana	Prov. Santiago	Lo Prado
1993	21,1	20,3	20,1	23,1
1994	20,6	20,0	19,7	22,8
1995	19,7	19,2	19,0	20,4
1996	19,3	18,8	18,5	19,7
1997	18,7	18,1	17,7	17,9

Fuente : I.N.E. ,1993 - 1997

En cuanto a la evolución que han presentado el total de nacidos vivos desde 1985 a 1996, ésta ha ido en aumento, para estabilizarse alrededor de los 2500 nacidos vivos por año, para luego experimentar una leve baja en los últimos años.

Cabe destacar que en la comuna no existe hospital, por lo cual las mujeres que se atienden en el sistema público, deben tener sus hijos en el hospital correspondiente a la zona poniente de Santiago.

“Tasas de Mortalidad General País, Región, Provincia, Comuna”

Tasa Mortalidad General				
Año	País	R. Metropolitana	Prov. Santiago	Lo Prado
1993	5,5	5,2	5,3	4,7
1994	5,4	5,0	5,2	4,9
1995	5,5	5,1	5,2	4,7
1996	5,5	5,1	5,3	4,7
1997	5,4	5,0	5,2	4,5

Las cifras más bajas de la comuna en relación con la mortalidad general son explicadas por los agentes de salud local por los programas aplicados en los tres consultorios que existen en la comuna.

Respecto de la migración cabe señalar que esta está directamente relacionada con el crecimiento poblacional experimentado por la comuna, lo que a su vez direccionó las políticas habitacionales que se tradujeron, en Lo Prado que más del 40% de los habitantes vivan hoy en condominios sociales (Departamentos) .

La movilidad espacial intraurbana, o sea, los movimientos migratorios que se dieron entre las comunas del Gran Santiago, alcanzó a los 800.000 desplazamientos para el periodo 1987 – 1992 .

4.1.4. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.

SITUACION LABORAL

Según el último censo, Lo Prado poseía una población económicamente activa de 43.498 habitantes, los cuales se dividen de la siguiente forma:

“Población económicamente Activa, Comuna de Lo Prado, 1992”

<i>Población Económicamente Activa</i>	
<i>Ocupados</i>	<i>39.176</i>
<i>Cesantes</i>	<i>3.472</i>
<i>Buscan Trabajo por 1º vez</i>	<i>850</i>
<i>Total P.E.A.</i>	<i>43.498</i>

La mayor cantidad de población ocupada se desempeña en la rama correspondiente a industrias manufactureras (24,5%), seguido por la rama del comercio al por mayor y por menor (20,9%), reparación de vehículos, motores, moto y enseres domésticos y en tercer lugar la rama de la construcción (9,7%).

Debido a que dentro del territorio comunal no existe gran número de industrias, comercio y construcción, es de suponer que la población comunal se desplaza a otras comunas a desarrollar sus actividades laborales.

SITUACION HABITACIONAL.

El número de viviendas al año 1992 era de 26.573, de las cuales 26.556 correspondían a viviendas particulares, lo que representa el 99,9%, y 7 a viviendas colectivas.

En cuanto al número de hogares existentes en la comuna era de 28.132 al año 1992, lo que representa a 1,06 hogares por vivienda.

Un indicador representativo del número de personas por hogar, es el hacinamiento, medido según el número de personas por dormitorio, si esta relación es superior a tres, la vivienda se encuentra hacinada, ILPES (1993).

Para el año 1992, de los 26.573 hogares el 10,06% estaba hacinado, pues mostraban un promedio de 4,17 personas por vivienda.

Las Unidades Vecinales más hacinadas eran la 5,6, 1,2,9, y 11 con un promedio superior entre el 5,1 y el 20%, siendo la más hacinada la 5 con un promedio superior al 15%.

POBREZA.

Según el método de las carencias que establece las categorías de :

- a) Críticos: personas que presentan deficiencias en las condiciones de la vivienda y sus servicios (carenciados) y que, además, poseen un ingreso que no les permite cubrir sus necesidades básicas (vulnerables)
- b) Recientes: personas que no presentan deficiencias en las condiciones de la vivienda y sus servicios (no carenciados) y que presentan un ingreso que no les permite satisfacer sus necesidades básicas(vulnerables)
- c) Inerciales: personas que presentan deficiencias en las condiciones de la vivienda y sus servicios (carenciados) y que presentan un ingreso que les permite satisfacer sus necesidades básicas(no vulnerables)
- d) Integrados: personas que no presentan deficiencias en las condiciones de la vivienda y sus servicios (no carenciados) y que presentan un ingreso que les permite satisfacer sus necesidades básicas (no vulnerables).

En virtud de esta clasificación podemos decir que la principal tipología que presenta la población de Lo Prado son los recientes, con un 77,19%, lo que significa que esta población no es carenciada en cuanto a la calidad de la vivienda, pero si presentaría vulnerabilidad en cuanto a la disponibilidad de ingresos.

Se desprende ,entonces, que los futuros planes laborales deben apuntar, también, hacia la capacitación de los jefes de hogar, a la educación de adultos, en aquellas unidades vecinales que presenten mayor cantidad de recientes.

De las 24 Unidades Vecinales, 8 de ellas mostraban niveles de situación críticos entre un 20,1 y un 30,0 %.

4.- EQUIPAMIENTO Y ORGANIZACION COMUNAL.

A. EQUIPAMIENTO COMUNAL

Estamos hablando de equipamiento de tipo social, relacionado con la educación, la salud, la recreación, los servicios prestados a la población, la estructura vial, el transporte y las telecomunicaciones. En general, la comuna presenta un equipamiento que es solo utilizado por su propia población, aunque existen excepciones como la de ciertas áreas verdes y recreación, proyectadas, como lo será el futuro parque intercomunal.

En la Educación la comuna cuenta con 28 establecimientos, de los cuales 15 eran Municipalizados y 13 particulares.

Respecto de la Salud esta es solo a nivel primario con tres consultorios en los que también se atiende a personas de comunas aledañas. La atención especializada se realiza en los Hospitales San Juan de Dios y Félix Bulnes, ubicados en las comunas de Santiago y Quinta Normal, respectivamente.

En relación a la recreación, la comuna cuenta con equipamiento para la práctica de deportes y áreas verdes. Existen 3 estadios, multicanchas, canchas de fútbol y 2 gimnasios. En áreas verdes existe una disponibilidad para 1998 de 1,97 metros cuadrados por habitante, existiendo un déficit de 118.456 metros cuadrados.

En servicios prestados a la comunidad el equipamiento consiste en una Comisaría de Carabineros, una Comisaría de Investigaciones, un Banco del Estado de Chile, el Juzgado de Policía Local, los consultorios de salud, los centros de voluntariado, entre otros.

La infraestructura vial está dada por 170 Kilómetros de red, en su mayoría de hormigón, destacándose arterias como la Avenida San Pablo, Avenida General Bonilla, Avenida Neptuno y la Avenida Las Rejas, como vías de nivel intercomunal.

Las calles y pasajes de la comuna, para el año 1998, se presentaban en un 99,5% pavimentadas o asfaltadas.

En lo que a transporte se refiere, la comuna cuenta con 3 estaciones de metro, Neptuno, Pajaritos y San Pablo y una compartida con la comuna de Estación Central, la estación Las Rejas.

ORGANIZACION COMUNAL.

En cuanto a esta realidad se hace preciso mostrar una serie de cuadros estadísticos que grafiquen de manera más legible su estado actual.

Las Unidades Vecinales presentan diferencias en cuanto a la cantidad y tipo de organizaciones, por lo que sería de gran utilidad incentivar a los vecinos de las unidades vecinales que presenten menor cantidad de organizaciones, a que las formen indicándoles las ventajas y beneficios, de dar expresión a sus subjetividades y de acceder a subvenciones.

Destacan Unidades Vecinales con un nivel socioeconómico más bajo, con mayor densidad poblacional y mayor cantidad de organizaciones sociales, como las 3,5,7 y 12 y, por el contrario existen unidades vecinales con un nivel socioeconómico más alto y menor densidad poblacional, como lo son las unidades vecinales 16,19,21, y 22.

4.1.6.SALUD Y EDUCACION.

SALUD

- ANTECEDENTES DEL SECTOR MUNICIPAL:RECURSOS FISICOS Y POBLACION ASIGNADA

En el territorio comunal se encuentran localizados 3 establecimientos de atención primaria de salud, los que fueron traspasados a la Municipalidad de Lo Prado en el año 1988: Consultorio Santa Anita, Consultorio Dr. Carlos Avendaño y Consultorio Dr. Raúl Yazigi, que dependen administrativamente de la Corporación Municipal y técnicamente del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

También El sistema de Salud local cuenta con un Cosam, Centro Comunitario de Salud Mental Familiar, incorporado por el estatuto de atención primaria en su totalidad a la comuna.

Finalmente se posee un Sapu, Servicio de atención primaria de urgencia, que funciona físicamente en las instalaciones del Consultorio Dr. Raúl Yazigi, que atiende a partir de las 17:00 horas en horario continuo todos los días del año, junto a él y dependiente del Servicio de Salud Occidente, funciona el Samu, servicio de atención médica de urgencia, el que está orientado a socorrer las emergencias vitales, como por ejemplo accidentes de tránsito.

En cuanto a la población asignada a cada consultorio se tiene:

“Población Asignada a cada Consultorio Municipal, Lo Prado, 1998”

Consultorio	Total Asignada	Infantil	Adulto	Femenina
Santa Anita	41.721	14.266	27.455	20.265
Dr. C. Avendaño	54.378	20.864	33.514	27.656
Dr. R. Yazigi	59.899	15.529	44.370	29.258
TOTAL	155.998	50.659	105.339	77.179

Fuente: Corporación Municipal, 1998.

El total de la población asignada a los consultorios localizados en la Comuna de Lo Prado, es mayor a la población comunal, lo que indica que dentro de la población asignada se tiene a población de otras comunas, principalmente de Quinta Normal, debido a la localización del consultorio Santa Anita.

**“Recursos Humanos y Población Asignada, Consultorios Comuna de
Lo Prado, 1998”**

	Número	Horas Semanales	Pob. Asignada	Trabajador/10.000 Asignados	Hab.
Médicos	27	891	155.998	1,73	
Odontólogos	13	495	155.998	0,83	
A. Social	6	264	155.998	0,38	
Enfermeras	13	484	155.998	0,83	
Matronas	12	528	155.998	0,77	
Nutricionistas	6	264	155.998	0,38	
Psicólogos	3	66	155.998	0,19	
T. Médicos	2	88	155.998	0,13	
Aux. Especial	91	3.608	155.998	5,83	
Administrativo	44	1.980	155.998	2,82	
Otros	40	1.452	155.998	2,56	
TOTAL	257	10.120	155.998	16,47	

Fuente: Corporación Municipal, 1998.

En resumen la Comuna de Lo Prado, presenta 16,47 trabajadores por cada 10.000 hab. Asignados, en donde se destacan con un mayor índice, los auxiliares especial -

lizados en el sector, como son los auxiliares de enfermería, dentales, de laboratorio, administrativos y otros trabajadores no especializados.

Entonces, en palabras de la directora de salud se opta por poseer mayor cantidad de técnicos especializados, en vez de incrementar los profesionales en el área de salud.

Para tener una visión respecto de los recursos del área de salud señalareros como ejemplo que, en 1998, los ingresos fueron por 1.288.663.619 millones de pesos y los egresos 1.308.247.919, es decir hubo un déficit de 19.584.300 millones.

EDUCACION.

En relación con el nivel de instrucción por grupo etario se tiene que:

- 1.- Entre los 14 y 19 años se observa que la mayoría de la población posee educación básica, media o media comercial.
- 2.- Entre los 20 y 24 años está el grupo etario que presenta mayor cantidad de población con estudios técnicos profesionales y universitarios.
- 3.- Entre los 25 y 29 años se presentan características similares al anterior, pero con una disminución en la cantidad de población con estudios superiores.

4.- Entre los 30 y 39 años, se presenta un aumento en la cantidad de población que presenta sólo estudios básicos, y una baja en los estudios técnicos y superiores.

5.- Entre los 40 y 49 años, la cantidad de personas que poseen estudios básicos sobrepasa a los que poseen estudios medios y los que poseen estudios superiores son un grupo minoritario.

6.- Por último en la población de 50 años y más, se observa que la mayor cantidad de población presenta solo estudios básicos, además, es el grupo atáreo que presenta mayor cantidad de individuos que nunca asistieron a un establecimiento educacional.

De acuerdo a esta realidad y considerando que los dirigentes de las organizaciones territoriales, es decir Juntas de Vecinos, que son las llamadas a servir de articuladoras del encuentro entre organizaciones para la adecuada evolución y aplicación del modelo de mesas territoriales surge el primer argumento para señalar la importancia de la capacitación de este segmento ,más aun si se pretendía ,a partir de este contingente reunir al resto de la población para aplicar el “Pladeco Participativo”.

La comuna presenta gran cantidad de personas sólo con estudios básicos y medios, lo cual es creciente mientras aumenta la edad de la población, entonces parece aconsejable planificar el futuro desde el accionar Municipal promoviendo el recambio generacional en

las organizaciones territoriales o la incorporación de población más joven y preparada que tengan criterios más acordes con la diversidad cultural de la comuna, de modo de generar instancias y acciones que conviertan a las Juntas de Vecinos en entes facilitadores, representativos y legitimados.

En el territorio Comunal se encuentran localizados 28 establecimientos educacionales, de los cuales 15 corresponden a establecimientos educacionales municipalizados y 13 a establecimientos particulares.

Los Municipalizados atienden a 12.197 alumnos, lo que representa el 68,3% Para 1998. Los Particulares atienden a 5.318 alumnos, lo que representa el 31,7%.

Los establecimientos educacionales existentes en la comuna de Lo Prado, atienden para el año 1998 el 58,1% de la población comunal en edad escolar, de los cuales el 38,4% corresponden a establecimientos municipales y 19,7% a establecimientos particulares.

Para el año 1998 existían 26,5 alumnos por docente. El total de alumnos ascendía a 12.197. Respecto de los establecimientos particulares se tenía que para 4.954 alumnos existían 176 docentes con una media de 28,1 alumnos por profesor.

Al considerar que un 12% de alumnos presentaba problemas de aprendizaje, que existía consenso entre los docentes y orientadores a cerca de la falta de hábitos de estudio

de los alumnos, que en la educación media científico humanista y técnica, la repitencia y la deserción escolar, alcanzaba al 10 y 6,4%, respectivamente y que en los adultos la repitencia alcanzaba al 8,9 y la deserción escolar al 25,5% , resulta de la mayor urgencia efectuar los reparos y potenciaciones necesarias si lo que se quiere es construir una ciudadanía que esté dispuesta a trabajar en pos de su propio desarrollo.

Un modelo que pretende generar participación debe considerar, suficientemente, el escenario que pretende movilizar. Del mismo modo cabe señalar que la comuna estudiada presenta altos niveles de analfabetismo, siendo mayor en los hombres que en las mujeres, asentuándose esto mientras aumenta la edad de la población. Por último , el hecho de que los niños y jóvenes poseen una mayor educación que los adultos y tercera edad nos señala, claramente, que es ahora cuando se debe trabajar en la entrega de preparación para la vida cívica de estos grupos etários, llamados a convertirse en el recambio de la actual clase dirigente.

ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

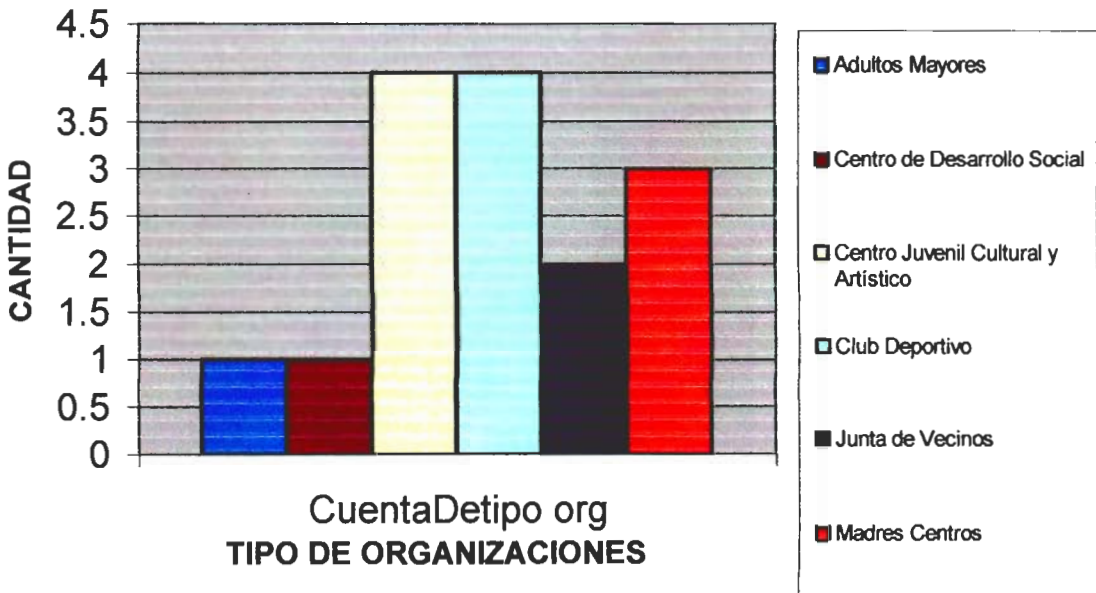
La comuna presenta una gran cantidad de organizaciones que, sin embargo, no dan cuenta de la diversidad de subjetividades identificadas en el estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ni, tampoco, en ellas se visualizan las expresiones de intereses de las minorías excluidas.

De otro lado está el hecho de que entre las Juntas de Vecinos, en tanto entidades representativas de cada Unidad Vecinal, y las Organizaciones Funcionales no existe la necesaria ni suficiente complementación y, más aún, lo que se da con mayor fuerza es una gestión sin coherencia ni relación.

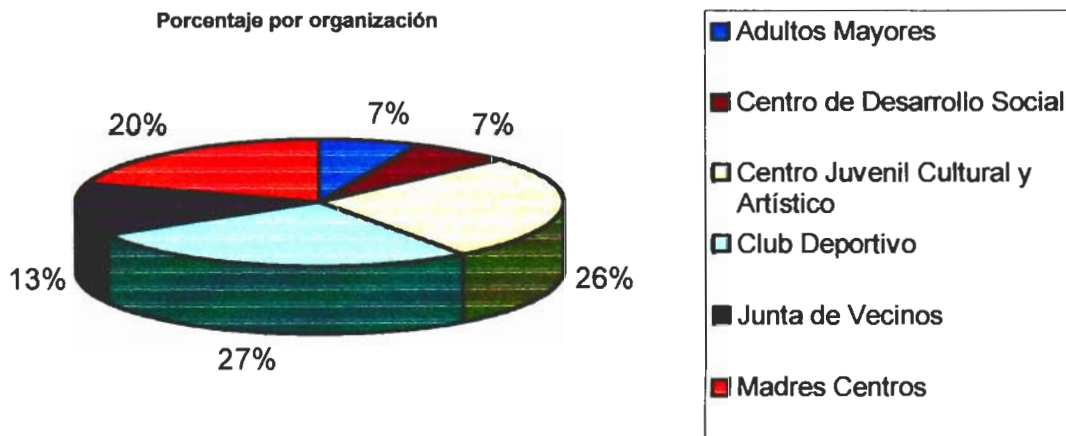
La mayor parte de las Organizaciones Funcionales corresponden a las clásicas formas organizativas: Clubes Deportivos, que en esta comuna suman casi la mitad del total de este tipo de entidades, los Clubes de Adulto Mayor, sin duda los más activos y con mayor cantidad de socios, casi cincuenta organizaciones con cerca de mil doscientos socios, los Centros de Madres, desarticulados y sin vigencia en su mayoría y los Centros Juveniles y Culturales que han mostrado una gran explosión a partir de la creación del departamento Juvenil, pero que no cuentan con una orgánica que les aglutine y les represente.

Por último está el hecho no menor de que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, como referente social más significativo no funciona.

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 1



Porcentaje por organización

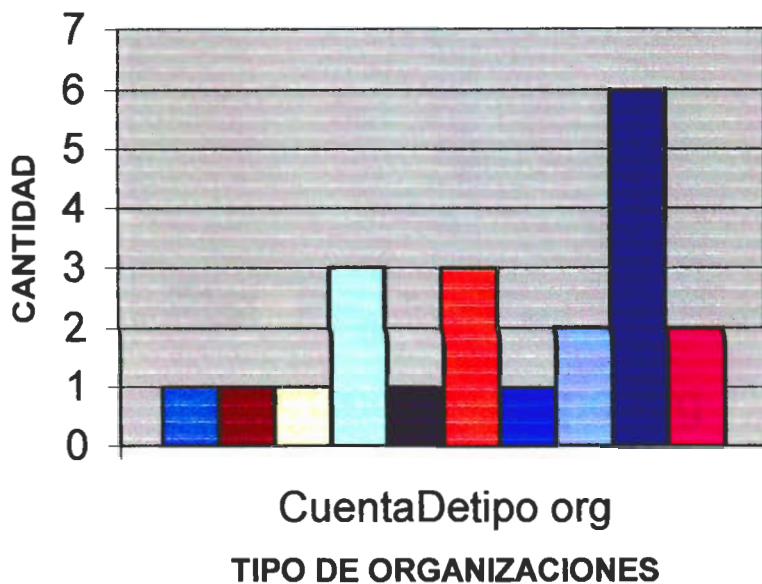


1.- El gráfico superior nos muestra que en esta Unidad Vecinal, preferentemente, existen Clubes Deportivos y que la diversidad Organizacional está restringida. Aparecen, en cantidad importante, los Centros Juveniles y los Centros de Madres.

2.- El 73% de las formas organizativas con que se ha dado cuenta de las distintas subjetividades, al menos desde el punto de vista de la ley de Organizaciones Territoriales y Funcionales, es insuficiente. Las minorías no están aquí expresadas.

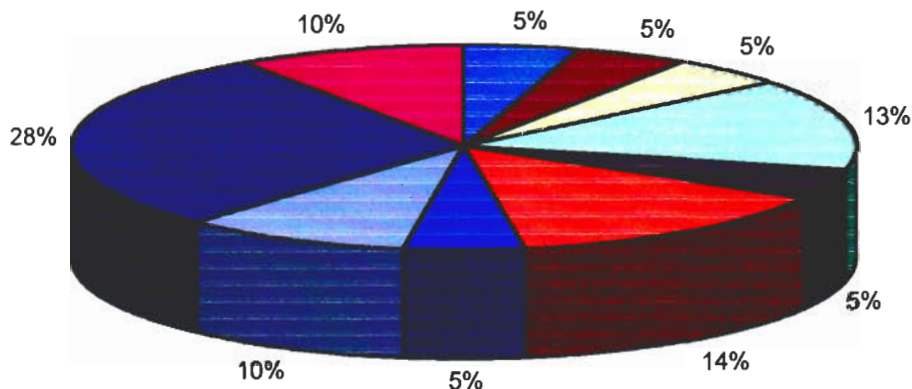
Nota: Población 3.490 Hab., Superficie 0,124 Kms²., Densidad 16.308,4 Hab./Km²

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 2



- Adultos Mayores
- Centro de Estudios Culturales y Laborales.
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club de Familiares y Amigos de Enfermos
- Club Deportivo
- Club Deportivo de Basquetbol
- Comite de Allegados
- Junta de Vecinos
- Madres Centros

Porcentaje por organización

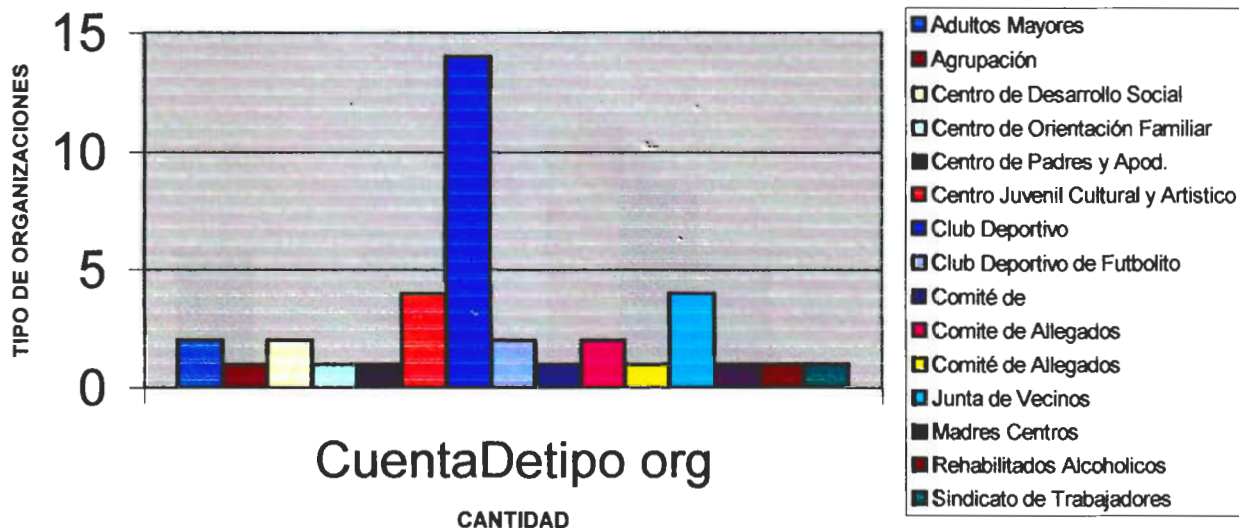


- Adultos Mayores
- Centro de Estudios Culturales y Laborales.
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club de Familiares y Amigos de Enfermos
- Club Deportivo
- Club Deportivo de Basquetbol
- Comite de Allegados
- Junta de Vecinos
- Madres Centros

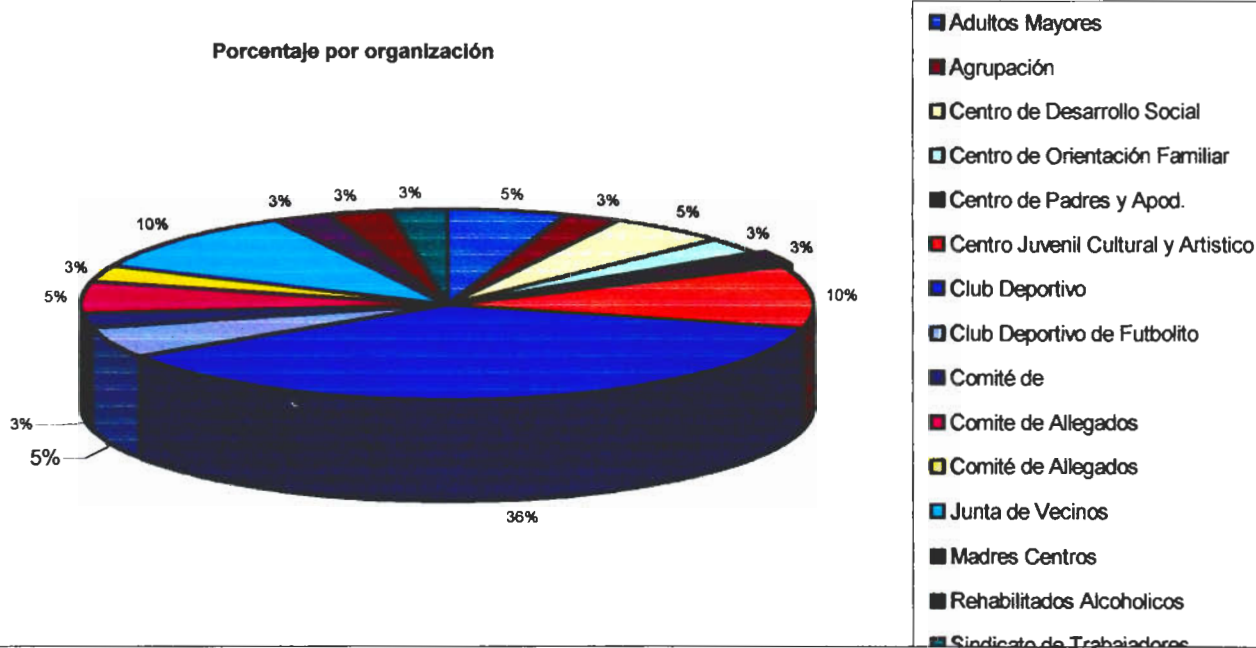
1.- El alto número de Junta de Vecinos no se condice con su situación de vigencia, dado que una sola de las 6 que aparecen nominalmente funciona y cuenta con Personalidad Jurídica. Existe un Centro de Estudios Culturales y Laborales que también muestra un interés atípico y útil desde el punto de vista del resto de la actividad ciudadana.

Nota: Población 6.717 Hab., Superficie 0,197 Kms2., Densidad 34.096 Hab./Km2.

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 3



Porcentaje por organización



1.- Similar a lo que ocurre con la Unidad Vecinal 11 aquí predominan los Clubes Deportivos, 14 representando el 36 % del total. Tiene alta importancia la presencia de una mayor diversidad de formas organizativas.

Nota: Población, 6.390 Hab., superficie 0,289 kms.2, densidad 22.110,7 Hab./km2

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 4

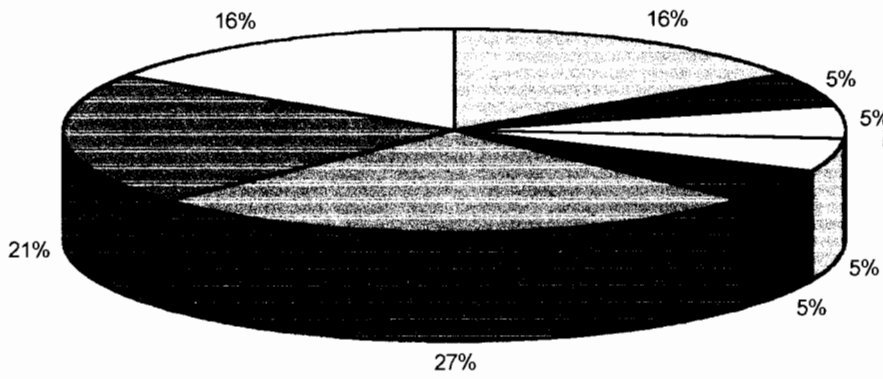


CuentaDetipo org

TIPO DE ORGANIZACIONES

- Adultos Mayores
- Centro Comunitario de Salud y Des Social
- Centro de Orientación Familiar
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Deportivo
- Junta de Vecinos
- Madres Centros

PORCENTAJE POR ORGANIZACION

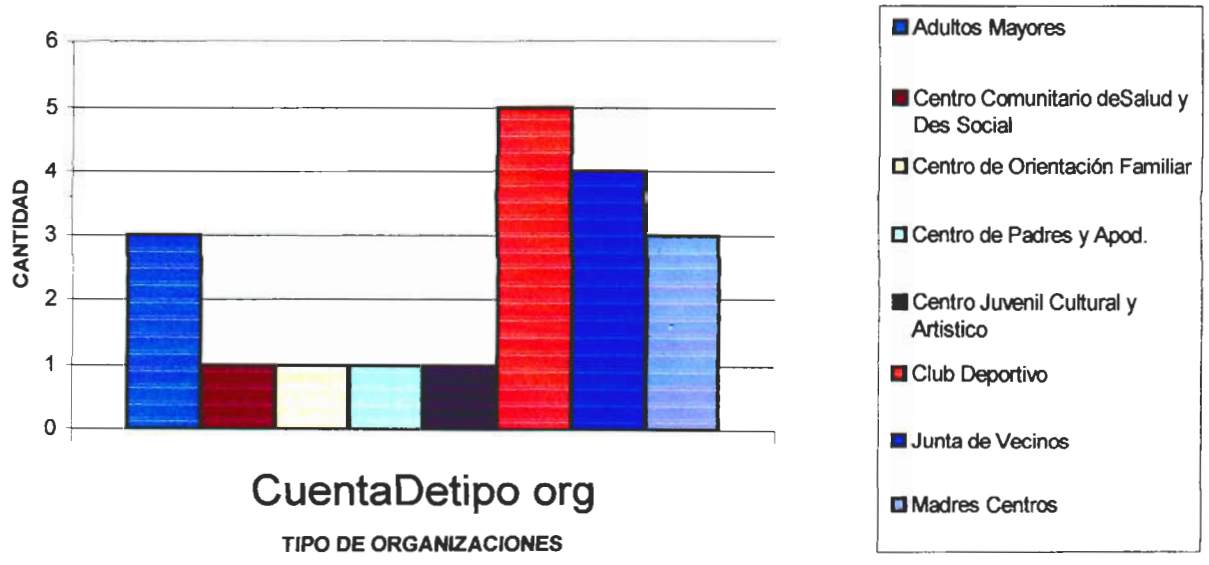


- Adultos Mayores
- Centro Comunitario de Salud y Des Social
- Centro de Orientación Familiar
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Deportivo
- Junta de Vecinos
- Madres Centros

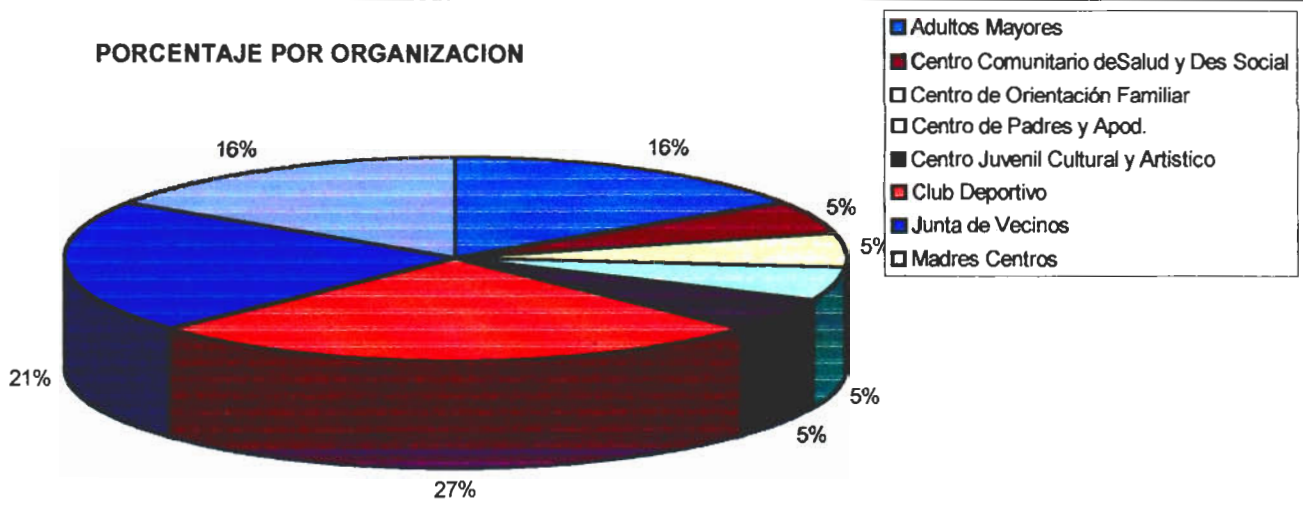
1.- En esta Unidad Vecinal el predominio es compartido por los Clubes Deportivos con un 27%, las Juntas de Vecinos con un 21%, los Centros de Madres con un 16% y los Clubes de Adulto Mayor con un 16%.

Nota: Población total 4.133 Hab., Superficie 0,178 Kms.2, Densidad 23.219,1 Hab/Km.2.

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 4

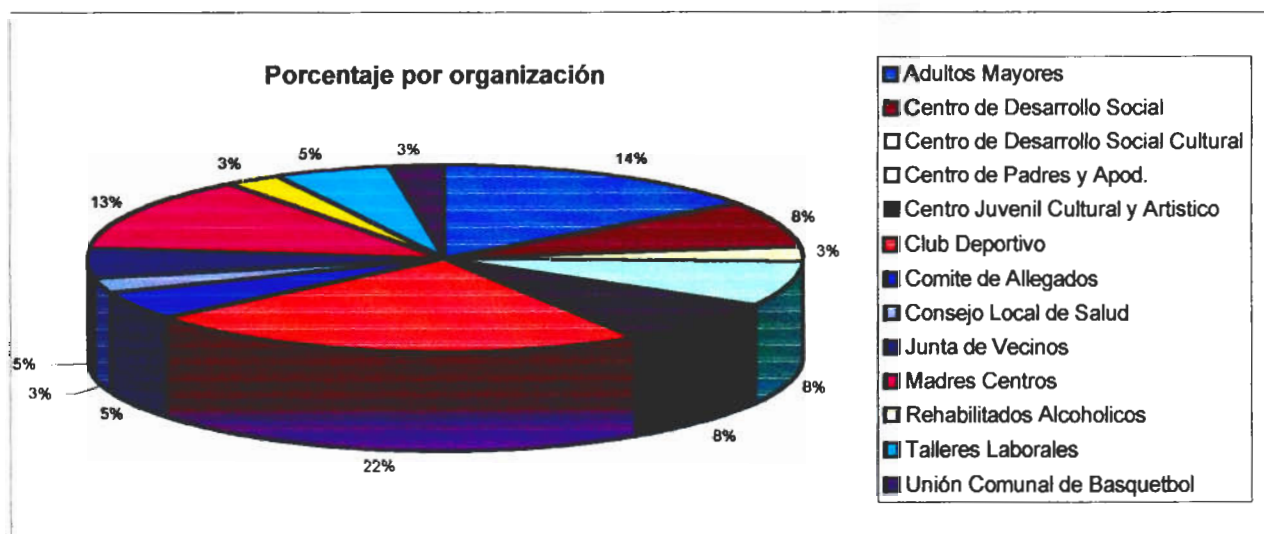
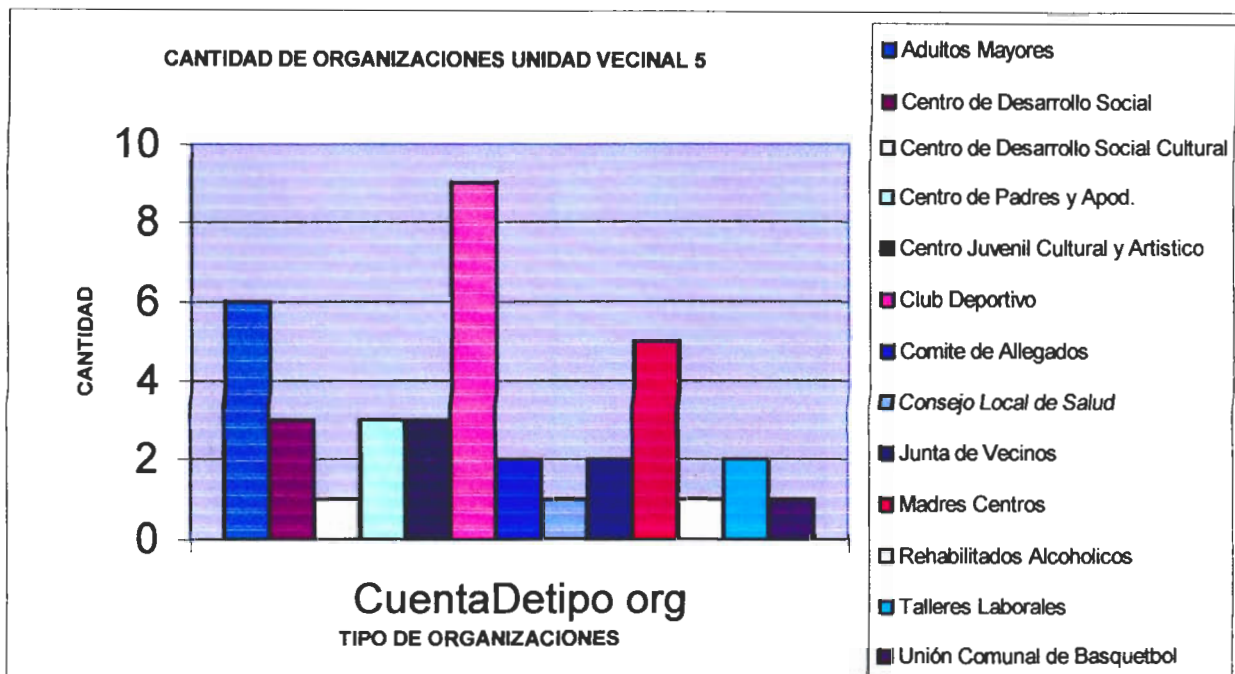


PORCENTAJE POR ORGANIZACION



1.- En esta Unidad Vecinal el predominio es compartido por los Clubes Deportivos con un 27%, las Juntas de Vecinos con un 21%, los Centros de Madres con un 16% y los Clubes de Adulto Mayor con un 16%.

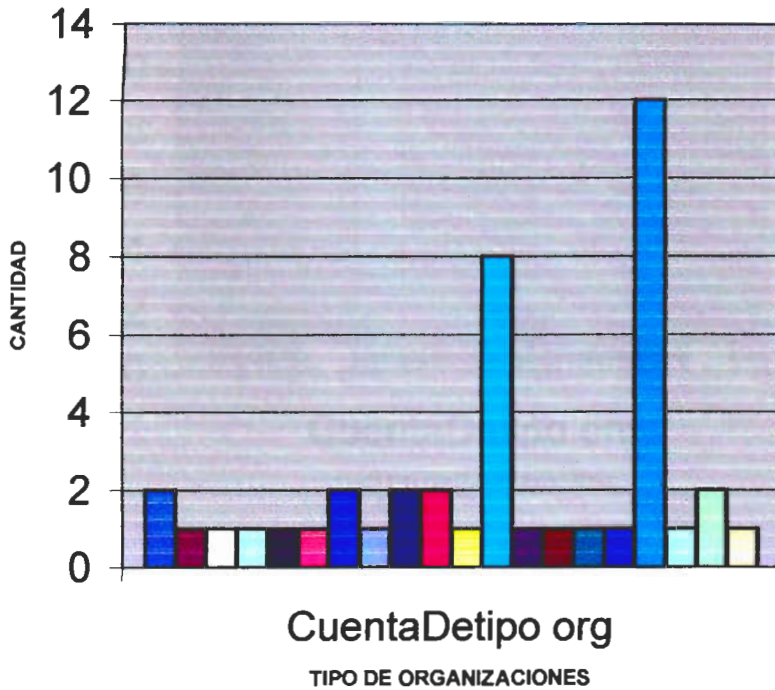
Nota: Población total 4.133 Hab., Superficie 0,178 Kms.2, Densidad 23.219,1 Hab/Km.2.



1.- En esta Unidad Vecinal Predominan los Clubes Deportivos con un 22%, Los Clubes de Adulto Mayor con un 14% y los Centros de Madres con un 13%.

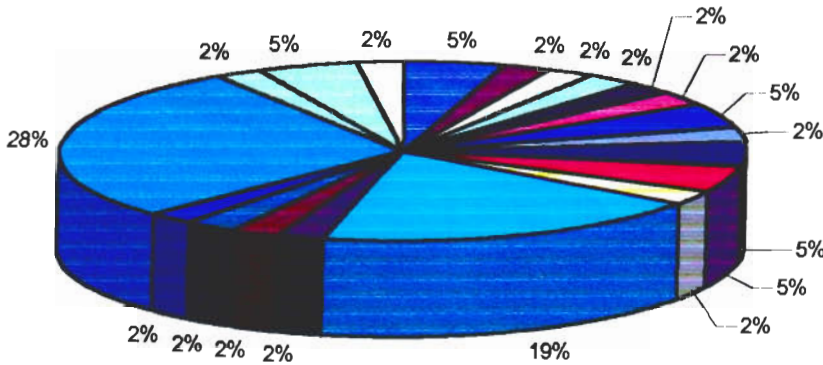
Nota: Población, 5,614 Hab., Superficie 0,286 Km2, Densidad 19,629,4 Hab./Km2.

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 7



- Adultos Mayores
- Agrupación
- Agrupación Cultural y Deportiva
- Agrupación Familiares y Amigos de Pers. Dialisadas
- Agrupación Folclórica
- Centro Cultural
- Centro de Desarrollo Social
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Centro para el Progreso
- Club Deportivo
- Comité de defensa y Adelanto
- Comité de Desarrollo Social
- Consejo Ecologico Comunal
- Junta de Vecinos
- Madres Centros
- Rehabilitados Alcoholicos
- Talleres Laborales
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Porcentaje por organización

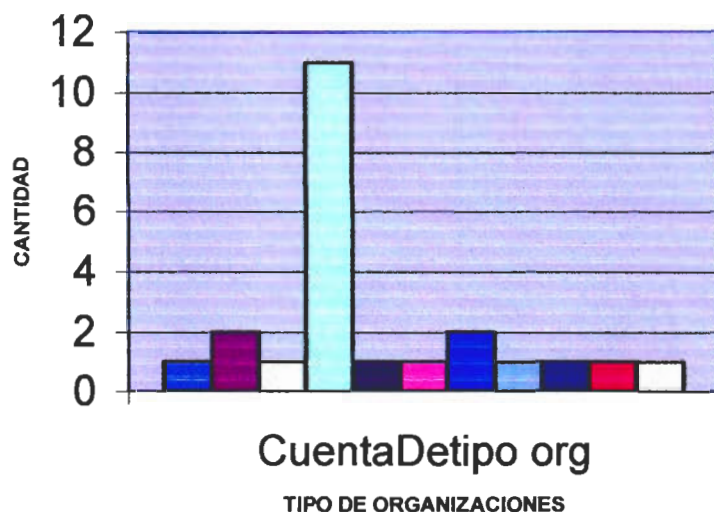


- Adultos Mayores
- Agrupación
- Agrupación Cultural y Deportiva
- Agrupación Familiares y Amigos de Pers. Dialisadas
- Agrupación Folclórica
- Centro Cultural
- Centro de Desarrollo Social
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Centro para el Progreso
- Club Deportivo
- Comité de defensa y Adelanto
- Comité de Desarrollo Social
- Consejo Ecologico Comunal
- Junta de Vecinos
- Madres Centros
- Rehabilitados Alcoholicos
- Talleres Laborales
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos

1.- Predominan los centros de madres con un 28% y le siguen los clubes deportivos con un 19%. Esta es Una Unidad Vecinal con diversidad Organizacional.

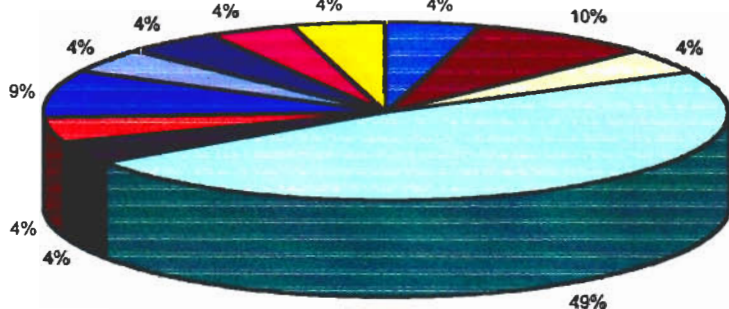
Nota: Población 9,544 Hab., Superficie 0,568 Km2, Densidad 16,802,8 Hab./Km2

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 8



- Adultos Mayores
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Adulto Mayor
- Club Deportivo
- Club Deportivo Cultural y Juvenil
- Club Deportivo de Rayuela
- Club Deportivo de Taekwondo
- Comite de Allegados
- Junta de Vecinos
- Madres Centros
- Unión Comunal de Clubes de Taek Kwon Do

Porcentaje por organización

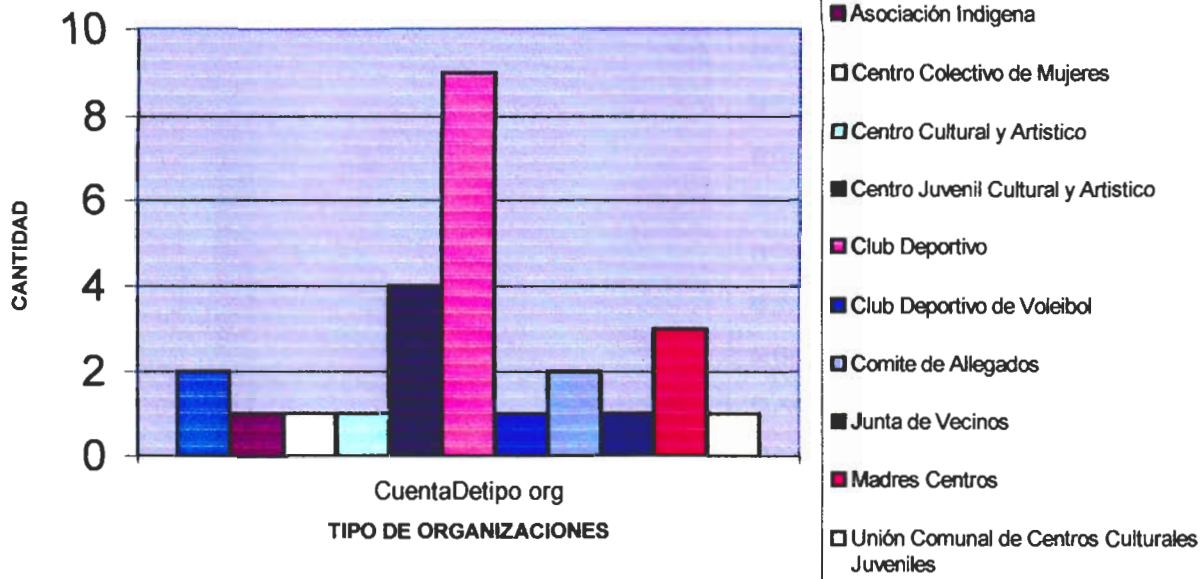


- Adultos Mayores
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Adulto Mayor
- Club Deportivo
- Club Deportivo Cultural y Juvenil
- Club Deportivo de Rayuela
- Club Deportivo de Taekwondo
- Comite de Allegados
- Junta de Vecinos
- Madres Centros
- Unión Comunal de Clubes de Taek Kwon Do

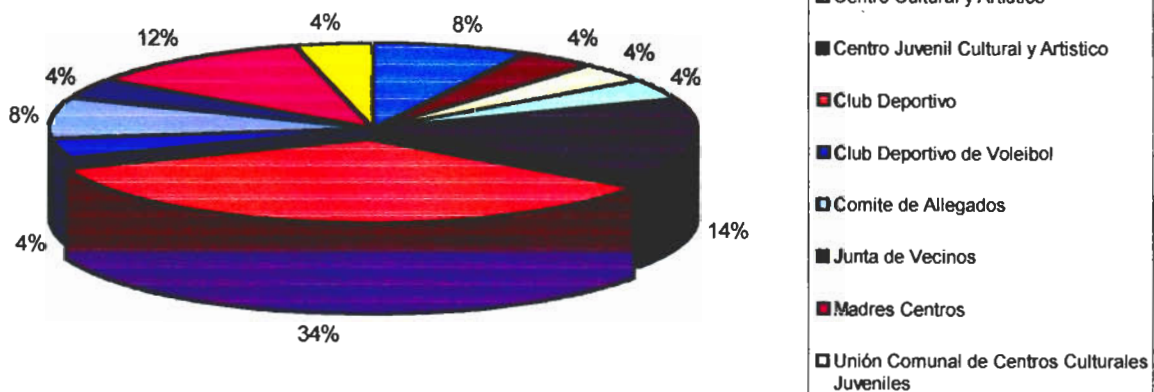
1.- Los Clubes Deportivos son el tipo de organización mayoritaria con un 49%, se aprecia una gran diversidad de organizaciones pero estas son reducidas en número.

Nota: Población 3,827 Hab., Superficie 0,208 Km2, Densidad 18,399,0 Habt./Km2

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 9



Porcentaje por organización

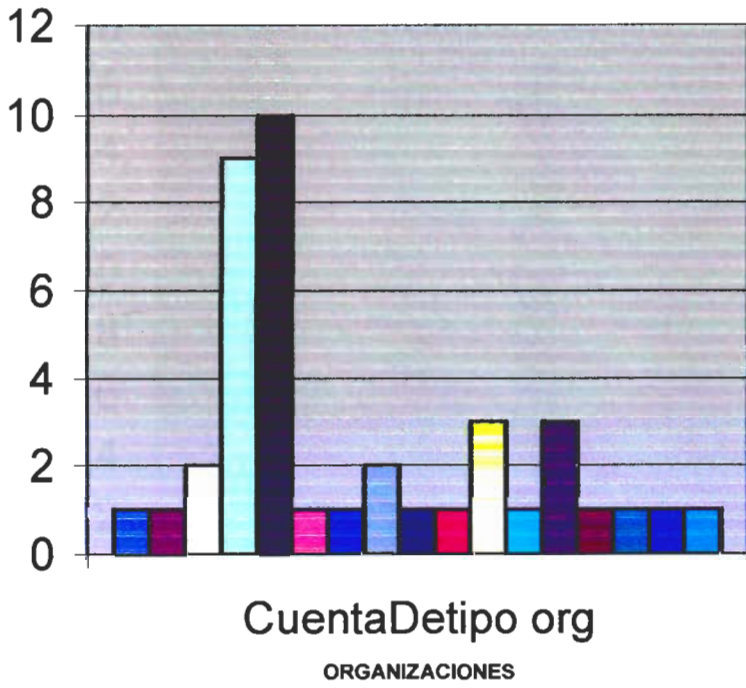


1.- En esta unidad vecinal los Clubes Deportivos son el 34% y los Centros Juveniles y Culturales el 14%.

Nota: Población 6.508 Hab., Superficie 0,285 Km.2, Densidad 22.835,1 Hab./Km.2.

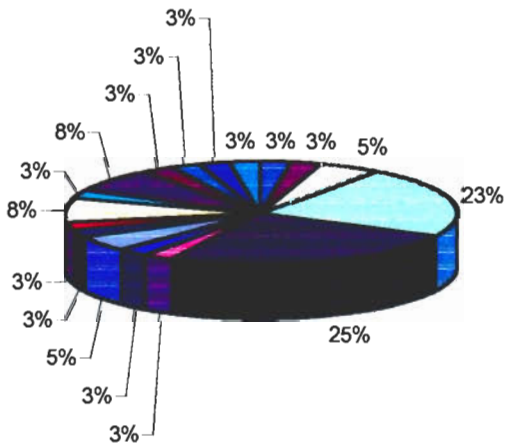
CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 10

CANTIDAD



- Adultos Mayores
- Asociación de Microempresarios
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Deportivo
- Club Deportivo de Artes Marciales
- Club Deportivo de Gimnasia Aeróbica
- Comite de Allegados
- Comité de Allegados
- Grupo de Fam. Y Amigos de Pers. Con Disc. Psíquica
- Junta de Vecinos
- Junta de Vigilancia
- Madres Centros
- Rehabilitados Alcohólicos
- Talleres Laborales
- Unión Comunal de Fútbol Seniors
- Unión Comunal de Voleibol

Porcentaje por tipo de Organización



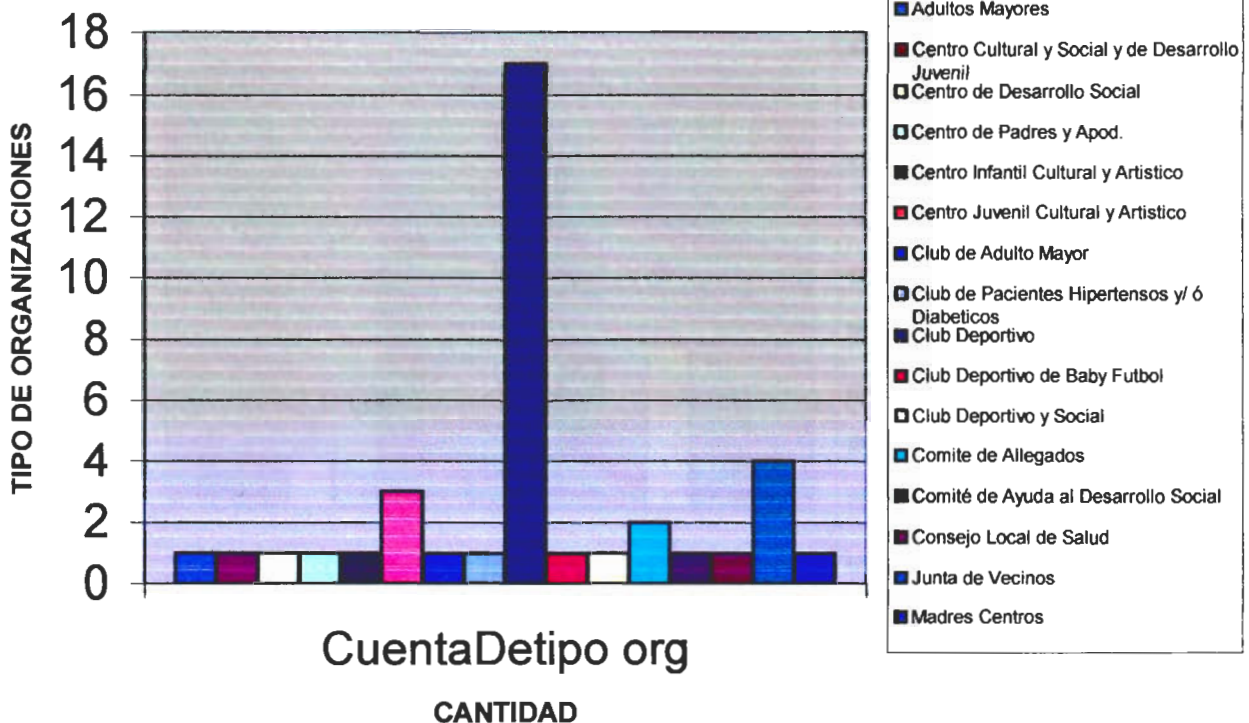
- Adultos Mayores
- Asociación de Microempresarios
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Deportivo
- Club Deportivo de Artes Marciales
- Club Deportivo de Gimnasia Aeróbica
- Comite de Allegados
- Comité de Allegados
- Grupo de Fam. Y Amigos de Pers. Con Disc. Psíquica
- Junta de Vecinos
- Junta de Vigilancia
- Madres Centros
- Rehabilitados Alcohólicos
- Talleres Laborales
- Unión Comunal de Fútbol Seniors

1.- En esta Unidad Vecinal se aprecia el predominio de los Centro Juveniles y Clubes deportivos. Hay una mayor diversidad de formas Organizativas.

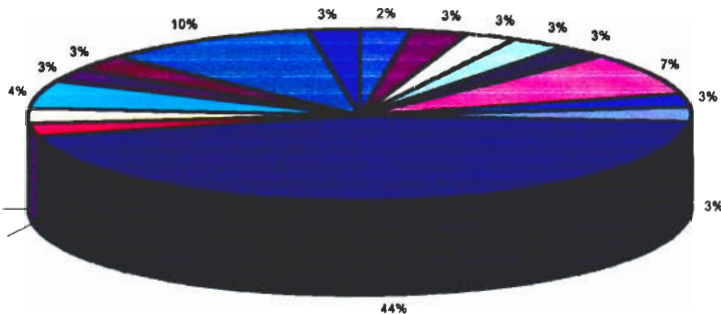
2.- Estas dos formas predominantes suman el 48% del total de Organizaciones.

Nota: Població 4.577 Hab., Superficie 0,277 Kms2., Densidad 16.523,5 Hab./Km2

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 11



PORCENTAJES DE ORG UV11

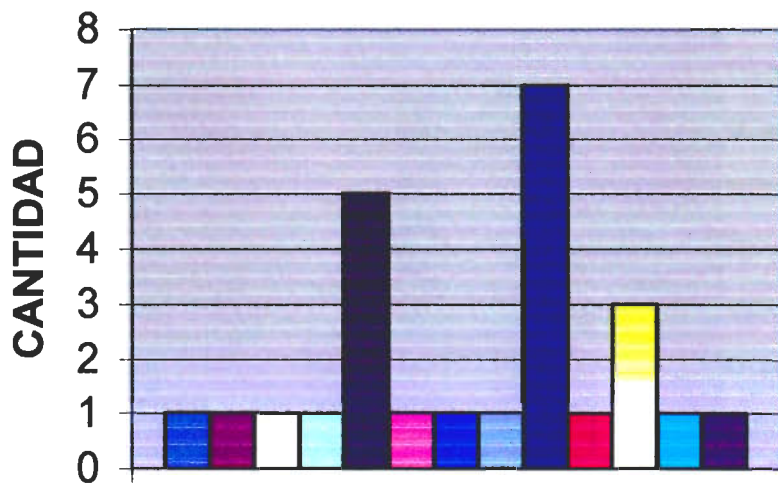


- Adultos Mayores
- Centro Cultural y Social y de Desarrollo Juvenil
- Centro de Desarrollo Social
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Infantil Cultural y Artístico
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club de Adulto Mayor
- Club de Pacientes Hipertensos y/ ó Diabeticos
- Club Deportivo
- Club Deportivo de Baby Futbol
- Club Deportivo y Social
- Comite de Allegados
- Comité de Ayuda al Desarrollo Social
- Consejo Local de Salud
- Junta de Vecinos
- Madres Centros

- 1.- Predominan con 17 Organizaciones y un 44% del total , los Clubes Deportivos. Esto se explica porque en esta Unidad Vecinal está el Complejo Deportivo Santa Anita y el Estadio Zambrano
- 2.- Muestra una gran diversidad de Organizaciones.

Nota: Población 5.755 Hab., Superficie 0,496 Kms2., Densidad 11.602,8 Hab./Km2

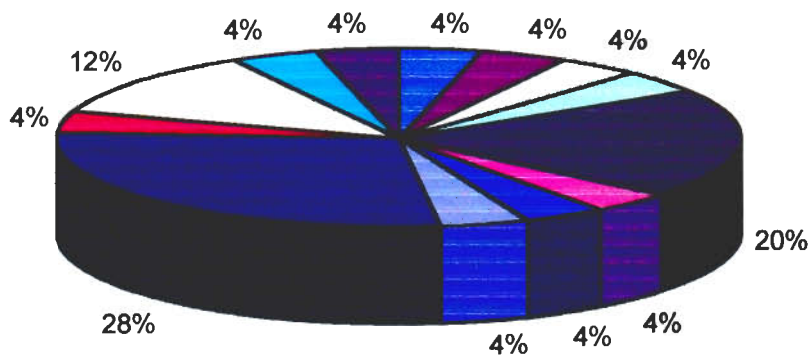
CANTIDAD DE ORGANIZACIONES



TIPO DE ORGANIZACIONES

- Adultos Mayores
- Centro Acogida de Sordos
- Centro de Desarrollo Social
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Centro Social y Cultural
- Club de Amigos
- Club de Huasos
- Club Deportivo
- Junta de Vecinos
- Madres Centros
- Talleres Laborales
- Unión Comunal de Clubes de Fútbol

Porcentaje por organización

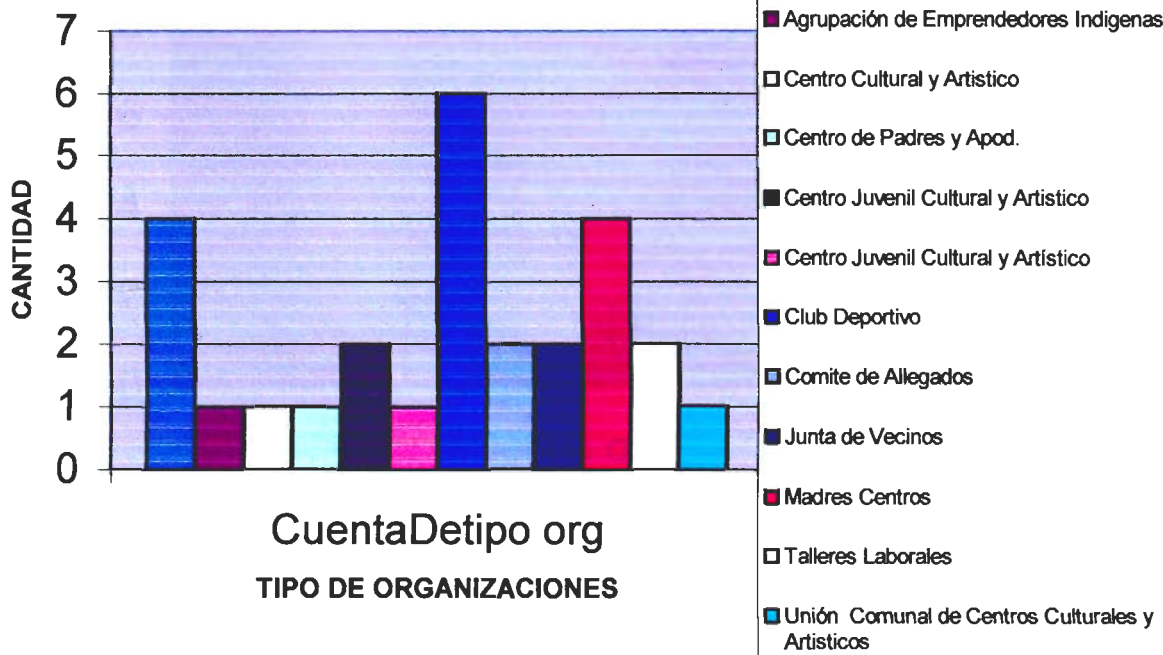


- Adultos Mayores
- Centro Acogida de Sordos
- Centro de Desarrollo Social
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Centro Social y Cultural
- Club de Amigos
- Club de Huasos
- Club Deportivo
- Junta de Vecinos
- Madres Centros
- Talleres Laborales
- Unión Comunal de Clubes de Fútbol

1.- Esta Unidad Vecinal destaca por la diversidad de Organizaciones. El centro de acogida de sordos, un Club de Huasos, Un Club de amigos, un Centro de Padres y Apoderados.

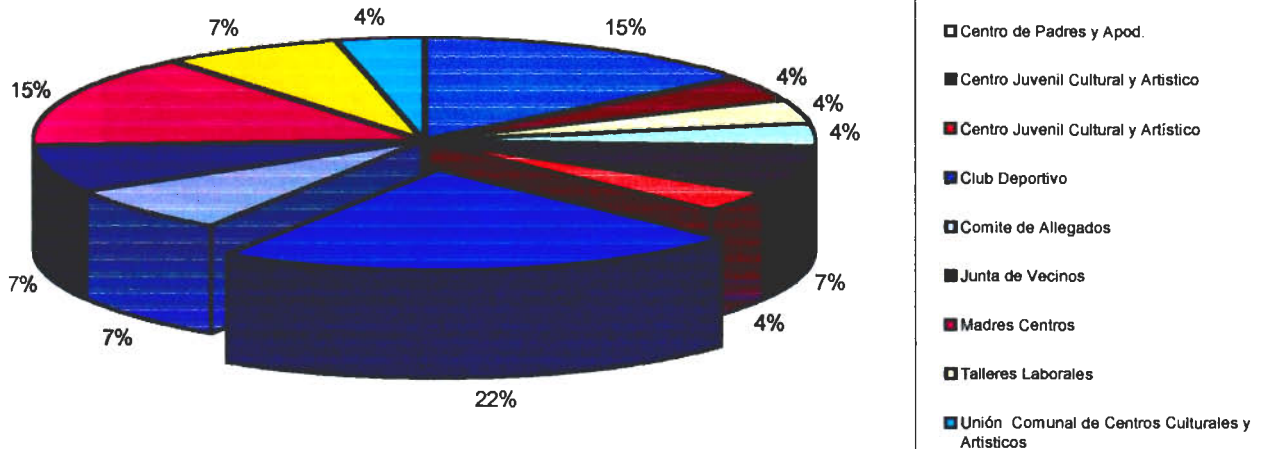
Nota: Población 5.772 Hab., Superficie 0,451 Kms2., Densidad 12.798,2 Hab./Km2

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL



CuentaDetipo org
TIPO DE ORGANIZACIONES

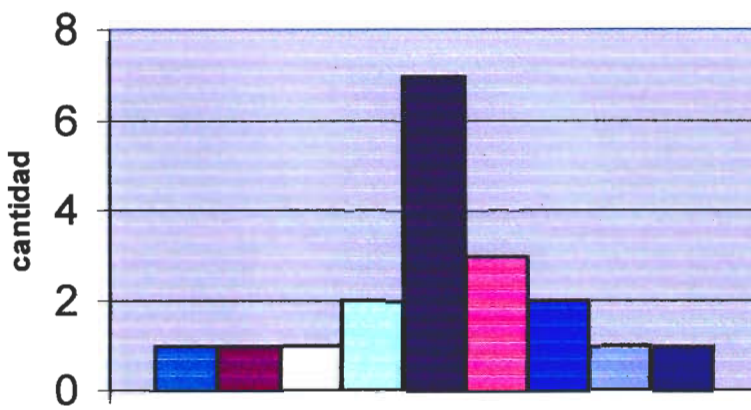
Porcentaje por organización



1.- Destacan en esta Unidad Vecinal, nuevamente los Clubes de portivos con un 22%, seguidos de los Clubes de Adulto Mayor con un 15% y los Centros de Madres, también con un 15%

Nota: Población 7,270 Hab., Superficie 0,327Km2., Densidad 22.232,4 Hab/Km2

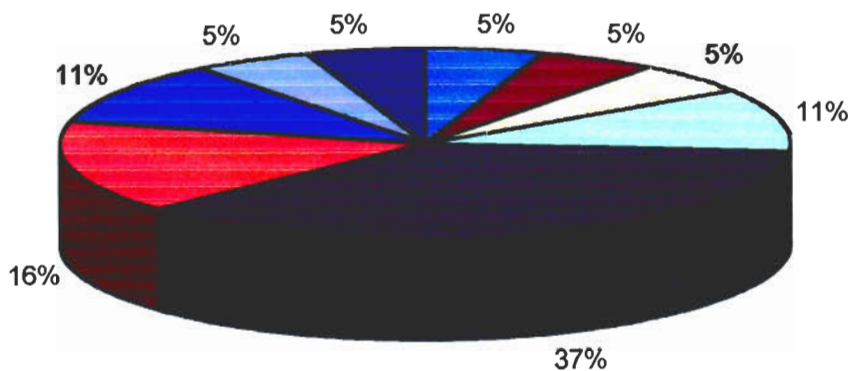
cantidad de organizaciones unidad vecinal 14



- Adultos Mayores
- Centro de Desarrollo Social
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Deportivo
- Comite de Allegados
- Junta de Vecinos
- Madres Centros
- Unión Comunal de Futbol

CuentaDetipo org
tipo de organizaciones

Porcentaje por organización

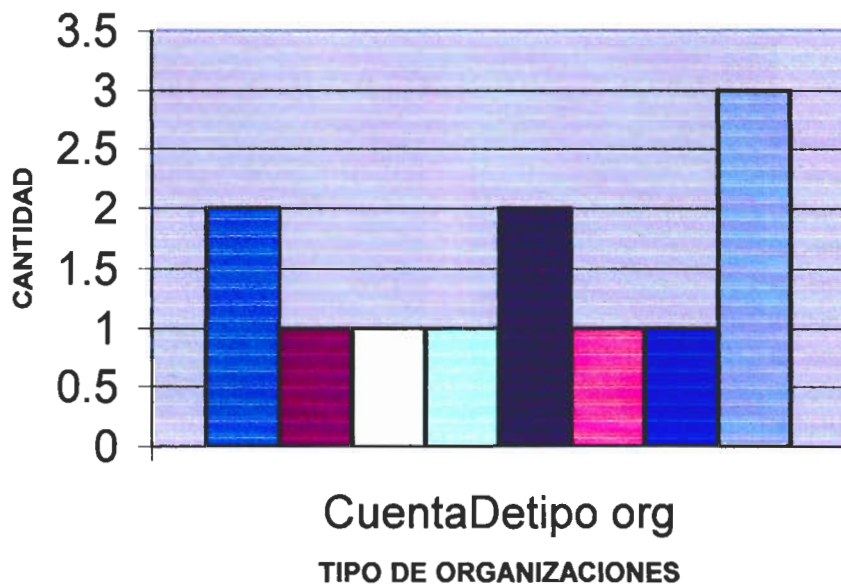


- Adultos Mayores
- Centro de Desarrollo Social
- Centro de Padres y Apod.
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Deportivo
- Comite de Allegados
- Junta de Vecinos
- Madres Centros
- Unión Comunal de Futbol

1.- Como ocurre en casi todas las Unidades Vecinales, Los Clubes Deportivos son mayoría aquí con un 37%, seguidos de los Comités de allegados con un 16% y las Juntas de Vecinos y Centros Juveniles y Culturales con un 11%.

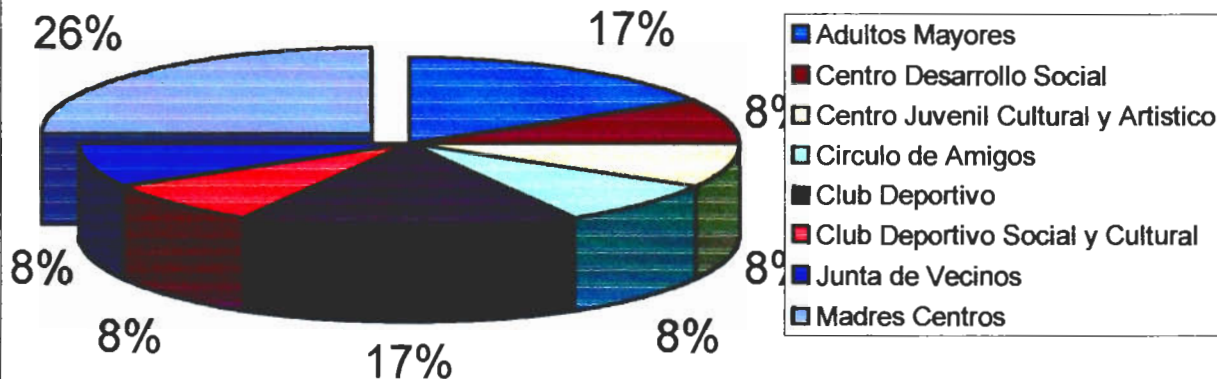
Nota: Población 4.962 Hab., Superficie 0,229 Km2., Densidad 21.668,1 Km2.

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 15



- Adultos Mayores
- Centro Desarrollo Social
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Circulo de Amigos
- Club Deportivo
- Club Deportivo Social y Cultural
- Junta de Vecinos
- Madres Centros

Porcentaje por organización

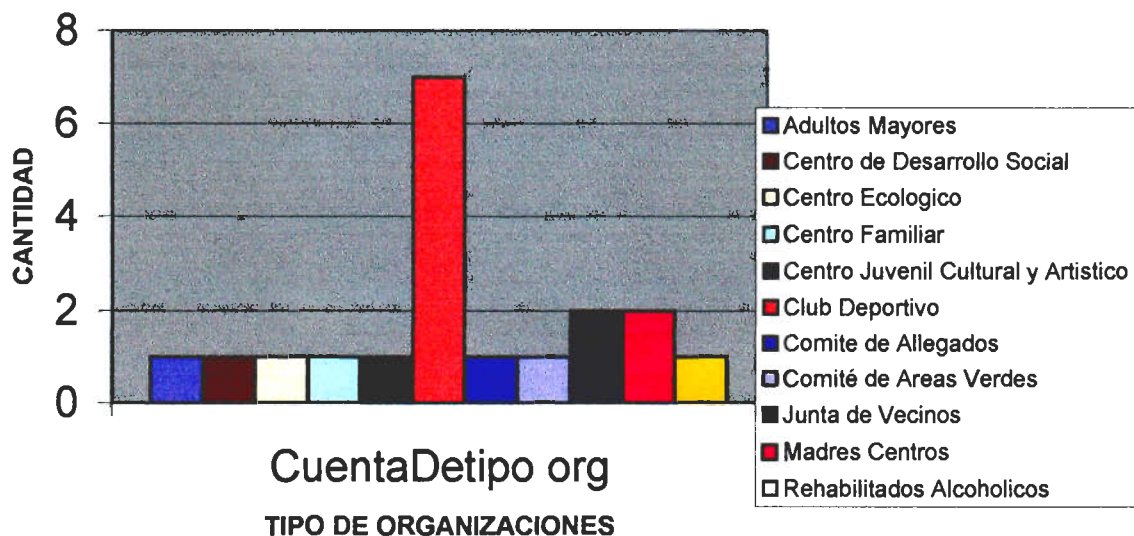


- Adultos Mayores
- Centro Desarrollo Social
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Circulo de Amigos
- Club Deportivo
- Club Deportivo Social y Cultural
- Junta de Vecinos
- Madres Centros

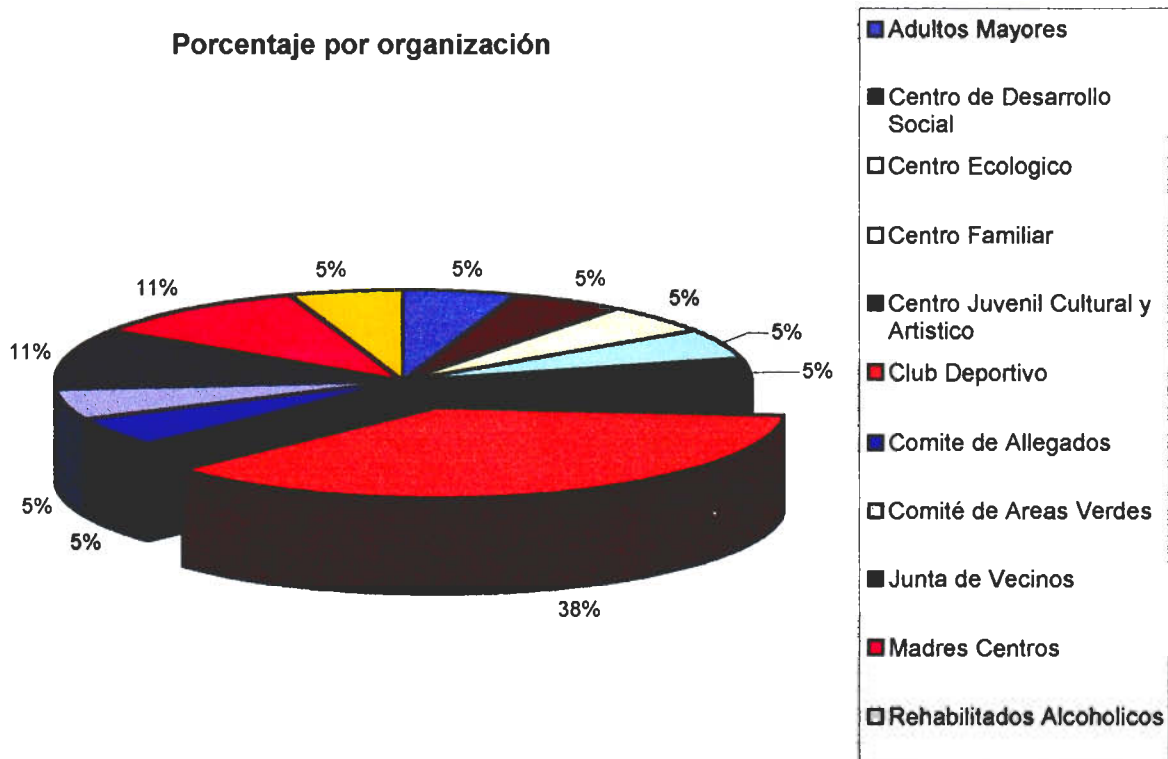
1.- Contrariamente a la norma general, en esta Unidad Vecinal ocupan el primer lugar los centros de madres con un 26%, seguidos por los Clubes de Adulto Mayor y Clubes Deportivos con un 17% cada uno.

Nota: Población 3.192 Hab., Superficie 0,213 Km²., Densidad 14.985,9 Hab./Km²

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 16



Porcentaje por organización



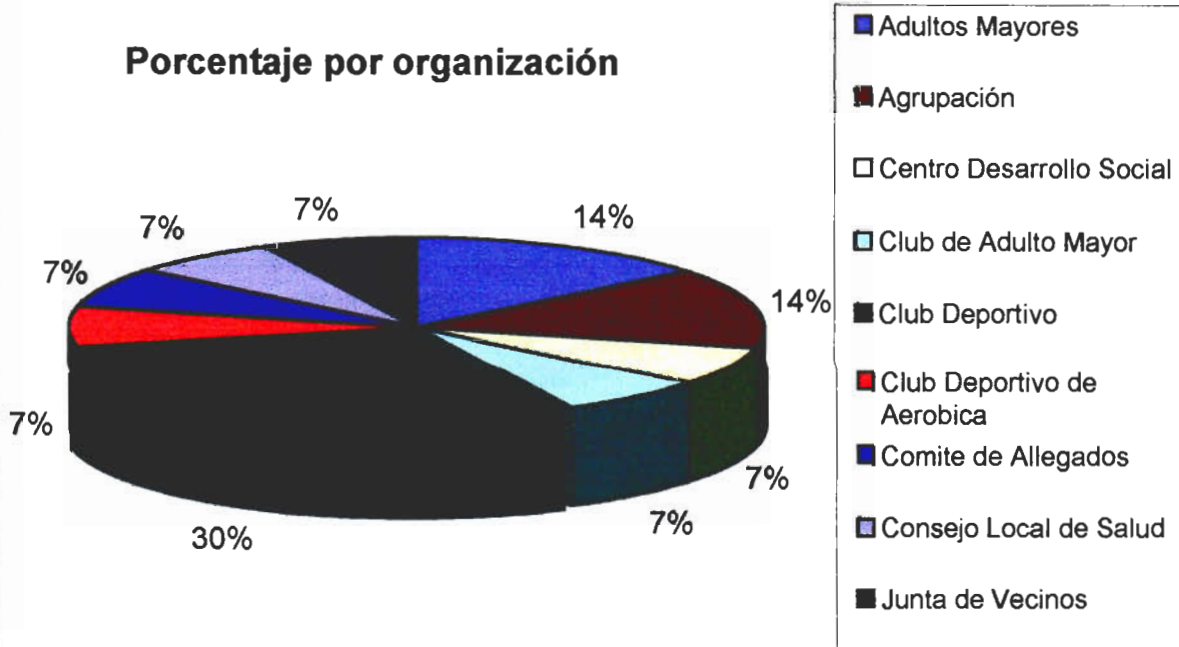
1.- Si bien es cierto el reiterado predominio de los Clubes Deportivos con un 38%, también en esta Unidad Vecinal aparece el fenómeno de Organizaciones Atípicas como el Comité de áreas verdes, Un Centro Ecológico y Club de Rehabilitados Alcohólicos; muestras incipientes de la diversidad de intereses.

Nota: Población 5.663 Hab., Superficie 0,261 Km²., Densidad 21.697,3 Hab./Km²

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 17



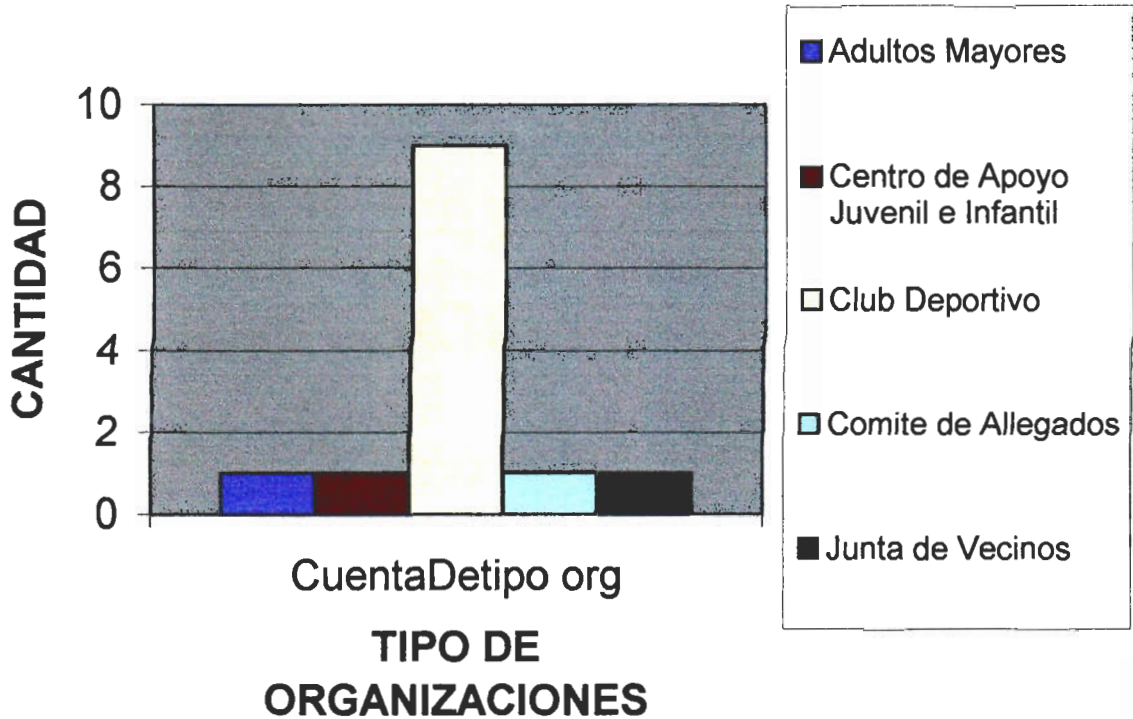
Porcentaje por organización



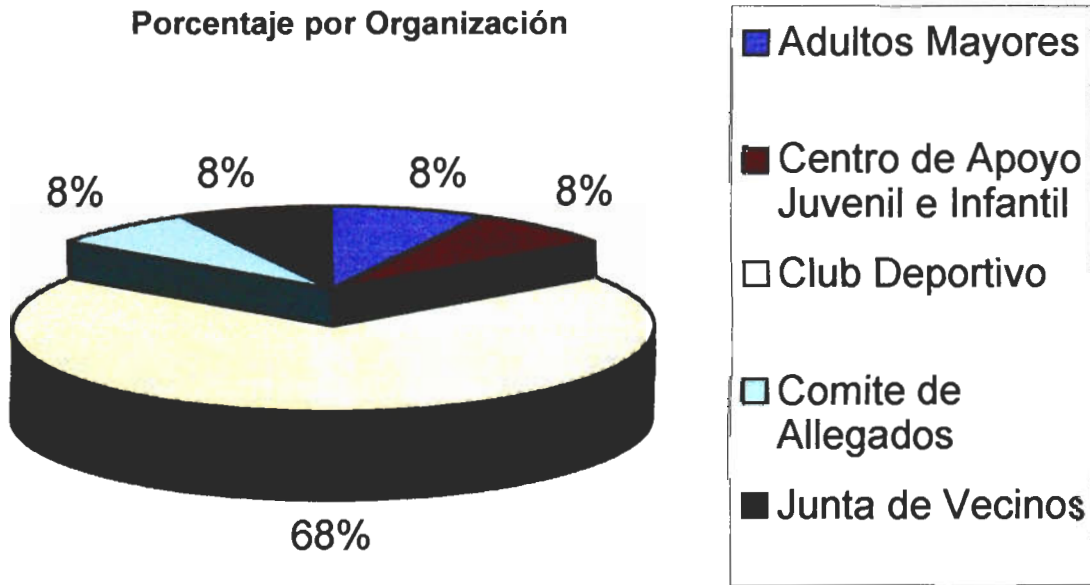
1.- A pesar de ser los Clubes deportivos mayoría con un 30%, existen dos entidades novedosas como lo son un Consejo Local de Salud, cercano al Consultorio Yazigi, y un Club Deportivo de Aeróbica, Liderado por Mujeres .

Nota: Población 4.101 Hab., Superficie 0,221 Km2., Densidad 18.556,6 Hab./Km2.

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 18



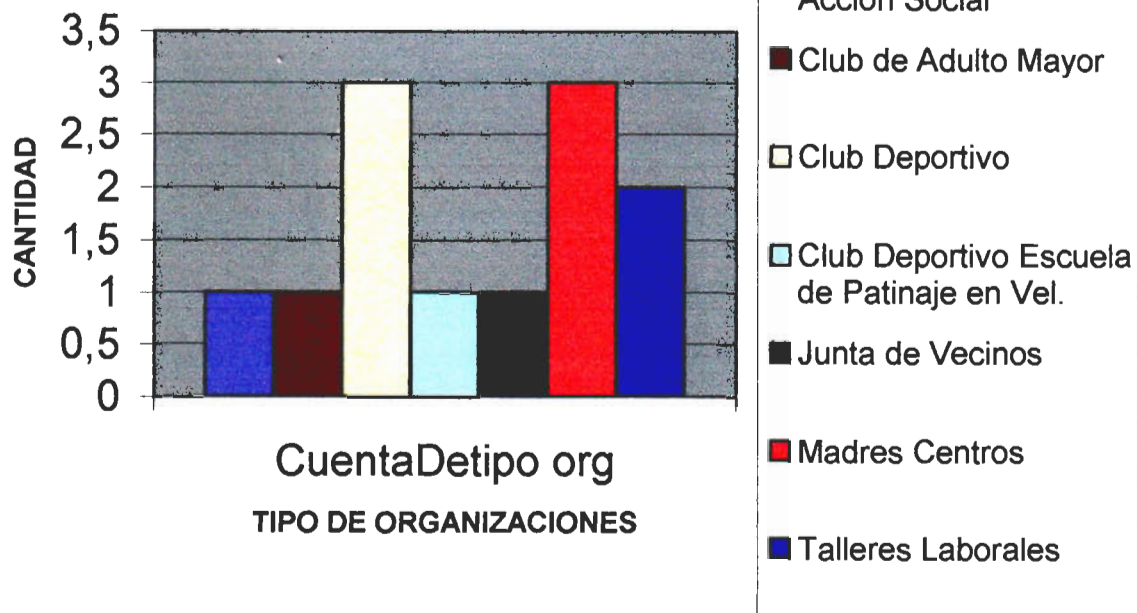
Porcentaje por Organización



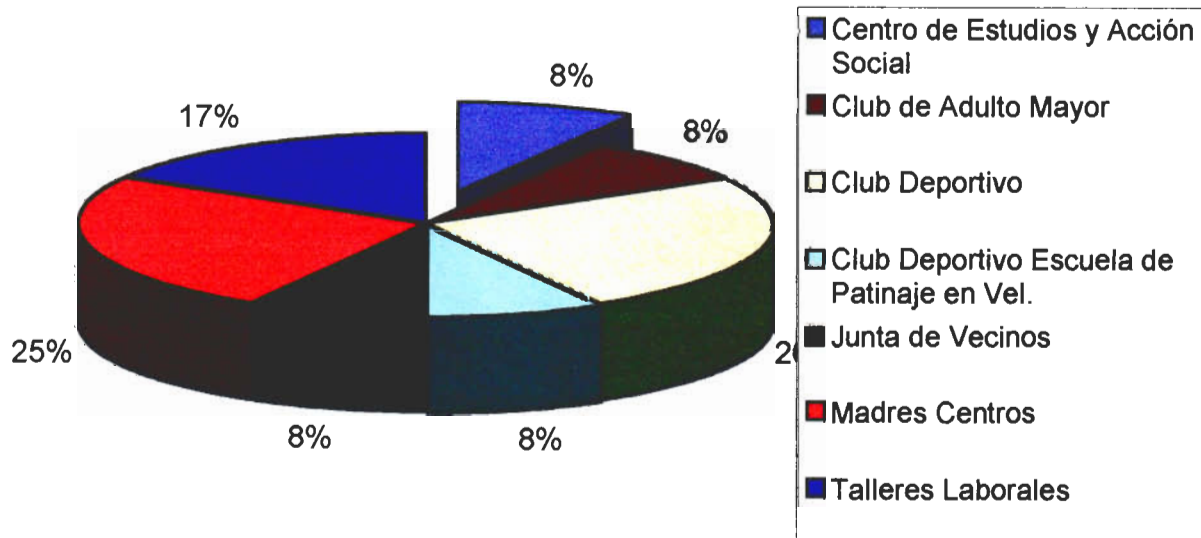
1.- Al igual que en el mayor número de Unidades Vecinales en la 18 los Clubes Deportivos son los más con un 68%, pero se da el caso de una organización única como lo es el Centro de Apoyo Juvenil e Infantil.

Nota: Población 1.896 Hab., Superficie 0,134 Km²., Densidad 14.149,3 Hab./Km²

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 19



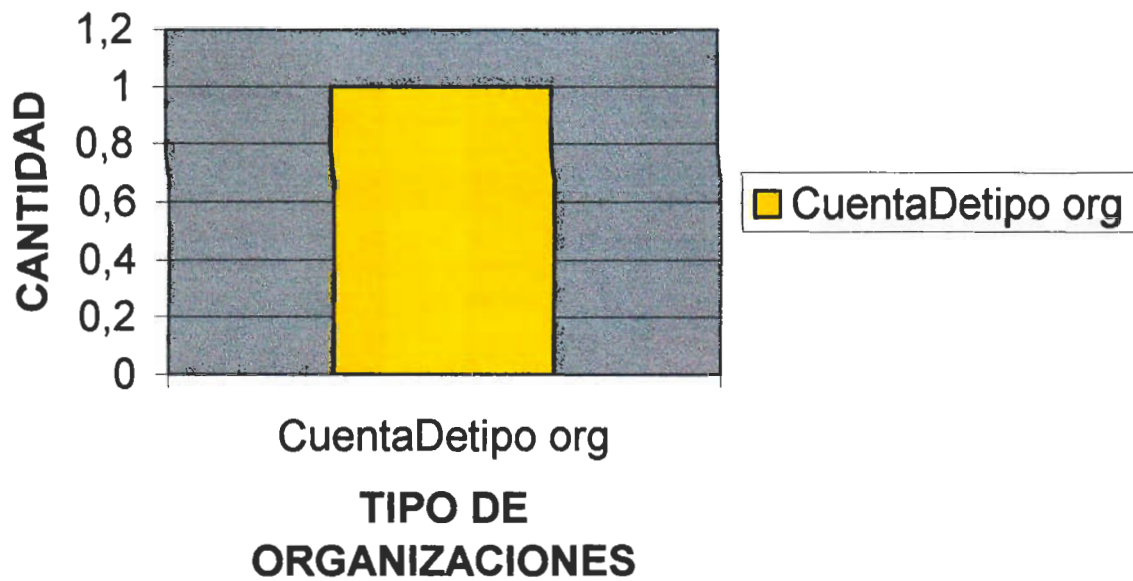
Porcentaje por organización



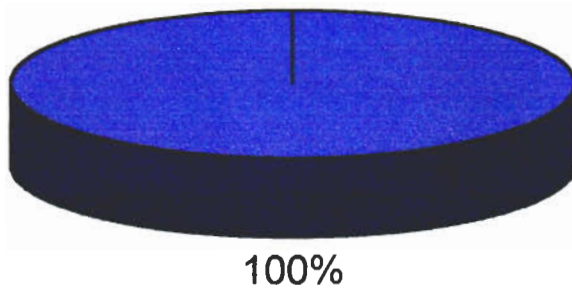
1.- Destacado es el hecho de que en esta Unidad Vecinal se den Club Deportivo de patinaje en velocidad, 2 Talleres Laborales, un empate entre los Clubes Deportivos y los Centros de Madres y, quizás, desde el punto de vista de la construcción de ciudadanía, el centro de estudios y acción social.

Nota: Población 4.650 Hb., Superficie 0,253 Km2., Densidad 18.379,4 Hab./Km2.

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 20



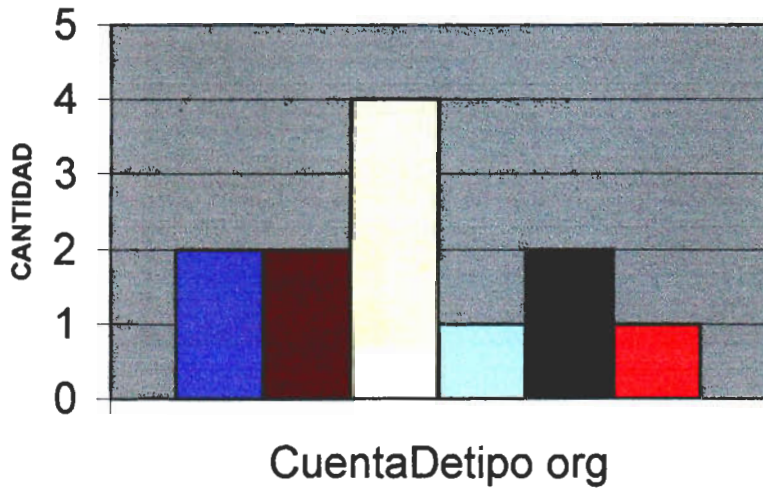
Porcentaje por organización



1.- A pesar de poseer una población similar a la Unidad Vecinal número 18, que cuenta con 13 Organizaciones, la 20 tiene sólo una Junta de Vecinos, lo que demuestra un bajo nivel de diversidad organizacional.

Nota: Población 1.8757 Hb., Superficie 0,121 Kms2., Densidad 15.347,1 Hab./Km2

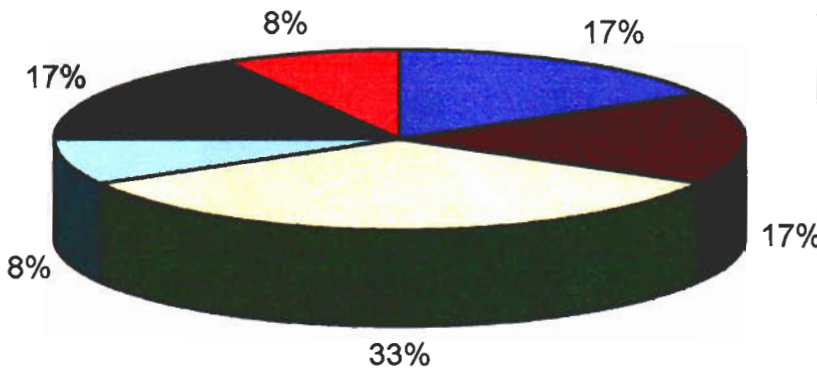
CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 21



- Centro de Desarrollo Social
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Deportivo
- Club Deportivo de Artes Marciales
- Junta de Vecinos
- Talleres Laborales

TIPO DE ORGANIZACIONES

Porcenta por organización

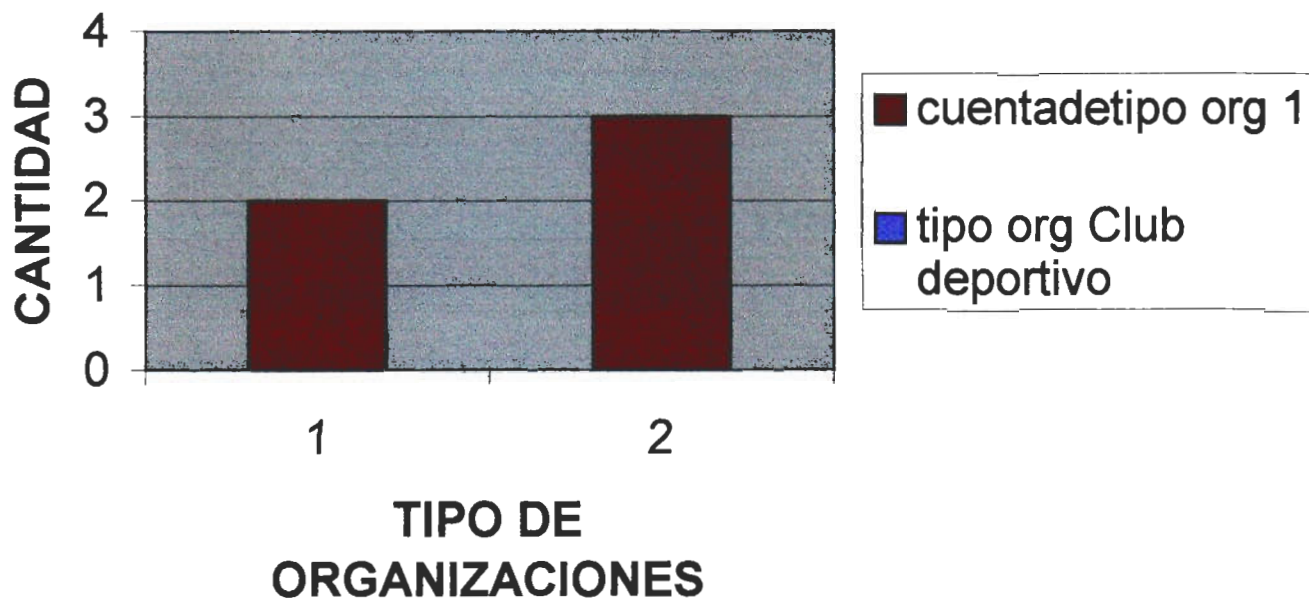


- Centro de Desarrollo Social
- Centro Juvenil Cultural y Artístico
- Club Deportivo
- Club Deportivo de Artes Marciales
- Junta de Vecinos
- Talleres Laborales

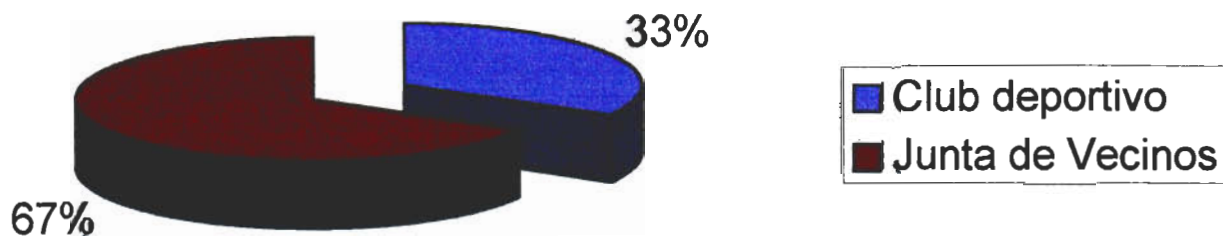
1.- Esta Unidad Vecinal muestra las típicas formas Organizativas Comunes. Quizás sea destacable la existencia de dos Centros Juveniles Culturales y Artísticos y dos talleres laborales.

Nota: Población 3.872 Hab., Superficie 0,147 Kms²., Densidad 26.340,1 Hb./Km²

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 22



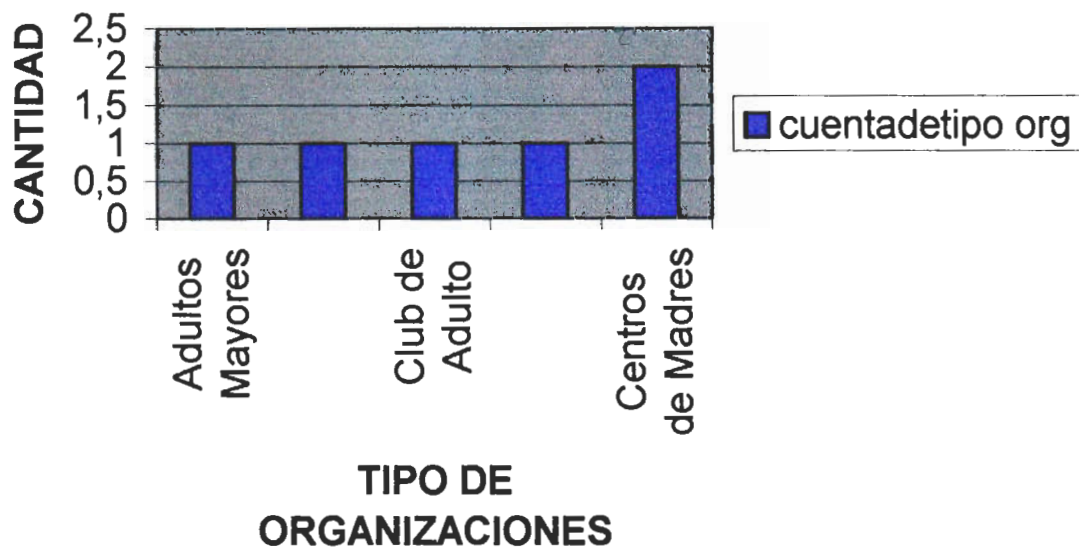
Porcentaje por organizacion%



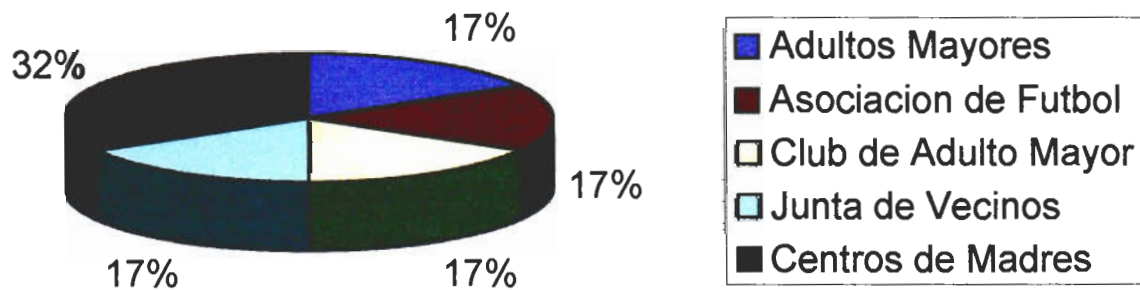
1.-En esta unidad vecinal sólo están presentes Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos

Población, 1,677 hab., Superficie 0,360 Km2, Densidad 4,658,3 Hab./Km2

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 23



Porcentaje por organizacion%



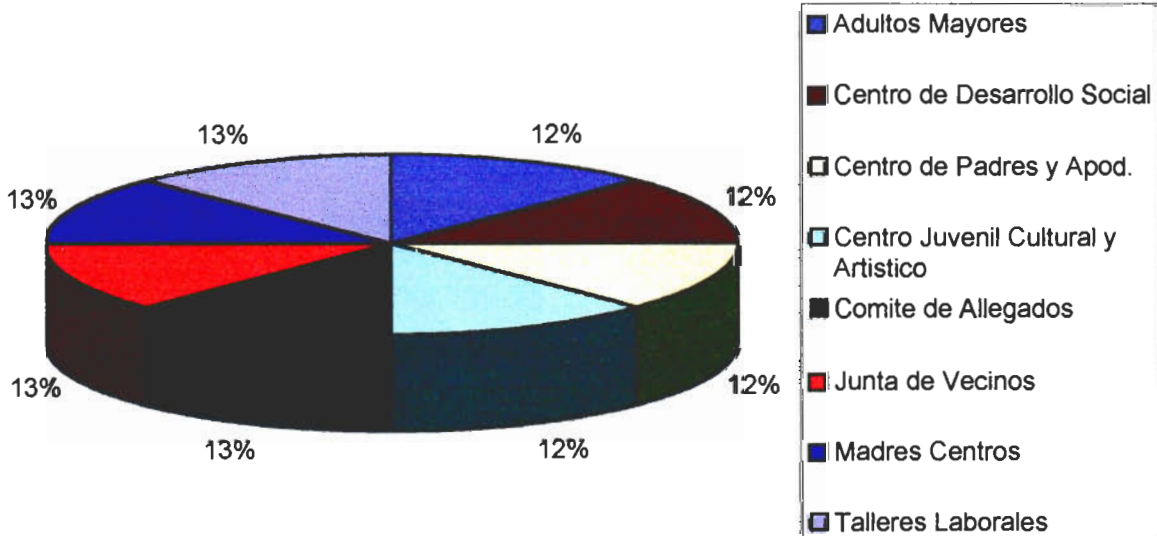
1.- Esta Unidad vecinal destaca por poseer una serie de otros organismos, no formales, que operan en la sede de la Junta de Vecinos y tienen considerable dinámica, como un grupo de adolescentes, madres solteras y una entidad ecológica.

Población, 1,881 hab., Superficie 0,190 Kms2., Densidad 9.900 Hab./Km2

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES UNIDAD VECINAL 24

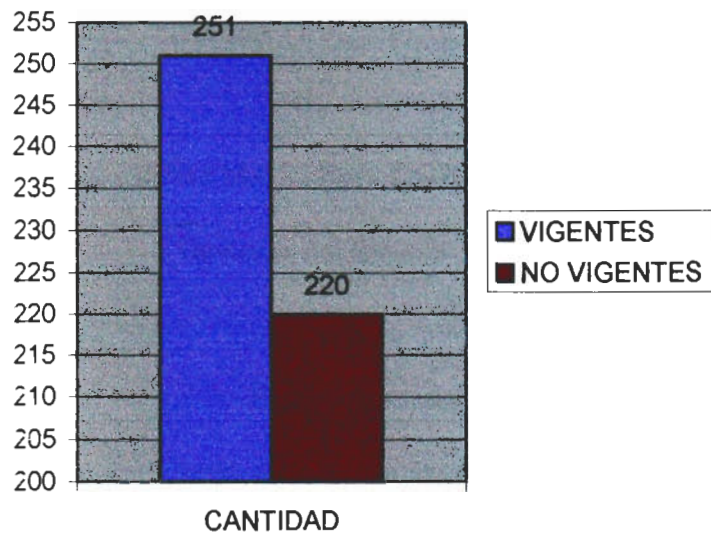


Porcentaje por organización

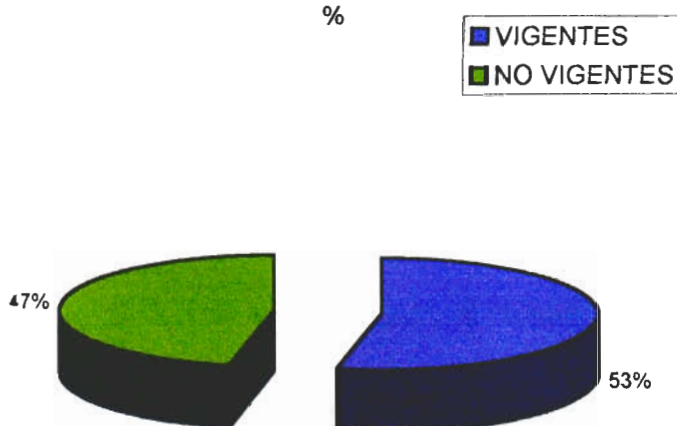


1.- Destaca el número igual de organización y el hecho de que ,de cada tipo, sólo haya una. Es la más pequeña de las Unidades Vecinales y tiene la mayor cantidad de personas participando de una Organización. Al Promedio de 20 tiene ,160 personas organizadas.
 Nota: Población 653 Hab., Superficie 0,400 Kms2., Densidad 1.632,5 Hab./Km2.

SITUACION DE VIGENCIA ORGANIZACIONES



%



Esta evidencia demuestra que la cantidad de Organizaciones no es lo mismo que la calidad. De las casi 500 Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, el 47% no están vigentes, es decir, no cuentan con personalidad Jurídica y no son consideradas ni para las Subvenciones, ni para los fondos concursables, ni menos fueron convocadas para las mesas territoriales. Por lo tanto, consideramos que de las 251 Organizaciones vigentes sólo asistieron a las mesas territoriales 28, tenemos que menos del 12% de las reconocidas oficialmente asistieron a la convocatoria para realizar un diagnóstico y priorización de problemáticas locales.

Toda esta situación es más grave si se entiende que las minorías excluidas no tiene aquí cabida y que las formas más típicas fueron las que asistieron preferentemente, a las mesas territoriales.

5.DISEÑO METODOLOGICO

5.1. Universo del Estudio

El Universo del Estudio abarcó la comuna de Lo Prado, que para el año 2000 se le estimaba una población de 116.763 Habitantes, en una superficie de 6,6 Km². Lo Prado presentaba una tasa de crecimiento, para 1999, de 7,62 , con una densidad de 16.808,03 habitantes por kilómetro cuadrado, en la que 64.331 personas tienen entre 0 y 29 años, con un índice de natalidad de 17,9, que contaba en 1992 con una población económicamente activa de 43.498 personas. Respecto de los índices de pobreza hay que señalar que en la comuna el 77,19% de las personas no presentan problemas en las condiciones de la vivienda y sus servicios asociados, pero que , al mismo tiempo, no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

5.2 Muestra del Estudio

Se consideró como muestra del presente estudio a un total de 8 mesas territoriales que se establecieron en las unidades vecinales N° 6 y 24 con una mesa en cada una de ellas, en la unidad vecinal N°11 con una mesa territorial, en las Unidades Vecinales 16 y 17 con una mesa por cada una de ellas y, finalmente, a las Unidades Vecinales 8,9 y 23 , también con una mesa territorial por cada una.

5.2. Tipo de Estudio

En este caso se trata de un estudio correlacional en tanto lo que se busca es medir el grado de relación entre distintas variables, como la Cultura, la Ciudadanía y la participación en el contexto de la comuna de Lo Prado en función de un modelo de participación denominado como “Mesas Territoriales”. El propósito central, entonces, tiene que ver con la indagación de los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos fijados en la etapa de elaboración del modelo.

5.4. Instrumentos de Recolección de Datos.

5.4.1. Encuestas

Se aplicaron 28 encuestas , de las cuales 9 se dirigieron a dirigentes y socios de Juntas de Vecinos, 6 a integrantes de Clubes Deportivos, 5 a socios de Clubes de la Tercera Edad, 3 a miembros de Centros Juveniles y Culturales, a 3 mujeres que forman parte de Centros de Madres, 1 a una persona de un Taller Laboral y 1 a una integrante de un Club de Aeróbica. (ver modelo de encuesta en anexo).

5.4.2. Entrevistas

Fueron entrevistas abiertas en donde la pregunta realizada era más bien general de manera de otorgarle, al entrevistado, la posibilidad de explayarse en la respuesta y de emitir juicios y puntos de vista a cerca del modelo analizado.

Estas se aplicaron a 3 funcionarios del Departamentom de Organizaciones Comunitarias y a 2 socios de Organizaciones Funcionales de las Unidades Vecinales 8 y 23 . (en anexo ver tipo de preguntas y nómina de entrevistados con sus cargos).

5.4.3. Observaciones Participantes

Como el modelo de Mesas Territoriales se ejecutó durante varios meses era preciso marcar una presencia observativa que no permitiera establecer un registro sistemático, válido y confiable respecto del comportamiento y las actitudes de los convocados a participar en cada una de ellas, de los conductores del proceso y de las autoridades o directores que estuvieron o no presentes en las sesiones ordinarias de cada mesa o en alguna de las audiencias oficiales fijadas por el Municipio. (en anexo pauta de cotejo).

CAPITULO III

RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

6.1 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

PARTICIPACION

CONCEPTO

Para algunos participar es consultar y en el otro extremo la participación puede definirse como cogestión o co-gobierno. Podríamos remontarnos a aquél proceso que generó las condiciones para recuperar la Democracia, cuyo componente estaba dado por una práctica relativamente participativa y masiva o quedarnos con el concepto formal de participación que se inscribe, en Chile, dentro de un proceso de transformación del Estado, caracterizado por el desplazamiento de ciertas decisiones administrativas, es decir, desde el centro hacia los órganos territoriales dotados de competencias, recursos propios y de personalidad jurídica (Gobiernos Regionales y Municipalidades).

Por otra parte algunos entienden participación como “la pretensión de los actores sociales de ser autores de los procesos sociales que les conciernen”. En la medida que tanto la comunidad como el gobierno local son capaces de identificar y definir demandas concretas o programas posibles, el proceso de toma de decisiones puede tomar

gradualmente una dinámica ascendente. Asimismo, la participación creciente de la comunidad en el gobierno local fortalecerá la interacción entre ambos.

Desde el ángulo de las autoridades comunales podemos señalar que existen dos instrumentos que norman la participación, estos son la ley 18.695 orgánica de Municipalidades y la ley 19.615 de Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales. Pero la autoridad comunal tiene un instrumento más específico para declarar su voluntad en torno a los cauces por los cuales debe ir la participación, estamos hablando de la ordenanza Municipal de participación. Las primeras dos leyes entienden la participación en función de un propósito que es el progreso económico, social y cultural de la comuna, de este modo el Municipio debe asegurar la participación de esta última en el progreso comunal. De este modo el artículo 1° de la Ordenanza sobre Participación Ciudadana de Lo Prado señala que “La presente ordenanza rige las modalidades de participación que tendrán los distintos sectores de la ciudadanía local” y en su artículo 2° que “El Municipio se propone fomentar un tipo de participación que involucre a los ciudadanos y a las organizaciones intermedias en la solución concreta de los problemas locales y la materialización de sus expectativas de desarrollo”. Se precisan, además, la necesidad de establecer redes de información, discusión e intercambio y se señalan, como principales objetivos de la participación, conocer las principales inquietudes y posiciones de la comunidad en torno a los problemas más relevantes y sus posibles soluciones. En síntesis este instrumento jurídico busca, al menos en tanto declaración de intereses, involucrar a la comunidad en el análisis, discusión y búsqueda del desarrollo local. Para los efectos de capturar la opinión de la comunidad se aplicará una encuesta, entendida como un sondeo muestral, encuesta que, de ser considera-

da como necesaria será aplicada por la o las unidades Municipales que así lo decidan.

En el artículo 14° se indica que la Municipalidad propiciará la formación de Consejos sectoriales permanentes o transitorios en áreas o temas generales del quehacer comunal. Del mismo modo se manifiesta la voluntad de efectuar Convenciones y Congresos, la formación del Consejo Económico y Social, la realización de Audiencias públicas (un mínimo de 100 ciudadanos podrá solicitarla por escrito en carta dirigida al Alcalde), la habilitación de un libro de reclamos foliados y, en última instancia, la posibilidad de realizar consultas o plebiscitos.

CARACTERIZACION.

La participación en la comuna de Lo Prado asume diversas formas y concepciones las que es preciso considerar si lo que se pretende es dimensionarla y caracterizarla.

Al otorgarle rango constitucional a las Unidades Vecinales se pretendió alcanzar una “Adecuada canalización de la participación ciudadana”. Por otra parte está la urgente necesidad de la Democracia, en tanto sistema político que no se sustenta solo con el voto, sino que necesita de la participación informada, responsable y organizada de los ciudadanos. Al analizar los contenidos de la Ordenanza de participación comunal podemos señalar que, desde el punto de vista del discurso está muy bien definida y acotada, pero que, en la práctica, no muestra una relación adecuada con dichos principios.

La participación social puede utilizar canales de expresión de carácter formal e informal; La primera de las cuales tiene lugar dentro de los marcos de la Institucionalidad, ley 18.695 y 19.615, y la segunda se da en torno a la sobrevivencia de experiencias organizativas no reconocidas por el Municipio, son las organizaciones que no cuentan con Personalidad jurídica.

De acuerdo con los parámetros fijados por el marco jurídico se privilegia a los sectores organizados en función de ellos, vale decir Organizaciones Territoriales y Funcionales que cuentan con Personalidad Jurídica, Directiva Vigente y Estatutos adecuados. Por medio de la encuesta aplicada a los socios de las Organizaciones que participaron de las mesas territoriales a lo largo del proceso de aplicación del Modelo, podemos señalar que las principales conclusiones que se pueden extraer dicen relación con la existencia de un círculo vicioso producto del cual no se participa, pues no se ven resultados y no se logran resultados por el bajo o inexistente nivel de participación de los interesados en las soluciones.

Respecto de la pregunta por lo que la gente entiende por participación, tenemos que de las 28 personas consultadas, 24 de ellas respondieron que ello constituye un todo integral que va desde asistir a reuniones, emitir opiniones, construir un mejor ambiente y relacionarse con los demás.

1. ¿Qué es para Usted la Participación

En cuanto a si efectivamente se cree que se participa ,de algún modo, en las decisiones del Gobierno Comunal se percibe una opinión bastante más diversa. 25 socios se inclinaron por la opción “A veces” y solo 3 afirmaron que “Siempre”, la opción “Nunca” no tuvo adeptos.

2.- ¿Cree que participa, de algún modo, en las decisiones del Gobierno comunal?

Consultados sobre que instancias o espacios de participación crearía cada uno en sus respectivas Organizaciones tenemos que la opción “Comisiones de Trabajo” obtuvo 21 preferencias, “Asambleas más periódicas” 4 y “Ninguna” 3.

3.- ¿Qué espacios o instancias de participación crearía en su organización?

Sobre la apreciación que cada uno tiene sobre el carácter que de la participación en su territorio (cabe recordar que, para efectos de la aplicación del modelo de mesas territoriales, se dividió a la comuna en 4 territorios) solo 3 personas afirmaron que esta es “Buena”, 21 que es “Regular” y 4 que la consideran “Mala”.

4.- ¿Cómo es la participación en su territorio?

Una opinión más específica y directamente relacionada con el modelo analizado arrojó que de los 28 encuestados, 27 indicaron que “Facilita las Relaciones entre las Organizaciones” y 1 que “Democratizan la opinión del territorio”

5.- ¿Qué opina de las Mesas Territoriales?

Sobre quiénes debieran haber formado parte de las mesas territoriales, tenemos que 9 personas respondieron que “Solo las Organizaciones con Personalidad Jurídica” y 19 que “Cualquier vecino”.

6.-¿ Quiénes debieran formar parte de las mesas territoriales?

En relación con el objetivo central de las Mesas territoriales, 12 de los consultados respondieron que la “Democratización del Territorio”, 12 que “Influir en las Decisiones del Gobierno Comunal” y 4 que “Reunir a los vecinos”.

7.- ¿Cuál cree usted que debiera ser el objetivo central de las mesas territoriales?

Sobre los cambios que le harían a las mesas territoriales, 15 señalaron que “Crear una comisión coordinadora autónoma”, 6 que “Ninguno” y 7 “Limitar la intervención del Municipio”.

8.-¿ Qué cambios le haría Usted al modelo de mesas territoriales?

Ante la pregunta respecto de que otras influencias o funciones debieran tener las mesas territoriales, 9 contestaron que “Reunirse con el consejo comunal”, 15 que “Opinar sobre el Presupuesto” y 4 que “Funcionar permanentemente”.

9.-¿ Qué otras funciones o influencias debieran tener las mesas territoriales respecto de la marcha del gobierno local?

En último término, en relación con la pregunta de que entienden por Autonomía, 15 encuestados indicaron que ello es “Tomar decisiones Propias”, 9 que se trataría de “Generar Opinión” y 4 se inclinaron por la opción “Otras”.

10.- ¿ Qué es para Usted la Autonomía?

Los 28 encuestados pertenecen a Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) 9, a Clubes Deportivos 6, a Clubes de la Tercera Edad 5, a Centros Culturales 2, Centros Juveniles 1, Centros de Madres 3, Talleres Laborales 1 y Club de Aeróbica 1 .

La posibilidad de contestar a las preguntas establecidas en la encuesta de opinión dirigida, no fue fácil en la medida que, en el transcurso de las sesiones ordinarias de mesas territoriales había un equipo oficial de coordinadores reconocidos por la comunidad que participó en ellas y el entrevistador era visto con un agente disociador del grado de confianza que se había establecido entre los participantes.

De otro lado se evidenció un cierto malestar entre los consultados debido a que estos querían saber para qué se les estaba encuestando y no repararon en el argumento de que era necesario reflexionar sobre los alcances y contenidos del proceso de participación que se les estaba aplicando. Resulta preocupante el haber constatado que los individuos que asistieron, de manera irregular, a las sesiones de cada mesa no se cuestionaron, con el paso del tiempo a cerca de la naturaleza y el sentido de las Mesas Territoriales y que solo, en las últimas sesiones, exigieran, de manera tímida y dubitativa, que se conformaran comisiones autónomas que coordinaran dichas reuniones.

La nula asistencia del Alcalde a alguna de estas sesiones de trabajo con la comunidad debilitó aun más las posibilidades del modelo de convertirse en un instrumento eficaz de medición de la opinión de la comunidad sobre la realidad que esta estaba viviendo. Tampoco estuvieron presentes los Directores Municipales o agentes Locales distintos de los designados por el Director de Desarrollo Comunitario. El diario Comunal tampoco registró en sus páginas lo que, para el Departamento de Organizaciones Comunitarias, era un asunto validado y oficial, en el sentido de que la Municipalidad de Lo

Prado estaba detrás de este proceso y ello estaba suficientemente internalizado por todos en el Gobierno Local.

Por último es preciso señalar que las organizaciones que asistieron a las sesiones ordinarias de cada mesa territorial no lo hicieron de manera sistemática y no fueron lo suficientemente representativas del resto mayoritario que no asistió, ni tampoco fueron capaces de generar la dinámica de involucramiento que el modelo requería en la medida en que no fueron capaces de cumplir con la elección de una comisión autónoma de coordinación ni la materialización de los comités por cuadra, instancias últimas y masivas que se pretendió crear para diagnosticar con una alta presencia de personas que no pertenecieran a ninguna organización en particular.

CIUDADANIA.

CONCEPTO

Para los efectos de esta tesis es esencial el contar con una revisión del concepto de ciudadanía, su estado actual, sus proyecciones , posibilidades e impacto en cuanto a la marcha del sistema Democrático.

Este es un aspecto Cultural y, a pesar de que su concepto aun no está precisado, su importancia radica en constituirse como un soporte subjetivo hacia la estabilidad democrática. Según el texto “Ciudadanía en Chile” de la división de Organizaciones Sociales la Ciudadanía desde su incorporación en la agenda pública Europea - Occidental

por parte de la filosofía de la Ilustración, ha presentado una evolución que ha venido de la mano de las transformaciones socioculturales. De este modo, mientras en el siglo XVIII la burguesía incipiente se levantó contra la tradición absolutista, la ciudadanía se convirtió en **civil**, asociándose a las libertades básicas de las personas; en el Siglo XIX , con la construcción de las Democracias, asumió el rol de **política**, para referirla a la sumatoria de derechos civiles conquistados, con el derecho general de participación en el poder, y los derechos específicos de elegir y ser elegido. Luego pasó a calificársela de **Social**, para referirse a los derechos civiles y políticos, más los derechos al bienestar y la seguridad, reclamados ante las consecuencias perversas dejadas por el desarrollo capitalista. De este modo el Estado se expandió para materializar el derecho a bienestar de la población, a través de los servicios sociales. Se pensaba que sin la garantía de los derechos sociales, era imposible ejercer los derechos políticos y menos, los derechos civiles.

La Ciudadanía como concepto y práctica, ha consistido durante casi todo el siglo XX, en la actualización cultural de la valoración del principio de igualdad de derecho y de ciertos deberes de los sujetos ante determinadas condiciones históricas. Por tanto ser ciudadano, sería pertenecer a una comunidad política Nacional, que reconoce y ejercita los derechos civiles, políticos y sociales, y que cumple ciertos deberes y responsabilidades en la construcción de la vida común.

A modo de síntesis podemos indicar que la Ciudadanía ha mostrado un desarrollo y evolución desde lo civil hasta lo social, pasando por lo político, debido al proceso que acompañó la instalación del Estado Nacional y del Capitalismo en Europa y posteriormente en Norteamérica.

En la época actual la Ciudadanía ha debido subsistir en un contexto marcado por dos características socioculturales marcadas:

- a) Primero, la Globalización, que en ciertas áreas como el mercado financiero y de tecnologías, la información, la salubridad y el ecosistema, han hecho que la sociedad sea concebida paulatinamente como un sistema global que escapa a los intentos de regulación y/o control del Estado, actores sociales y/o sujetos individuales y colectivos, y donde lo audiovisual se impone donde antes lo hacía el texto escrito.
- b) Asistimos al surgimiento explosivo de estilos de vida que cuestionan el sentido tradicional de las relaciones sociales y las cosas, es decir se descompone el mundo que se “da por sentado” o la certeza de que las conductas e ideas tienen un respaldo social creíble y predecible.

La globalización y la fragmentación cultural son rasgos distintivos de la época actual y ellos conforman un contexto que hay que tomar en cuenta a la hora de pretender aplicar un modelo de participación que busca involucrar al mayor número de individuos componentes de una comunidad local, supuestamente conscientes del significado de su rol

como ciudadanos pertenecientes a un sistema político democrático y de mercado. La no consideración del peso de estas variables trae como resultado que una escasa cantidad de pobladores se sumen voluntariamente a la convocatoria y se sientan partícipes del proceso de diagnóstico y posterior asumir de compromisos para la resolución de los problemas priorizados en dichas mesas.

El ciudadano tiene diversas dimensiones; es naturalmente elector, pero también es vecino, contribuyente, consumidor, cliente, usuario y opinión pública. Estas dimensiones convierten a la ciudadanía en una realidad compleja y múltiple. Todo esto pone en evidencia que la ciudadanía, no solo debe implicar la igualdad formal, sino admitir las diferencias, la necesidad de buscar la integración de una comunidad diferenciada sin pretender la asimilación o la homologación sino, por el contrario, a través del reconocimiento, la aceptación y la integración social de todas las diferencias, ni menos mediante la pretensión de que sin mayores porcesamientos ni discusiones se logre que los ciudadanos de una específica comunidad se integren a este proceso de diagnóstico y priorización.

Ser ciudadano hoy, significa más bien sentirse responsable por el buen funcionamiento de las Instituciones que respetan los derechos del hombre, que relevan la justicia en sentido amplio y permiten una representación de las ideas e intereses, lo cual no implica una consciencia nacional o moral de pertenencia, no basta con ello, sino que, además, es una realidad cultural que se refiere a la confianza en las instituciones y en las personas, dado que esta última se cultiva desde la inclusión, el conocimiento y respeto del

otro. El modelo de participación no consideró esta diversidad en tanto no fue capaz de generar un espacio para la discusión inicial con los protagonistas, más aun, no se preocupó de propiciar la inclusión de la mayor diversidad posible de inquietudes sociales materializadas en las distintas formas organizativas que esta se da.

CARACTERIZACION

Resulta clave construir la confianza interpersonal y en las Instituciones por medio de un proceso previo de acercamiento y conocimiento de estas distintas maneras de enfocar la lucha social y luego, con el compromiso nacido desde sus inicios, un compromiso básico y depurado entre todos y con todos, esbozar o delinear las características que asumirá un proceso de diagnóstico y priorización de problemáticas sectoriales o barriales. En este sentido resulta esclarecedor el hecho de que en países como Suecia y E.E.U.U. el 50% de los ciudadanos confía en el prójimo, mientras que en Chile apenas lo hace el 15%. Estas últimas cifras indican la urgente necesidad de reconstruir las confianzas perdidas.

Respecto de la intolerancia como factor que determina las posibilidades de asumir al otro como integrante de las mesas territoriales con iguales derechos y deberes podemos señalar que según cifras del Latinobarómetro, esta intolerante característica se mueve en torno a un porcentaje superior al 50% y que la población que rechaza de algún modo la diversidad como tal, tiende a ser mayoritaria, que la población que ve como legítima la discriminación, en un sentido u otro, oscila entre un 20% y un 30%; y en conjunto la valencia de intolerancia y discriminación alcanza en torno a un tercio de la po -

blación. Es posible concebir que las Juntas de Vecinos, en tanto Organizaciones territoriales representates de una Unidad Vecinal, puedan revertir estas tendencias y convertirse en las instancias aglutinadoras que cualquier modelo de participación requerirá para obtener una adecuada conformación y representatividad. La escasa cantidad de Organizaciones que participaron , con altos y bajos, en el proceso no alcanzaron a 80 de un universo de 500, ni tampoco evidenciaron la enorme diversidad de formas que asumen los intereses de la población.

Otra característica importante de la ciudadanía en Chile dice relación con que existiría una gran distancia entre las declaraciones o discursos de los sujetos y actores sociales y sus acciones, es decir, entre valores declarados y comportamientos. A esto cabe agregar que la mayoría de las personas piensa que el éxito en la vida depende de las conexiones que se tengan, que no hay igualdad ante la ley y que ésta, por lo general, no se aplica, razón por la cual la mayoría cree que las personas no exigen el respeto de sus derechos. De estas argumentaciones se puede concluir que prima la visión de que estoy con el otro en tanto me sirva para alcanzar mis propósitos.

Las mesas territoriales fueron el resultado de la necesidad de gobernabilidad que evidenció el Municipio a comienzos del año 2002 o fueron efectivamente el resultado de una planificación estratégica que busca la potenciación de la democracia comunal por medio de la configuración de espacios de participación en los que la diversidad y la tolerancia fueran sus características principales. Según todos los antecedentes que pudimos

recoger es claro que lo que primó fueron las exigencias de corto plazo que impuso la realidad política del Gobierno Comunal.

Los países Europeos, a diferencia de los latinoamericanos, constituyeron el Estado, el mercado y la ciudadanía a través de procesos que llevaron siglos, siendo éstos un producto interno e integrado de su propio desarrollo cultural. América Latina, en cambio, nace con la exclusión sociocultural, y por tanto, con un déficit que ha tenido como correlato una incompleta ciudadanía civil, política y social, y que ante los datos que refieren a nuestras actitudes de intolerancia frente a todo tipo de minorías, también pareciera que no arribamos a una ciudadanía Cultural.

Chile se ha caracterizado por un Estado paternalista, lo que ha dificultado la construcción de una ciudadanía civil, política, social, y ahora ,cultural. Definitivamente, de acuerdo con los planteamientos revisados en el texto “Ciudadanía en Chile”, Chile ha sido un país construido desde la institucionalidad (organizada además por la Oligarquía), desde el Estado. De ahí que la Democracia sea vista como una cuestión de Estado y no como una cuestión sociocultural.

En este poco auspicioso panorama respecto del estado actual de ciudadanía en nuestro país debemos mencionar algunos avances:

- Creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, en 1993·

- Ley de integración social de las personas con discapacidad y creación del fondo Nacional de Discapacidad, en 1994.
- En 1991 creación del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM.
- 1999, Nueva ley de filiación
- 1995, creación del comité nacional para el adulto mayor, más la creación de 900 escuelas, el programa MECE y la Reforma Educacional y la ley sobre constitución jurídica y funcionamiento de las Iglesias y Organizaciones Religiosas.

Todos estos avances en materia legal le imponen al Municipio la urgente necesidad de producir y crear las instancias y formas de aterrizar y efectivizar sus implicancias. Las mesas territoriales no están pensadas para permanecer por el tiempo que le queda al Gobierno Comunal y, por tanto, no podrán convertirse en el vehículo transmisor de los beneficios y requerimientos que estos avances le plantean a la comunidad organizada y no organizada. De otro lado está la precariedad del Departamento de Organizaciones Comunitarias para abordar una tarea de la envergadura señalada, máxime si se considera que está compuesto por 7 funcionarios que, a pesar de toda su voluntad, no cuentan con el respaldo Institucional para operar, aun cuando son el nexo más visible y mejor evaluado por la comunidad; están funcionando fuera del edificio central del Municipio, cuentan con una sola línea telefónica y no pudieron aplicar programas ni proyectos, durante el 2002, por ellos diseñados en las distintas áreas de su quehacer, por problemas financieros de la Corporación Municipal de Desarrollo de Lo Prado que debió enfrentar el Municipio.

Por otra parte está el hecho no menor de que no existen profesionales con la específica preparación para diseñar un estilo de gestión pública que busque el Desarrollo Local desde la perspectiva de la creación de ciudadanía y de un imaginario colectivo que conviertan a la participación en un instrumento al servicio de la comunidad, con plenas facultades para incorporar a los Lopradosinos en las decisiones Municipales y en sus compromisos de resolución.

La construcción de Ciudadanía es una cuestión cultural , por lo que obedece a un proceso de construcción social que compromete subjetividades que nos llevarán a adquirir confianza en las personas y en las Instituciones, pues, “cuando un individuo desempeña un papel, solicita implícitamente a sus observadores que tomen en serio la impresión promovida ante ellos. Se les pide que crean en el sujeto, que este posee los atributos que aparenta poseer. O sea tendremos ciudadanía cuando las características de los sujetos y lo que representan, mayoritariamente, no sean cuestionadas, más bien sean aceptadas y comprendidas. Es en este plano en que el modelo de mesas territoriales más flaquea en el sentido de que por medio de su imposición, de no haberse generado un proceso previo de discusión, de análisis, de conocimiento de los “otros” en tanto referentes también válidos y validados en su entorno más inmediato, se consigue un efecto contrario al que señalan los especialistas debe seguirse si lo que se pretende es alcanzar un estado de compromiso con el respeto, promoción y activación de las subjetividades numerosas y diversas que existen en la comuna de Lo Prado.

Las autoridades locales deben entender que las susceptibilidades arraigadas en la comunidad, durante estos 12 años de gobiernos democráticos aun no son atendidas ni escuchadas y que, por el contrario, con modelos resueltos entre cuatro paredes, menos aun podrán perfilarse sus concepciones y alcances.

Todos los actores relevantes deben enseñar con el ejemplo que están dispuestos a asumir que la diversidad de expresiones culturales presentes en todos los ámbitos de la sociedad actual solo puede ser reconocida y, en ningún caso y bajo ningún precepto, ocultarse u olvidarse, sobretodo si es por medio de un modelo de participación, que según lo declarado por sus gestores, buscaba convertirse en un espacio de expresión de aquellas subjetividades especiales.

Un aspecto muy ligado a la construcción de ciudadanía es la transparentación de los procesos de las instituciones públicas y privadas, que comprometen las subjetividades y que alteran las confianzas necesarias en la convivencia. Al respecto cabe mencionar que, en el último tiempo y, con ocasión de episodios de manejo financiero de una institución muy cercana al Municipio como lo es la Corporación Municipal se ocultó, hasta el último momento, la grave crisis deficitaria por la que esta atravesaba y se permitió que esta noticia estallara causando un fuerte retroceso en el proceso de reconstrucción de confianzas que estaba encabezando el Municipio. Con todo es esencial entender que en un proceso de ciudadanización es vital disponer de cierta información confiable que se de a conocer en forma pública y sistemática. No tenerla significa cultivar sentimientos que alimentan la desconfianza hacia algunas instituciones, promueven la “ley del más vivo” , el

aprovechamiento de las circunstancias, legitiman el fraude social, instalan la “ley de sacarle el cuerpo a las responsabilidades”, promueven el derecho a no confiar en el sistema, y por tanto, a desafiarlo porque representa solo los intereses de los poderosos. En este último sentido resulta contraproducente el comprobar que durante las sesiones de mesas territoriales los agentes del previene, institución dependiente del Cosam, intencionaron sistemáticamente el resultado de estas con la intención de mostrar resultados, aun cuando estos no fueran válidos o representativos.

El mercado, con su poderosa fuerza y casi irrefrenable ambición, se constituye en un gigante obstáculo para la construcción de ciudadanía en la medida en que fuerza a los individuos a luchar por sus propios intereses sin preocuparse por los del vecino. En este escenario de imposición de las leyes de la oferta y la demanda de nuevo se aparece la cultura como el principal antídoto para el rescate de la solidaridad, la confianza, el respeto por el otro con su subjetividad particular y por la construcción de un imaginario colectivo.

Por último es necesario ahondar sobre la posición de los jóvenes, posibles sucesores de la clase dirigente actual. Se aprecia un claro distanciamiento de los jóvenes respecto del sistema democrático y la política, retraimiento mayor que el observado en la población adulta. De acuerdo con la encuesta del PNUD, a menor edad la identificación con el sistema democrático es más débil, y entre los segmentos de 18-24 y 25-34 no se presentan mayores diferencias.

La encuesta de jóvenes realizada por el Instituto Nacional de la Juventud, cuya muestra abarca a personas entre 15 y 29 años, arroja resultados similares. Para el 51% de estos la Democracia es un sistema de gobierno como cualquier otro. Resulta interesante constatar que a pesar de su desafección política, los jóvenes muestran un grado importante de participación social, por lo que la esperanza de construir ciudadanía está dada por esta presencia, solo basta con respetar verdaderamente sus subjetividades, darles espacio para expresarlas, conocerlos y llamarlos a construir juntos la cultura de este país.

De acuerdo con la encuesta del I.N.J , el 52% de los jóvenes participa. La mayoría, (18%) lo hace en un Club Deportivo; sólo un 0,9% declara participar en un partido político y un 1,4% en un sindicato. Tendencias que se repiten en jóvenes de menor edad (años u 8vo básico). Respecto de actividades concretas de participación política o social, los estudiantes Chilenos se sitúan por sobre el promedio Internacional, en particular cuando se trata de actividades de beneficencia social.

En cuanto a los conocimientos y habilidades cívicas de los estudiantes, en donde se midieron, respecto del primer parámetro, el conocimiento de contenidos, e incluía preguntas sobre características del sistema democrático, derechos y deberes ciudadanos, rol de los medios de comunicación en democracia, consecuencias políticas de temas económicos, identidad nacional, cohesión social y relaciones internacionales, entre otras. La segunda midió las habilidades para interpretar las comunicaciones políticas e incluía ejercicios como interpretar un dibujo alusivo a la forma en que se escriben los libros de historia, identificar afirmaciones sobre discriminación por género, interpretar propaganda y

programas políticos, entre otros, los resultados de los estudiantes Chilenos de 8vo básico fueron significativamente inferiores al promedio Internacional, comparados con aquellos países de desarrollo medii y alto, y los ubicaron en el penúltimo lugar de la clasificación general, justo antes de **Colombia** (ver cuadro).

Conocimiento cívico (conocimiento de contenidos y habilidades interpretativas)

Clasificación	País	Conocimiento De contenidos	Habilidades Interpretativas	Conocimiento Cívico Total
1	Polonia	+ 112	+ 106	+ 111
2	Finlandia	+ 108	+ 110	+ 109
3	Chipre	+ 108	+ 108	+ 108
4	Grecia	+ 109	+ 105	+ 108
5	Hong Kong	+108	+ 104	+ 107
24	Lituania	-94	-93	- 94
25	Rumania	-93	-90	- 92
26	Letonia	-92	-92	- 92
27	Chile	-89	-88	- 88
28	Colombia	-89	-84	- 86

+ POR SOBRE EL PROMEDIO INTERNACIONAL

- POR DEBAJO DEL PROMEDIO INTERNACIONAL

Estos resultados sumados a la realidad educacional de la comuna de Lo Prado (12% de Alumnos scon problemas de aprendizaje, la falta de hábitos de estudio, la repitencia y la deserción escolar, 10 y 6,4%, respectivamente y la repitencia y deserción escolar en adultos, con un 8,9 y 25,5%) y la necesidad de construir ciudadanía para provocar un crecimiento cultural colectivo y en consecuencia, obtener altos y satisfactorios niveles de participación de los jóvenes en ámbitos que no son de su gusto, nos llevan a concluir que el énfasis educativo en torno a las dimensiones de la ciudadanía, los beneficios que trae consigo un individuo preparado, informado y consciente de sí mismo y de los otros, son cuestiones que deben ser abordados por las máximas autoridades comunales, con el concurso de la Corporación de Educación, los Partidos Políticos, los Profesores y los agentes públicos y privados que actúan sobre la población.

La tarea de construir Ciudadanía nos compete a todos y nadie puede hacerse el desentendido, toda vez que como lo señala el estudio de la situación ciudadana en Chile, preparado por la División de Organizaciones Sociales, en etorno a que la intolerancia se mueve cerca del 50% y la discriminación es practicada entre el 20% y 30% de la población.

PROBLEMAS DE DISCRIMINACION E INTOLERANCIA

PROBLEMAS DE LOS GRUPOS VULNERABLES A LA INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACION	PRINCIPALES GRUPOS AFECTADOS	SOLUCIONES Y PROPUESTAS
La falta de oportunidades Laborales.	Discapacitados, jóvenes, Personas con VIH/SIDA, Adultos mayores, minorías Sexuales.	Comprometer cupos en las Distintas empresas.
Explotación Laboral	Migrantes peruanos, niños, Jóvenes, indígenas.	Hacer efectivos los acuerdos Internacionales que suscribió el Estado Chileno. Mejorar la fiscalización a las Empresas.
Deficiente comunicación entre Los grupos afectados por la dis- criminación y la intolerancia.	Minorías sexuales, Discapitados, etc.	Crear una red por la Diversidad
La invisibilidad y el silencio Ante situaciones de discrimina- ción. Falta de acceso a los Medios de comunicación	Discapacitados, trabajadoras Sexuales, minorías sexuales, Jóvenes de sectores populares, Adultos mayores.	Crear una red o alianza de todos Los grupos y organizaciones pa- ra que entre otras cosas, se de – nuncien situaciones de discrimi-

		Nación. Difundir en los medios de comunicación las buenas iniciativas de los jóvenes, discapacitados.
Postergación familiar	Discapacitados, adultos mayores, niños.	Promover el respeto y la comprensión dentro de la familia.
La muerte por enfermedad Al no contar con medicamentos.	Personas con sida y otras enfermedades catastróficas	Que el estado destine los recursos necesarios para los afectados.
Menoscabo moral, desprecio, Burlas, chistes.	Pueblos originarios, minorías sexuales, otras.	Promover el respeto a las personas y la diversidad cultural.
Muerte social, aislamiento.	Personas con sida, adolescentes, discapacitados.	Derecho a la educación, la salud, El trabajo.
Falta de apoyo para rehabilitación	Drogadictos, alcohólicos, Presos.	Crear espacios de rehabilitación
Explotación sexual	Niños, adolescentes	
Desprotección jurídica y social	Inmigrantes, minorías Sexuales, niños	Hacer cumplir los acuerdos internacionales suscritos por Chile.

Desconocimiento por parte de la sociedad de las culturas originarias.	Pueblos originarios	Integrar al curriculum educativo cursos que den a conocer a las distintas etnias.
Falta de espacios fisicos para desarrollar su cultura.	Pueblos originarios	Crear espacios exclusivos para la difusion de sus costumbres.
Deficiente calidad de la Educacion.	Estudiantes secundarios de Colegios municipalizados.	
Abandono afectivo	Niños, adolescentes, adultos mayores.	Que las campañas den cuenta del maltrato.
Abusos de poder por parte de la autoridad.	Mujeres, jóvenes de sectores populares, trabajadoras sexuales, etc.	Fiscalizar y sancionar drásticamente a las autoridades que incurran en ello.

La discriminación y la intolerancia están presentes en las principales instituciones y organizaciones de nuestra sociedad, las personas que sufren discriminación con mucha frecuencia se autocensuran, despreciándose a sí mismas, el silencio de los medios de comunicación ante estos temas. Frente a esto y considerando los déficits ciudadanos y que los jóvenes se la juegan por lo social, el énfasis debe ponerse en la educación, más aún si se considera que los profesores gozan, todavía, de un relativo mayor prestigio que la clase política.

CULTURA.

CONCEPTO

En función de los planteamientos que se hacen en este presente trabajo entenderemos Cultura como “La manera de comportarse y de convivir de una sociedad o de un grupo dentro de ella”. Se necesita, por tanto, un sentimiento de pertenencia y solidaridad de un pueblo o comunidad consigo mismo y con sus hermanos para potenciar el desarrollo, sustentar la Democracia e integrar la nación.

El informe del P.N.U.D. señala, como condición para posibilitar ese necesario compartir de una forma común de comportarse y convivir, que la sociedad o comunidad necesita de una imagen de sí misma, y es esta dimensión que asume la Cultura la que, a nuestro juicio, cobra más relevancia en tanto por medio de su práctica podría tenerse a una comunidad dispuesta a trabajar en pos del desarrollo local. Al configurar una identidad colectiva, aglutinadora pero respetuosa de las diferencias, de las subjetividades, podríamos

pensar en planificar la participación social a largo plazo para la conquista del desarrollo local.

Queda de manifiesto, entonces, que la Cultura está llamada a hacer posible el encuentro con los otros. Cuando hablamos de modos de vida estamos refiriéndonos al conjunto de las prácticas que cada persona realiza y el significado que les atribuye (subjetividades) en escenarios distintos tales como: la familia, el consumo, el tiempo libre, la religiosidad, la amistad, el consumo televisivo y cultural, y la autoimagen identitaria. El conjunto de estas visiones configura una determinada manera de ver y de vivir la vida. En el Chile actual, según el informe del P.N.U.D. se pueden detectar seis modos de vida diferentes.

Modos de vida de los Chilenos

Modos de vida	Porcentaje	Características
Luchador Familiar	22%	Orden tradicional del Mundo. Lucha por mantener el orden y la decencia en la familia, práctica asiduamente la Religión, lo externo le atrae en la medida que le pueda Proveer recursos y apoyo para cumplir su objetivo privado, tiene pocos amigos, no realiza actividades culturales y tampoco la participación social está entre sus intereses. No siempre le alcanzan los ingresos, se retrae y

pensar en planificar la participación social a largo plazo para la conquista del desarrollo local.

Queda de manifiesto, entonces, que la Cultura está llamada a hacer posible el encuentro con los otros. Cuando hablamos de modos de vida estamos refiriéndonos al conjunto de las prácticas que cada persona realiza y el significado que les atribuye (subjetividades) en escenarios distintos tales como: la familia, el consumo, el tiempo libre, la religiosidad, la amistad, el consumo televisivo y cultural, y la autoimagen identitaria. El conjunto de estas visiones configura una determinada manera de ver y de vivir la vida. En el Chile actual, según el informe del P.N.U.D. se pueden detectar seis modos de vida diferentes.

Modos de vida de los Chilenos

Modos de vida	Porcentaje	Características
Luchador Familiar	22%	Orden tradicional del Mundo. Lucha por mantener el orden y la decencia en la familia, práctica asiduamente la Religión, lo externo le atrae en la medida que le pueda Proveer recursos y apoyo para cumplir su objetivo privado, tiene pocos amigos, no realiza actividades culturales y tampoco la participación social está entre sus intereses. No siempre le alcanzan los ingresos, se retrae y

		Desconfía de los demás, es intolerante. Personas de Clase media baja.
Satisfecho familiar	22 %	Agardecidos, su principal anhelo es tener una vida familiar estable y sana, mayor tendencia a la individualización. Ingresos familiares satisfactorios. No tienen problemas de consumo, buen nivel de consumo cultural, amistosos y sociables. Trabajadores y del grupo Socioeconómico alto.
Proveedor conformista	20%	No le mueven grandes ideales. Su mayor compromiso son sus hijos y sus necesidades. Pide como recompensa, por sus logros, descansar y si alcanza sus metas se considera satisfecho. No persigue una imagen ideal de familia, es creyente pero solo nominalmente. De todos los niveles socioeconómicos.
Aspirante inseguro	16%	No le basta con ser lo que es en la actualidad, superar-se para él es un deber. Para este grupo la aspiración suele canalizarse a través del consumo. Ser más es también ser reconocido e integrado por los otros. Cree que la meta es algo difusa, los aliados pocos y el camino solitario. La familia como un espacio en donde se aprende a relacionarse con los demás.

		<p>Practican la religión y muestran bajo consumo cultural.</p> <p>En general no tienen amigos sino solo conocidos.</p> <p>Mayor presencia relativa de mujeres adultas y dueñas de casa y se aprecia una mayor participación del grupo Socioeconómico bajo.</p>
Individuo esdtilizado	10%	<p>Se imaginan el mundo formado por personas más que por instituciones o grupos. buscan librarse de las ataduras de las tradiciones o las instituciones. La familia no les parece un objetivo principal. Aquí hay un Alto grado de individualización. Busca autorealizarse en todo lo que hace. En el consumo encuentra las oportunidades para realizarse y el consumo cultural ocupa Un lugar importante en las actividades de autorealización. No son individualistas. Tienen muchos amigos y creen que hay que interesarse por el país.</p>

		Son jóvenes que pertenecen al estrato medio alto. Poseen una alta autoestima y se mueven con confianza por la vida. Tienden a no tener pareja estable.
Marginado Descreído	10%	Mira con distancia el mundo en que vive, porque siente que los demás lo han dejado fuera. No cree en las religiones, las instituciones, los otros y la política. Intolerante, no tiene amigos, prefiere estar solo. No le interesan la cultura o los medios de comunicación. Autoestima más bien baja y están en todos los estratos, pero tienden a encontrarse en los niveles más bajos.

Por individualización se entiende que los referentes y valores tradicionales son tomados como opciones y no como obligaciones y, paralelamente, que hay un aumento de la capacidad de los individuos para diseñar o escoger por sí mismos el tipo de vida que desean.

De los seis modos de vida identificados por la encuesta del P.N.UD. se destaca el hecho de que, de ellos, el satisfecho familiar y el individuo estilizado muestran características de mayor sociabilidad, representando, de este modo, a un 32% de la población. Otra lectura tiene que ver con el mercado y el consumo como fuerzas determinantes de las actitudes individuales y colectivas.

Estas características de la cultura nos llevan a plantear que, a partir del reconocimiento de estos estilos de individuos, se deben diseñar estrategias de participación que atiendan los intereses de una comunidad diversa. Para propiciar cambios en los modos de vida hay que poner el acento en la focalización de las acciones y actividades que se programen de manera que se generen puntos de encuentro entre tan disímiles miradas de la vida. De nuevo, entonces, cobra fuerza la idea de realizar festivales de la diversidad en los que los individuos sientan que pueden expresarse sin ser manipulados u obligados a comportarse de tal o cual manera.

CARACTERIZACION

Los últimos acontecimientos mundiales han puesto en evidencia la importancia que tiene la cultura en la identidad de las regiones, los países y los pueblos del mundo. La Globalización comercial, tecnológica, financiera y comunicacional, a pesar de la enorme fuerza que despliega, no desintegra las identidades, las desafía: tanto por las amenazas que genera como por las oportunidades que abre. Se necesita un sentimiento de pertenencia y solidaridad de un pueblo consigo mismo. Este es el papel central de la cultura como cemento de la sociedad.

En las páginas que siguen se entregaran datos que intentan configurar un panorama de la cultura en Chile y de como, a través de dichas realidades, un modelo de participación como el aquí analizado tiene verdaderas posibilidades de convertirse en un vehículo que

ayude a aglutinar sin homogeneizar, a generar consenso respecto de como construir cultura, de como planificar el desarrollo y comprometer los esfuerzos de todos.

En las últimas décadas los cambios han transformado a Chile. Las nuevas autopistas, la expansión del tráfico aéreo, los teléfonos celulares, los televisores y las antenas de los televisores crean interconexiones entre personas y lugares que antes no existían. Con todo ello Chile ha perdido el carácter insular de algunas décadas atrás. Así como se han manifestado cambios externos a las personas, también se han producido cambios en el interior de las personas y por ello vale la pena considerar los resultados esgrimidos en las páginas del informe del P.N.U.D. .

El desconcierto de quiénes somos los Chilenos deja de manifiesto lo frágil que se ha vuelto la idea de un sujeto colectivo capaz de conducir el proceso social. Este sujeto colectivo no puede ser solo el Estado o los Partidos Políticos o los entes públicos, este sujeto colectivo deben ser todos los ciudadanos, en toda su expresión de diversidad, y ello debe ser entendido por los Gobiernos Locales en tanto principales agentes del quehacer público, dada su cercanía con las personas. No sirve el pretender dibujar el mapa de las actividades comunales o sociales desde un compartimento estanco, la definición de las herramientas de participación, de sus alcances y compromisos, del papel que cada cual debe jugar, deben construirse entre todas las subjetividades presentes, dentro de las cuales la del Municipio pase a ser una más, no resulta el imponer un criterio que no respeta estas consideraciones más aún en un contexto en que la ciudadanía muestra déficits considerables

y en donde la individualización parece ser la forma más compartida entre las personas para actuar en esta realidad.

El Desarrollo Humano, meta final de todo proceso serio de participación, es aquel proceso por el cual la persona se hace sujeto y beneficiario efectivo de los cambios en curso. De otro lado se plantea que no “habrá desarrollo humano” si no existe una cultura que fortalezca las capacidades individuales y colectivas para actuar. El modelo de mesas territoriales se planteó como objetivo central el alcanzar un diagnóstico y priorización de los problemas de las Unidades territoriales denominadas Unidades Vecinales, a partir de la inclusión de los dirigentes de las Organizaciones Territoriales y Funcionales que contaran con personalidad Jurídica, dejando fuera al resto de las organizaciones informales y las personas no organizadas, todo esto sin un análisis o discusión respecto de las subjetividades del mundo social. No se siguieron las líneas de intervención que plantea la Sociología contemporánea, en el sentido de que hay que buscar en la subjetividad de las personas las potencialidades del país para hacer realidad el Desarrollo Humano; la Dirección de Desarrollo Comunitario está para buscar el desarrollo Humano, pero esto ha de darse en un contexto de respeto y promoción de la, hasta ahora, “Diversidad Disociada”.

La Cultura importa porque trata, en definitiva, de la experiencia subjetiva de la gente. Todas las políticas Culturales, las acciones Locales, las intervenciones sociales están fuertemente afectadas por la mediatización de los Funcionarios responsables de las áreas Municipales más propiamente comunitarias, léase Dirección de Desarrollo Comunitario y Departamento de Organizaciones Comunitarias. Es con este contingente a quien hay que

sensibilizarse respecto de las características del mundo social, de manera de asegurar un tratamiento distinto a la ahora de convocar a las personas a formar parte de un proceso ajeno, disociador, elaborado desde arriba y no con la gente.

Una de las tesis sobre los cambios y desafíos culturales de Chile, plantea que se “Han diversificado los modos de vida, pero en muchos casos se trata de una diversidad disociada. La falta de vínculos entre los modos de vida genera incomunicación y dificulta así la construcción de una diversidad creativa”. Como acercar a estos distintos modos de vida, como permitir que se reconozcan en su diversidad, son aspiraciones que debieran estar en la planificación de las estrategias de participación.

La Cultura está atravesada por cambios y continuidades. Entre las transformaciones, tienen un impacto especial la redefinición del Estado y la preeminencia del Mercado. Desde muy temprano la identidad nacional estuvo ligada a la conformación del Estado Nacional y, después, a la emergencia de un Estado social. La dimensión del Estado es más notable en la Educación, el orden Democrático o las políticas públicas.

La centralidad del mercado trastoca, por otra parte, las maneras en que los Chilenos vivimos juntos. La mercantilización y el auge de una cultura del consumo, la preeminencia de una cultura de la imagen y la consiguiente estetización de la vida diaria, la masificación de bienes y símbolos producida por la industria cultural y el consumo cultural, la creciente informatización mediante nuevas tecnologías de información y comunicación. *Todas estas cuestiones, todas estas transformaciones culturales han cambiado al Chileno, lo*

han diversificado, en cada uno de los modos de vida identificados en el informe del P.N.U.D. tenemos que el consumo es un factor determinante en la medida en que a unos les alcanza para consumir y se sienten integrados a la sociedad de esta manera o consumen para mostrar donde están y otros se consideran al margen de esa posibilidad y, en relación con la cultura, muestran bajo consumo cultural en 4 de los 6 modos de vida, solo el satisfecho familiar que “tiene un buen nivel de consumo cuultural” y el individuo estilizado en el que “el consumo cultural ocupa un lugar importante”, son las categorías que evidencian una cercanía con la Cultura. Como encantar a los otros modos de vida es un desafío (más de las unidades Municipales mencionadas dado que la cultura es el vehículo ideal para producir un encuentro de subjetividades que, luego, estarían dispuestas a formar parte de un proceso de participación que respeta sus puntos de vista y les convoca desde su diversidad.

En la diversidad social se expresa la pluradidad de personas, cada cual con sus experiencias y visiones acerca de la sociedad. Pero no cualquier diversidad favorece un Desarrollo Humano. Para que cada persona logre desarrollar plenamente sus capacidades se requiere, en palabras de la Unesco, una diversidad creativa. Es decir, una diversidad que fomenta el despliegue de expresiones individuales y colectivas de creatividad humana, al tiempo que promueve la construcción de un orden común. Según el informe, en cambio, en Chile esta diversidad es más bien disgregada. Un modelo de participación debe, valga la redundancia, convocar a todas estas expresiones, a un “Festival de la Diversidad”, un evento semestral en el que los distintos modos de vida se entrecruzan y se reconocen, una actividad que primero busca mostrar respeto por las diferentes susceptibilidades, darles

espacio para expresarse y luego invitarlas a participar de un proceso de priorización de problemas urbanos y sociales y, una vez conseguido esto, precisar los compromisos de unos y otros en la solución de los mismos. Importa, además, considerar que estas vivencias no se acercan intentando uniformarlas, pues la individualización y la diversidad son ya un hecho. Un proceso de participación que convoca indiscriminadamente a los individuos los ha considerado como iguales, los ha uniformado.

En tiempos recientes, la dictadura reprimió la acción colectiva, institucionalizó ciertas fragmentaciones e impuso serias restricciones a la autodeterminación de la sociedad. El proceso de transición democrática ha hecho un intenso trabajo por devolver a los Chilenos el derecho a decidir por sí mismos hacia donde quieren ir y los medios para hacerlo. Pero quedan tareas pendientes. La principal es la articulación de la diversidad en un proyeceeto país. En el plano local esta también es una tarea pendiente y debe ser asumida a pesar de los vaivenes políticos en los que se ven sumidos los distintos tipos de Gobierno, la mirada cortoplazista a la que solo le interesa la perpetuación en el poder, no sirve a estos objetivos por cuanto no repara en que debe trabajar con sujetos y no con objetos de manipulación.

Las Instituciones Democráticas operan acorde a un código que, en efecto, tiene dificultades para escuchar y procesar las demandas ciudadanas. En estos 12 años de Democracia se puso énfasis en la eficiencia funcional de la política. La otra cara, la relación con la subjetividad de las personas, quedó relegada a un segundo plano. En este sentido el Gobierno Local cuenta con una unidad de apoyo para revertir esa distancia y ella no es otra

que la Corporación de Salud Mental, unidad dependiente de la Corporación de Salud que ha trabajado con las personas a partir de un acercamiento a sus sensibilidades y puntos de vista, es un nexo legitimado y profesionalizado que puede, evidentemente, ayudar en la tarea de producir un reencuentro entre el Municipio y los individuos con sus distintas formas de vida. A este respecto es claro lo que se plantea en el informe en relación a que los individuos están en una permanente búsqueda de significación a su experiencia cotidiana, que más allá de los diversos roles que desempeña una persona, existe una demanda de sentido; en consecuencia buscar alianzas estratégicas para recomponer las confianzas entre las autoridades locales y el mundo social es no solo un buen camino sino, ante todo, una tarea ineludible para aquellos profesionales que buscan convertir su accionar en una búsqueda permanente por la seriedad y profesionalización de sus posturas.

La reflexión en torno a la Identidad Cultural debe estar siempre presente a la hora de tomar decisiones que afecten o involucren a las personas.

Una mirada sobre la convivencia social de los Chilenos reconoce dos tendencias:

- a) Parece débil aquella imagen de Nosotros que permite a las personas sentirse parte de un sujeto colectivo.
- b) Las dificultades que encuentran muchos individuos para hacer una experiencia concreta de sociedad, es decir, para vivenciar la confianza y la amistad, el reconocimiento y el afecto que van creando el tejido social.

Producto de estas dos tendencias Chile sufre un déficit cultural. Siendo la Cultura la intersección de experiencias sociales e imaginarios colectivos. El estilo de convivencia ha sufrido una enorme transformación. Si la Cultura es el punto de encuentro entre las diversas subjetividades presentes en una comunidad, el Municipio en su calidad de agente Local, debe convertirse en el vehículo que movilice las distintas fuerzas e instrumentos para “Construir” un nosotros efectivo y participativo.

Entre la vida personal de los Chilenos y la sociedad en la que viven se ha abierto una brecha difícil de cerrar. Esto revela un déficit cultural por ser precisamente la cultura la llamada a hacer posible el encuentro con los otros y a crear la pertenencia a un modo de vida en común. El ser humano no tiene predeterminadas por naturaleza las formas de su vida grupal; tiene que inventarlas y desarrollarlas con sus semejantes. En este plano el Municipio tiene mucho que decir pues, a través de su departamento de organizaciones Comunitarias, está permanentemente conociendo y validando nuevas formas organizativas y ello le permitiría leer con cierta ventaja las orientaciones que estas están tomando y, de esa forma, planificar los programas sociales, las estrategias de acercamiento, las acciones de convivencia social y las intervenciones internas y externas en la comunidad, con el objeto de producir los reconocimientos adecuados y la transparentación en la adjudicación de las subvenciones, fondos consursables y la articulación de interlocuciones honestas y efectivas.

Por último está el hecho no menor de que en sus respectivas organizaciones los individuos responden a la más acuciante de sus necesidades: dotarse de un sentido para

vivir, una identidad para reconocerse a sí mismos y una dignidad para relacionarse con los otros. Cualquier intervención pública o privada que pretenda imponer ritmos, procesos de participación y metas a alcanzar debe partir por conocer de estas luchas y, una vez establecida la confianza, lanzarse al trabajo de construcción de los que queremos y entendemos por desarrollo local.

No es la erosión de los antiguos, sino la debilidad de los nuevos imaginarios colectivos del Nosotros, lo que constituye el problema de la cultura en Chile. Sin una Cultura que construya este imaginario colectivo, no habrá ciudadanos conscientes de las implicancias de la “ciudadanía” ni menos una adecuada participación social.

Por último cabe señalar que como característica más importante de la cultura en Chile, los cambios que afectan al mundo privado, la Globalización, el Mercado, transforman la vida personal de los Chilenos, tienen repercusión sobre la vida social.

EL MODELO DE PARTICIPACION

Este se caracterizó por la formación de mesas territoriales en las Unidades Vecinales, inicialmente se pensó en “Instalar” en cada una de las 24 Unidades Vecinales en las que está dividido el territorio comunal, pero debido a la escasez de funcionarios del Departamento de Organizaciones Comunitarias y la premura temporal para ser aplicado, se optó por ejecutarse en 8 de estas Divisiones Territoriales.

Básicamente se trató de una invitación a las Organizaciones Territoriales y Funcionales con Personalidad Jurídica Vigente de cada Unidad Vecinal en que se formaron mesas territoriales para diagnosticar y priorizar las problemáticas urbanas y sociales más sentidas por la comunidad.

Para facilitar su aplicación se dividió a la comuna en 4 territorios, en el territorio N° 1 , cuyos límites eran Neptuno, San Pablo, Teniente Cruz y San Francisco, se formaron en las Unidades Vecinales 6 y 24. En el territorio N° 2 cuyos límites fueron Neptuno, San Pablo, Camino de Loyola y Sergio Valdovinos, funcionó una sola mesa territorial en la Unidad Vecinal N° 11. En el territorio N° 3 cuyos límites fueron San Pablo, Las Rejas, Neptuno y General Bonilla, operaron 3 mesas territoriales en las Unidades Vecinales 14, 16 y 17 y, finalmente, en el territorio N° 4 cuyos límites estaban dados por la Avenida San Pablo, Neptuno, Teniente Cruz y General Bonilla, se formaron 3 mesa territoriales en las Unidades Vecinales 8, 9 y 23.

Para efectos de una comprensión más didáctica de este, se explicará por medio del siguiente esquema:

Territorio	Unidades Vecinales	Equipos Responsables
1	6 y 24	<ul style="list-style-type: none"> - Un funcionario del Depto. de Organizaciones Comunitarias. - Un funcionario del Previene - Tres alumnos en práctica de Trabajo Social U.A.H.C.
2	11	<ul style="list-style-type: none"> - Dos Funcionarios del Depto. de Organizaciones Comunitarias - Un funcionario del Previene - Tres alumnos en práctica de trabajo social U.A.H.C.
3	14, 16 Y 17	<ul style="list-style-type: none"> - Dos funcionarios del Depto. de Organizaciones Comunitarias - Dos Funcionarios del Previene - Seis alumnos en práctica de trabajo social U.A.H.C.
4	8, 9 Y 23	<ul style="list-style-type: none"> - Un funcionario del Depto. de Organizaciones Comunitarias

		- un funcionario del Previene seis alumnos en práctica
plazos	Junio 2002- Noviembre 2002.	
objetivos	<p>-Diagnóstico de los problemas urbanos y sociales de cada Unidad Vecinal.</p> <p>- Priorización de estos problemas.</p> <p>- Establecimiento de compromisos municipales y de la comunidad para la resolución.</p> <p>- Audiencias de trabajo con el Alcalde y los Directores de las Unidades Municipales.</p>	

Previene: sistema comunal de prevención en drogas, una unidad más de la corporación de salud mental comunal (Cosam).

En el diseño de Mesas territoriales estuvo comprometida la Dirección de Desarrollo Comunitario. Respecto de los plazos establecidos cabe destacar que se pretendió ejecutar un modelo de participación en el transcurso de 5 meses.

Responsable de Conducción por mesa territorial: Funcionario del departamento de Organizaciones Comunitarias, también responsable del equipo de trabajo.

Responsable de Conducción Municipal: Director de Desarrollo Comunitario.

ANALISIS

DESDE LA CIUDADANIA

El déficit de ciudadanía que vive nuestro país nos plantea la necesidad de enmendar ciertas prácticas que, desde lo público, se han venido manifestando en estos años de Democracia, sobretodo cuando de intervenciones en la comunidad se trata.

- a) En el esquema sobre Discriminación e Intolerancia preparado por la División de Organizaciones Sociales se puede ver con claridad que existen muchas minorías que sufren diversos grados de discriminación e intolerancia, desde distintos espacios, por lo que el modelo de participación aplicado en Lo Prado debiera haber dado cuenta de ello. En las mesas territoriales que se desarrollaron no participaron, tuvieron espacios o fueron convocadas las minorías sexuales, los aborígenes, los discapacitados, los jóvenes, los no organizados, etc. .

- b) El proceso de apertura o participación que el Municipio intentó aplicar en el segundo semestre del 2002 pudo haber contado con un vehículo extremadamente útil para propiciar el encuentro de la “Diversidad Disociada”, de los distintos modos de vida de los Chilenos. El Diario Comunal pretendió expresar los intereses y actividades en los que estaba el mundo organizado de la comuna, y tal vez consiguió, en su inicio, capturar la atención de la gente, pero a poco andar se evidenció como un instrumento más para mejorar la Gobernabilidad Comunal . Es necesario que aquellos segmentos de la sociedad que pretende “Integrar” tenga la oportunidad de participar, de algún modo efectivo y real, en su consejo Editorial porque, de lo contrario, su instrumentalización política se hará más evidente e insostenible. Un dato ilustra mejor dicha instrumentalización; se convocó a funcionarios de confianza del Alcalde para su distribución en la comuna.
- c) Los medios Industriales de comunicación tienen a los individuos apresados en sus casas, asediados por su insustancial oferta programática lo cual entrega una oportunidad para las autoridades Municipales ya que, por medio de Cabildos o Asambleas masivas en cada territorio, podrían establecer un diálogo cercano con las diversas subjetividades presentes en la comunidad. La pretensión de que los individuos sólo deben ser “invitados” a las inauguraciones de plazas, multicanchas, etc. , hace perder credibilidad, en tanto encuentros de discusión o análisis francos pueden ayudar a recuperar las confianzas mutuas.

- d) Una forma directa de asumir las distintas dimensiones de que está compuesta la ciudadanía es abrir el espectro de formas organizativas hasta ahora presente en Lo Prado, lo que quiere decir que es necesario promover y apoyar la formación de entidades que den cuenta del ciudadano en tanto elector, consumidor, vecino, opinión pública. El Departamento de Organizaciones Comunitarias es un interlocutor validado y reconocido por la ciudadanía organizada, pero no ha hecho un trabajo, en terreno, de reconocimiento de otros intereses, probablemente, estén en estado larvario pero que, muy posiblemente y con la asesoría adecuada, pueden convertirse en realidades más visibles y propositivas.
- e) Existe un material social incipiente que está formado por los jóvenes estudiantes, las minorías deprimidas, los aborígenes de los cuales puede dar cuenta un equipo multidisciplinario de profesionales que aporten con sus conocimientos desde el Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- f) Un evento masivo y útil para las expectativas de crear una “Cultura Ciudadana de la Participación” sería la realización de un festival creativo de la diversidad en el que cada individuo pueda mostrar sus visiones, sus subjetividades, por medio del que pudiera entender que hay otros con sus gustos y orientaciones, evento que marcaría un hito de

ruptura con la intolerable intolerancia y discriminación y que sentara las bases de “Un nuevo trato” hacia las formas de vida que ha adoptado la sociedad Chilena .

g) Antes de ofrecer un modelo de participación en el que sólo estén presentes lo Organizados, y entre ellos los menos, debieran crearse espacios en las Juntas de Vecinos, en tanto Organismos territoriales, de encuentro entre las Organizaciones Funcionales , los individuos no organizados, las minorías y estas para construir un imaginario colectivo desde la base y no de manera elitista.

h) Por último y, no por ello menos importante, el Lenguaje predominante en todos los agentes públicos y privados, desde el Alcalde hasta las ON.G. debiera mostrar Tolerancia, reconocimiento y sensibilidad con las particularidades por todos conocidas, en todos los ámbitos o instancias de intervención.

DESDE LA CULTURA

Coincidentemente muchas maneras de generar participación van a asumir cuestiones similares desde lo que se proponga a partir de la Cultura y la Ciudadanía pero, innegablemente, según todas las conclusiones a las que arribó el informe del P.N.U.D. sobre el desafío cultural de construir “Lo Chileno” esta dimensión del quehacer humano asume un rol estratégico y dinamizador en la lucha por la construcción de una participación ciudadana de calidad que sirva para solidificar y mejorar los cimientos del sistema democrático.

Es necesario que todos los funcionarios públicos vinculados al quehacer comunitario tengan la oportunidad de conocer y analizar el informe del PN.U.D. de modo que los paradigmas acumulados desde su trinchera, como certezas intocables, a cerca de cómo, cuándo y por qué las personas se comportan de una u otra manera, puedan ser revisados y ajustados y se revisen, asimismo, las posturas oficiales y las normas que dictan como abordar dicho trabajo.

- a) El intento por retrotraer a los vecinos de un sector poblacional específico a los hitos de su historia más reciente, destacando los aportes y las luchas por asentarse como comunidad, por construir espacios recreativos, de encuentro, sólo tendrá efectos positivos si en dicho esfuerzo se produce un adecuado encuentro generacional. Los abuelos, los padres, los hijos y los nietos deben reconocerse como portadores de un pasado común a partir del cual se evidencien los lazos culturales que hoy aparecen difusos y escasos.
- b) Fortalecer las capacidades individuales y colectivas para actuar quiere decir que las estrategias y políticas culturales, de nivel central o local, han de considerar como beneficiarios no sólo a las organizaciones con personalidad jurídica sino, además, a las informales y a los individuos dispersos. La creatividad cultural de una comunidad tiene multitud de expresiones que bien pueden convertirse en comportamientos masivos o compartidos. Por otra parte la Cultura no debe sólo ofrecerse como algo externo, foráneo, ella debe construirse desde las experiencias cotidianas de las personas.

- c) Releva la creación Cultural y la expresión cultural de artistas internos, realizar exposiciones sobre su arte en lugares públicos. Es particularmente importante aumentar la difusión de los aportes que los intelectuales de Lo Prado puedan decir acerca de la recuperación del quehacer cultural local como punto de partida para sustentar una nueva era de contacto y relación entre el Municipio y los artistas. El Municipio, la biblioteca y la Casa de la Cultura no sólo deben albergar exposiciones de agentes externos, en ellos debe encontrar acogida la precaria pero auténtica creación cultural comunal y, además, esta debe introducirse en los colegios de la comuna para sentar el precedente de que hay material humano local suficientemente valioso en este aspecto.
- d) Como política Cultural se deberá buscar, en todos los colegios de la comuna, a aquellos creadores incipientes para promover la aparición de novedosas muestras de creadores tempranos y permitirles, mediante convenios con instituciones públicas y privadas, algún tipo de beca que les estimule a desarrollar sus habilidades.
- e) Generar un debate colectivo en los Liceos de la comuna sobre la construcción de un “Nosotros” . Los estudiantes deben involucrarse en la búsqueda de elementos comunes que interconecten los distintos modos de vida ya conocidos. Indagar en los barrios de Lo Prado sobre las cuestiones que pueden visualizarse como prácticas similares que, eventualmente, pudieran estarse practicando en distintos lugares. ·

- f) Aquellas prácticas culturales positivas que se estén ejecutando en una Unidad Vecinal en particular y que pudieran servir para dar cuenta de un problema sentido por otros, en otros territorios, como el reciclaje de basura, promoverlas de tal suerte que haya allí un vínculo actual pero evidente entre personas de distinto nivel socioeconómico o distinta formación educativa.

- g) Realizar competencias de creación cultural entre las distintas unidades vecinales y establecer como premios, por ejemplo, la renovación de las fachadas de los edificios más antiguos de cada territorio. Instaurar, así, la idea colectiva de pertenecer a un colectivo que trabaja en pos de algo positivo para su entorno inmediato.

DESDE LA PARTICIPACION

Al contrario de como se aplicó el modelo, es necesario propiciar, mediante mecanismos legales, administrativos y culturales, una revisión y recuperación de la participación en las Organizaciones Funcionales y Territoriales. Las encuestas aplicadas a 28 personas que participaron en las distintas sesiones de las mesas territoriales, 20 de ellas manifestaron su interés en que se hicieran Asambleas más periódicas al interior de sus respectivas organizaciones y que se creara una comisión autónoma para presidir las mesas territoriales. Estas posiciones van en la dirección de que propiciar una participación elitista en este u otro modelo de participación no tendrá buenos dividendos en la legitimación de los “Negociadores”, en los dirigentes.

La práctica que desarrollan los Dirigentes Vecinales, la dinámica que envuelve su gestión y la relación de estos con el Gobierno Comunal nos llevan a pensar en la necesidad cierta de transparentar su quehacer, dotar, a su gestión, de notorias y conocidas formas ascendentes y horizontales de relación con la autoridad y romper los vínculos especiales para aquellos que pertenecen a la misma tienda política del Alcalde de turno.

Para todos está claro que en la Institucionalidad vigente, la práctica del Gobierno propicia una participación elitista, que el proceso de descentralización deja a la voluntad de la autoridad local la participación y, en este sentido, la Ordenanza de participación no deja de ser una mera declaración de intenciones puesto que lo que señala el artículo segundo del párrafo primero en cuanto a involucrar a todos los ciudadanos es algo que, en relación con el modelo de participación aplicado, no se cumplió.

Algunas propuestas para mejorar la Participación Ciudadana:

- a) En tanto los dirigentes vecinales actúan como mediadores en el desarrollo de su gestión, entre la Autoridad Vecinal y la Base Social Organizada, es menester efectuar una capacitación de estos agentes sociales en torno a la ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, en lo que dice relación con la presentación de proyectos y en el calendario de fondos concursables.

- b) Los instrumentos de planificación Municipal deben favorecer la participación activa de las personas y ello significa que, al inicio de cada nuevo Gobierno Comunal, se realice un plan de desarrollo comunal para los próximos 4 años de manera tal que, así se sancionen dichos instrumentos y no al tercer o cuarto año de mandato.
- c) Crear mecanismos de Control de la actuación de los dirigentes mediante ordenanzas Municipales efectivas que se traduzcan en:
- Un mínimo de Asambleas anuales que deban realizar tanto las Juntas de Vecinos como las Organizaciones Funcionales.
 - Balances Financieros Semestrales que deban entregar las directivas titulares a las Asambleas reunidas para tal propósito.
 - Propiciar la participación de las minorías excluidas en las directivas de cada Organización territorial . Si es preciso crear una comisión de minorías como exigencia para obtener la personalidad Jurídica.
 - La elección de los Triceles que se encargan de las Elecciones en las Organizaciones Territoriales y Funcionales terminan siendo claramente manipulados cuando se tiene la premura de crear entidades para fondos concursables o para remover a algún dirigente no deseado.

- Es preciso, en esta materia, que el tritel comunal del Registro Electoral capacite un cuerpo autónomo de individuos que garanticen la transparencia y veracidad de estos procesos, de modo que los electos sean quienes, efectivamente, reciban el apoyo popular.

- d) A nivel comunal se deben crear instancias que promuevan la participación de todas las personas, pertenezcan o no a una organización en aquellos casos en los que se les convoca para diagnosticar y priorizar sus demandas.

- e) Dado que el 40% de la población de Lo Prado vive en condominios, se necesita la designación de un equipo de funcionarios Municipales que expliquen y promuevan la elección de comités de adelanto en ellos.

- f) Establecer mecanismos periódicos de reunión con la comunidad organizada y no organizada para la firma de compromisos de gestión y de cooperación que luego se transformen en informes que se den a conocer por medios masivos de difusión como el diario comunal, para clarificar las actuaciones que los mediadores tienen en su accionar.

7.- CONCLUSIONES

La revisión de la Bibliografía señalada, las encuestas realizadas y la oportunidad de conocer de primera fuente como se condujo el proceso de participación a través de las mesas territoriales me permiten concluir lo siguiente.

1.- Hay que saber lo que el ciudadano quiere y para ello se debe poner el acento en crear una cultura local que favorezca la expresión de las subjetividades a fin de que este conocimiento sea realista y no a nivel de susposiciones.

2.- Un modelo de participación que ha dado resultado en otro lugar no necesariamente tendrá el mismo efecto en otra comuna. Los modelos sirven para interpretar la realidad y no para imponer visiones a priori sobre el escenario del que pretenden dar cuenta. Cuando decimos que la Legislación actual le permite a la Autoridad comunal establecer una participación elitista estamos señalando la ausencia de canales reales y efectivos que recogan e incluyan los aportes de las Organizaciones, de las minorías y de los organizados informalmente. El modelo analizado, por la premura temporal, no se preocupó de invitar o seducir a estos segmentos de la población que siempre quedan al margen debido a que tenía por delante una apretada agenda de actividades diseñadas desde la Dirección de Desarrollo Comunitario. Los funcionarios del Departamento de Organizaciones Comunitarias se preocuparon de “cumplir” con el desarrollo de las sesiones de trabajo con la comunidad, pero no repararon en la escasa convocatoria, en la marginación de las minorías, en la permanente rotación de los asistentes y en la escasa representatividad de algunos dirigentes

que, al interior de sus respectivas organizaciones ni siquiera habían realizado asambleas en todo el año. Un modelo de participación que solo pretende legitimar la llegada de una nueva autoridad o resolver problemas de ingobernabilidad Local está muy lejos de establecerse como un vehículo que respeta las subjetividades y que, por lo tanto, está muy lejos de llegar a recoger una opinión auténtica del sentir de una comunidad territorial.

3.- Mediante la revisión práctica del modelo podemos llegar a establecer que Descentralización no es sinónimo de mayor Democracia. Si entendemos por Descentralización como aquel proceso mediante el cual se pretende aumentar el poder de decisión, la autonomía en el control de los recursos, las responsabilidades y competencias de las colectividades locales , en detrimento de los órganos del Gobierno Central, permitiendo terminar con el centralismo decisorio ,se tendrá una detención de incalculables prejuicios si, por ejemplo, dichas colectividades locales pasan a ser una élite politizada, con escasa legitimación, perpetuados en sus puestos de mediadores,y que no muestran mayores intentos por ser la expresión participativa, consciente y efectiva de sus representados y de las minorías excluidas. A comienzos del proceso de participación aquí analizado se mencionó, en reuniones de trabajo del equipo responsable, que habrían \$200.000.000.- millones como fondos para ser distribuidos entre los cuatro territorios en los que se dividió a la comuna, cuestión que fue conocida por los dirigentes participantes y que hoy, dada la enorme crisis financiera por la que atraviesa la Corporación de Desarrollo de Lo Prado, es inviable que se puedan disponer para dichos efectos. Po otro lado está el hecho no menor que uno de los objetivos del modelo era la realización de audiencias públicas -con la máxima autoridad comunal , los Directores de algunas direcciones Municipales y las mesas

de cada territorio, no se cumplió en tanto el Alcalde no asistió a la primera Audiencia, en la Segunda estuvo sólo un momento y que la 3ra y 4ta Audiencias no se efectuarán . Con todo esto queda claro que los propósitos que debieran acompañar un proceso de descentralización , en este caso, no se cumplieron, ahondando más las desconfianzas mutuas que separan al Gobierno Local de las personas. No funcionan ni la Unión Comunal, , ni el Consejo Económico y social, demanda sentida y postergada de los actuales dirigentes de las Organizaciones Territoriales y Funcionales.

4.- Otra gran contradicción del modelo aplicado en Lo Prado dice relación con la manifiesta militancia política de los dirigentes de las Organizaciones Territoriales y de los funcionarios responsables de la dirección del proceso. En efecto, la mayoría de estos dirigentes son, al mismo tiempo, militantes de algún partido, debiendo enfrentar conflictos y contradicciones que, generalmente, se resuelven en favor del partido. Es algo conocido que por medio de las subvenciones se privilegiaron a aquellas organizaciones que mostraban una cierta simpatía con el color político del Gobierno Local, tal fenómeno se dió, también, a fines del año 2001 cuando debieron distribuirse recursos de la Intendencia Regional Metropolitana, para 16 Organizaciones de la comuna que presentaron proyectos para la recuperación de espacios públicos, de las cuáles ocho eran dirigidas por individuos cercanos al partido político del Alcalde. Hoy las rendiciones de aquellos proyectos aun no se definen y ello ha traído problemas en las relaciones con la comunidad beneficiada que considera que son los funcionarios del departamento de Organizaciones Comunitarias quienes tienen que resolver dichos reparos.

Por otro lado está el hecho de que de los siete funcionarios del Departamento de Organizaciones Comunitarias entrevistados, tres pertenecen al mismo partido del Alcalde, lo cual no afectaría la gestión interna de ese departamento, si no fuera por que permanentemente están recibiendo instrucciones de parte del Jefe de Gabinete en torno al trato que le deben dar a una u otra organización.

Este fenómeno de politización de las actuaciones de los Dirigentes y Funcionarios amplía la brecha que hoy existe entre quienes son oposición o no pertenecen al partido de gobierno y los que si lo son, generándose disputas y malentendidos que repercutieron, finalmente, en la precariedad de la asistencia a las mesas territoriales.

5.- Un aspecto clave y ya mencionado en las propuestas para mejorar la participación dice relación con la construcción de ciudadanía. En las relaciones entre las Organizaciones Territoriales y las Organizaciones Funcionales más las minorías no organizadas no existe una articulación de calidad que de cuenta de las distintas dimensiones que componen los intereses del “ciudadano”, de las ocho mesas territoriales en tanto solo una de ellas se vió un trabajo de coordinación y apoyo a las iniciativas individuales de los pobladores de esa Unidad Vecinal respectiva, que contó con la colaboración decidida de los dirigentes de la Junta de Vecinos. En ella se potenció el trabajo de reciclaje de basura por medio de la instalación de tambores para la recolección de vidrio y cartón y se realizó el compostaje con materia orgánica. Esta iniciativa fue asumida por la directiva de dicha junta de vecinos, se acogió a los comités en su sede y se propagó la idea mediante informativos que se

reparten cada 15 días en todas las casas del territorio. El resto de las mesas territoriales, sin embargo, no cuenta con una articulación que les permita recibir y construir iniciativas colectivas que involucren a un gran número de personas. Las Juntas de Vecinos son las representantes del territorio y tienen una jurisdicción sobre el mismo de tal manera que ellas pueden generar, promover y apoyar iniciativas ciudadanas que estén vinculadas con el ciudadano en tanto elector, vecino, Contribuyente, usuario, consumidor y opinión pública. En su seno pueden albergarse muchas formas organizativas que puedan, a partir de dicho espacio, encantar al resto de las personas que viven en una individualidad inconexa e insatisfactoria.

6.- Desde la instancia Municipal no se visualiza una preocupación por permitir la manifestación de las subjetividades individuales y colectivas, más aun si se considera que durante el año 2002 no se ejecutaron los programas sociales que fueron presentados por los funcionarios del Departamento de Organizaciones Comunitarias. El Municipio cuenta con las herramientas, los espacios y la infraestructura para permitir el encuentro de estas subjetividades, de esta diversidad disociada. El festival de la diversidad propuesto será una instancia que legitimará el accionar del Gobierno Local en la medida en que, por medio de su ejecución, se percibirá que se convoca a la gente a partir de sus visiones e intereses y no al revés como ocurrió con el modelo. La idea de crear festivales de esta índole como ,asimismo, jornadas competitivas de la creación cultural interbarrial, tienen por propósito resaltar y relevar lo que cada uno es y la visión que se tiene sobre la realidad que les toca vivir.

7.- De las encuestas aplicadas se puede leer que, en primer lugar, el concepto de participación como una acción ciudadana y como una actividad cultural, manejado por las personas que participaron en las mesas territoriales, es entendido por la mayoría como un concepto amplio y complejo que implica asistir a reuniones, emitir opiniones, construir un mejor ambiente, relacionarse con los demás, tomar decisiones y acordar compromisos. Sin embargo se observa un desgano en la gente por participar, lo que se percibe en la inasistencia periódica a reuniones en su organización y en la escasa e inconstante asistencia a las sesiones ordinarias de mesas territoriales. De nuevo ocurre que las subjetividades presentes entre quienes componen una organización no participaron del modelo, ni cuentan con espacios o instancias para expresarse al interior de las mismas o en las reuniones de trabajo del modelo.

De otro lado está el hecho de que los encuestados consideran que la participación no debió ser “manejada” por los funcionarios del Departamento de Organizaciones Comunitarias y que las mesas debían tener una mayor injerencia en la marcha de la gestión Municipal, por ello señalaron como otras acciones que las mesas debían reunirse con el Concejo Municipal, decidir sobre el presupuesto Municipal y funcionar permanentemente.

En general se tiene que los encuestados consideraron que el modelo de participación no fue más que un instrumento sin mayores repercusiones o efectos. Ni se dió la firma de los compromisos con las Direcciones involucradas en las soluciones de sus pro-

blemáticas, no se definió el gasto de los \$200.000.000.- millones que se repartirían entre los 4 territorios ni se oficializaron las Audiencias con el Alcalde. Las expectativas así creadas y que no encontraron respuesta debilitaron aún más la escasa fuerza de una pretendida participación masiva.

8.- Se hace necesaria la construcción de un Departamento Ciudadano que recoga las demandas no resueltas por las organizaciones de hoy y que apoye la formación de otras formas organizativas. Este debe estar dirigido por un cientista político, asesorado por sociólogos y psicólogos de la unidad de salud mental dependiente del Cosam y compuesto por una comisión asesora en la que estén presentes las minorías excluidas.

La Participación como expresión de los “Organizados” no es suficiente ni es de calidad, por lo que se puede intentar apuntar en otras direcciones. En cada Municipio debiera haber un departamento de estas características, no como los que dependen del sernac, sino autónomo y con capacidad para establecer acuerdos y compromisos para la satisfacción de las demandas ciudadanas. Debiera ser, además, un ente asesor del Concejo Municipal.

De este modo se entenderá que la construcción de ciudadanía es un proceso que debe desarrollarse como una etapa anterior a la aplicación de un modelo de participación, simultáneo al cambio cultural por medio del que se consideren las diversas subjetividades.

9.- De los supuestos que el modelo tuvo como argumentaciones implícitas para aplicarse aquella que señalaba que la opinión de los dirigentes serían el resultado de una gestación entre estos y sus bases, no tuvo mayor cuota de verdad puesto que los dirigentes que participaron en las sesiones ordinarias, nunca hicieron asambleas al interior de sus organizaciones ni se reunieron para tomar acuerdos, establecer una posición ni mucho menos propiciar una participación en la construcción del diagnóstico.

- Que la Asociatividad entre las Juntas de Vecinos y las organizaciones funionales de su territorio no es tal y que, además, no hay instancias de articulación entre estas. Por otro lado la Unión Comunal como agente articulador ha perdido legitimidad porque su Presidente trabaja para el Municipio en la Distribución del Diario Comunal y se reúne, individualmente, con el actual Jefe de Gabinete.

- Que al interior del Municipio y entre las Direcciones implicadas en las mesas territoriales no hubo una reunión de trabajo en la que se discutieran el modelo, sus implicancias, plazos y objetivos. Lo que hubo fue una tardía e informal promoción de sus beneficios de parte del Director de Desarrollo Comunitario. Por tanto, no se dió la internalización de este mecanismo de diagnóstico y priorización, este no fue validado como instrumento de planificación oficial por los funcionarios.

- Los jóvenes no estuvieron en las mesas territoriales, ello queda claro por cuanto sólo una Organización Cultural Juvenil participó del proceso. Mal podrían, entonces, haberse involucrado en la propuesta y compromiso con soluciones a los problemas que

ellos no debatieron ni asumieron.

- Por último queda claro que la asistencia de las Organizaciones convocadas no fue constante ni suficientemente activa.

10) Indudablemente que existen variables de gran relevancia que afectarán y de las cuales dependerán los objetivos que se plantee alcanzar con cualquier modelo de participación que sea elaborado desde el ámbito local, como la Cultura, la Ciudadanía y la Participación. Estas variables incidieron, de manera determinante, que no se logrará el involucramiento ciudadano buscado.

ORDENANZA

SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA

DE LA COMUNA DE LO PRADO

TITULO I

NORMAS GENERALES

Párrafo 1°

Principios Básicos

Artículo 1°.-

La presente ordenanza rige las modalidades de participación que, en los términos del artículo 79 de la ley N° 18.695, tendrán los distintos actores de la ciudadanía local de la comuna de Lo Prado en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal, y en la solución de los problemas de interés común.

Artículo 2°.-

La participación que la Municipalidad de Lo Prado se propone fomentar está orientada fundamentalmente al involucramiento de los ciudadanos y de las organizaciones intermedias en la solución concreta de los problemas locales y la materialización de sus expectativas de desarrollo.

Artículo 3°

En el marco señalado en el artículo precedente, La Municipalidad buscará establecer con la comunidad local redes de información, discusión e intercambio de ideas que crucen tanto el diseño como la ejecución y la evaluación de los programas municipales.

Artículo 4°

Sin perjuicio de lo anterior, a través de la participación ciudadana de la comunidad de Lo Prado se buscará fomentar los derechos y obligaciones sociales, económicos y culturales como base para el desarrollo y progreso comunal.

Párrafo 2°

Objetivos de la Participación

Artículo 5°

La Participación ciudadana de la comunidad de Lo Prado proseguirá específicamente el logro de uno o más de los siguientes objetivos:

- 1.- Conocer las inquietudes de la comunidad o sectores de ella frente a temas y materias de relevancia comunal;
- 2.- Recibir opiniones de la comunidad o de sectores de la misma respecto a temas que tengan interés comunal;
- 3.- Recibir aportes y sugerencias para promover el desarrollo local;
- 4.- Evaluar la eficiencia y oportunidad de los servicios municipales;
- 5.- Recibir y canalizar peticiones y requerimientos sobre problemas específicos;
- 6.- Posibilitar la búsqueda de soluciones compartidas para problemas comunales tanto generales como localizados;

7.- Obtener de la ciudadanía pronunciamientos sobre temas de interés local; y

8.- En general, posibilitar a la ciudadanía y a los cuerpos intermedios el ejercicio de los derechos que la constitución y la ley les reconocen.

Artículo 6°

Para los efectos señalados en el artículo 5° serán utilizados distintos instrumentos y modalidades de participación, conforme se establece en el Título II de esta ordenanza.

TITULO II

INSTANCIAS DE PARTICIPACION

Párrafo 1°

De las Encuestas

Artículo 7°

En aquellos casos señalados en los números 1 al 4 del artículo 5° de esta ordenanza la Municipalidad utilizará preferentemente el mecanismo de la encuesta, entendida ésta como un sondeo muestral y disgregado que permitirá recoger información confiable de uno o más sectores de la comunidad tendiente a orientar y/o priorizar acciones municipales específicas frente a necesidades de la población.

Artículo 8°

Detectada por la o las unidades Municipales correspondientes la necesidad, utilidad y factibilidad de efectuar una encuesta, corresponderá a ellas definir los parámetros a utilizar, los objetivos que perseguirá y el universo que incluirá, todo lo cual deberá ser aprobado por el Alcalde, previas las consultas que se estimen o sean pertinentes.

Artículo 9°

La realización de una encuesta podrá estar directamente a cargo del Municipio o bien contratarse para ello a personas jurídicas o naturales externas.

Artículo 10°

La o las Unidades Municipales correspondientes informarán al Alcalde de los resultados, análisis y conclusiones que emanen de una encuesta efectuada, dentro del plazo que el Alcalde habrá señalado al efecto.

Párrafo 2°

De los Fondos Concursables

Artículo 11°

El Alcalde y el concejo procurarán que una parte del Presupuesto de inversión Municipal Consista en uno o más fondos abiertos respecto de los cuales personas y organizaciones comunitarias puedan postular proyectos que respondan a necesidades específicas de la comunidad y que tiendan a satisfacer los objetivos mencionados en los números 5 y 6 del artículo 5°.

Artículo 12°

Los fondos concursables serán debidamente publicitados por el Municipio, incluyéndose a lo menos su información oficial a las personas y organizaciones a quienes pudieran beneficiar, señalándoles las modalidades, plazos, requisitos y otras características del concurso.

Artículo 13°

La municipalidad decidirá la asignación de recursos de la manera que estime más conveniente para el interés general comunal y previo informe o acuerdo de las instancias internas que correspondan en su caso, trátase del concejo Municipal, del comité técnico administrativo, del comité financiero u otras.

En todo caso, para la decisión se considerarán aspectos tales como la importancia y prioridad del proyecto, su respaldo comunitario, el aporte que ofrezcan los interesados ya sea en dinero o en ejecución directa, y otros.

Párrafo 3°

Consejos Temáticos y Locales

Artículo 14°

Según sea la detección de necesidades y diagnósticos efectuados por las unidades municipales pertinentes, la Municipalidad fomentará la formación de Consejos sectoriales permanentes o transitorios en áreas o temas generales del quehacer comunal, tales como la salud, la educación, el deporte, la juventud, la tercera edad, u otras, los cuales tendrán por

finalidad debatir los problemas atinentes a su sector y formular al Municipio recomendaciones, inquietudes y opiniones al respecto.

Artículo 15°

Los Consejos temático podrán ser creados con la finalidad específica de ayudar a la resolución de problemas puntuales y acotados en el tiempo, como también podrán ser de carácter permanentes y tendientes a la consecución de uno o más de los objetivos que señala el artículo 5°.

Párrafo 4°

Convenciones o Congresos

Artículo 16°

Las Convenciones o Congresos son mecanismos que buscan agrupar a ciudadanos y/u organizaciones con interés comunes en determinadas áreas con el fin de que cada cierto tiempo se reúnan con la información y asesoría adecuadas, a objeto de realizar un diagnóstico de su realidad sectorial, una evaluación del avance de los programas y planes municipales, del comportamiento de la propia comunidad, y convenir en el planteamiento de definiciones que orienten a la Municipalidad sobre las líneas estratégicas de desarrollo de la respectiva área en el mediano y largo plazo.

Artículo 17°

El Municipio podrá organizar un congreso o convención, definiendo el universo que comprenderá, los temas a tratar, los objetivos a perseguir, la información relevante sobre la que se trabajará, los trabajos y encuentros preparatorios a realizar, y el horizonte futuro respecto del cual el respectivo encuentro deberá aportar sus conclusiones y aportes.

Párrafo 5°Del Consejo Económico y Social ComunalArtículo 18°

El consejo económico y social comunal es una instancia de participación permanente, compuesto por representantes de la comunidad organizada. Su carácter es asesor y tiene por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, y de actividades relevantes, en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La integración, organización, competencias y funcionamiento de este consejo se define en su propio reglamento aprobado por la Ilustre Municipalidad de Lo Prado y se rige además por las disposiciones pertinentes de la ley 18.695.

Párrafo 6°

De las Audiencias Públicas

Artículo 19°

El Alcalde de acuerdo con el concejo podrá citar o invitar a una audiencia pública a determinadas personas o entidades con el fin de conocer de materias que estimen de interés comunal, lo cual debe ser acordado en una sesión de concejo.

En la citación o invitación que se extienda se señalará el día y la hora de la audiencia, el objeto o materia de la misma, la información que se desea obtener y los demás antecedentes que sean necesarios.

Artículo 20°

Un mínimo de cien ciudadanos de la comuna podrán solicitar ser escuchados en audiencia pública por el concejo, para lo que deberán presentar su solicitud escrita ante el Alcalde con la identificación de los peticionarios y sus firmas, los fundamentos de la materia objeto de la audiencia, y la identidad de la o las personas que los representarán en la audiencia, con un máximo de cinco.

El Alcalde someterá la petición a conocimiento del concejo en la próxima sesión ordinaria, debiendo en la misma el secretario municipal informar si la solicitud respectiva

cumple o no con los requisitos legales. En caso afirmativo, se concederá la audiencia para la sesión ordinaria siguiente o a más tardar para la subsiguiente.

El secretario municipal procederá a cursar la citación correspondiente o a comunicar a los interesados el hecho de faltar requisitos a la solicitud, señalándolos específicamente.

Artículo 21°

Al acordar el concejo una audiencia fijará además, si lo estima pertinente por simple mayoría, la duración máxima de la misma.

Artículo 22°

Si lo planteado en una audiencia pública fuere susceptible de originar un acuerdo del concejo, este podrá ser adoptado en la misma sesión o dejarse pendiente para la próxima ordinaria, lo que se acordará por mayoría simple.

Párrafo 7°

De la Oficina de Partes y Reclamos

Artículo 23°

Sin perjuicio de las funciones que le señala el Reglamento de organización interna del Municipio, la oficina de partes mantendrá un libro de reclamos foliado, el que se pondrá a disposición de todo usuario o interesado a fin de que estampe en orden correlativo los reclamos que desee efectuar.

Fotocopia del reclamo será remitida a la brevedad por el secretario municipal al Alcalde, quien podrá ordenar que el director que corresponda según la materia constate los hechos y elabore la respuesta que se le dará al reclamante, la que deberá presentarse para la firma del Alcalde a más tardar al día vigésimo contado desde la fecha del reclamo.

A partir del trigésimo día desde la presentación del reclamo, el interesado podrá retirar la respuesta desde la oficina de partes, cuyo jefe dejará registrada tanto la fecha en que la respuesta se puso a disposición del reclamante, como aquella en que este la retiró.

Artículo 24°

Sin perjuicio de la tramitación señalada en el artículo precedente, el Alcalde podrá ordenar la instrucción de una investigación sumaria o de un sumario administrativo cuando a su juicio los hechos denunciados lo ameriten.

Artículo 25°

Cuando el público hiciere presentaciones escritas no consistentes en reclamos, las mismas serán también remitidas a la brevedad al Alcalde, quien les dará el mismo trámite que se establece en el artículo 23°.

Artículo 26°

Los reclamos de ilegalidad mencionados en el artículo 136 de la ley 18.695 tendrán la tramitación que en ese precepto legal se establece.

Párrafo 8°

De los plebiscitos y Consultas

Artículo 27°

Los plebiscitos y consultas constituyen mecanismos a través de los cuales la Municipalidad podrá obtener el pronunciamiento del todo o parte de la comunidad frente a materias de interés local.

Los plebiscitos se regirán en todo por las disposiciones pertinentes de la ley 18.695. Las consultas se regirán por la presente ordenanza y el respectivo acto que ordene su realización.

Artículo 28°

El Alcalde con acuerdo del concejo podrá someter a consulta materias de interés para la comunidad local que sean propias de la competencia municipal.

El respectivo acuerdo del concejo señalará específicamente lo siguiente:

- a) La o las materias a consultar y sus opiniones
- b) El plazo en que deberá efectuarse la consulta, el que no será inferior a setenta y cinco días desde la fecha del acuerdo;

- c) El universo que abarcará la consulta, el que podrá comprender a todo o parte de la comunidad, e incluir tanto a ciudadanos como a no ciudadanos; y

- d) Otras definiciones que se estimaren pertinentes.

Los resultados de las consultas no serán obligatorios para el Municipio.

Artículo 29°

El Decreto que disponga el llamado a consulta fijará su fecha de realización y los demás detalles de procedimiento que no contravengan el acuerdo de concejo.

ENCUESTA DE PARTICIPACION

1.- ¿ Qué es para usted la participación?

- a) asistir a reuniones
- b) emitir opiniones
- c) construir un mejor ambiente
- d) relacionarse con los demás
- e) tomar decisiones
- f) acordar compromisos
- g) todas las anteriores

2.- ¿ Cree que participa, de algún modo, en las decisiones del Gobierno Comunal?

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Siempre

3.- ¿ Qué espacios o instancias de participación crearía en su organización?

- a) Comisiones de trabajo autónomas
- b) Asambleas más periódicas
- c) Ninguno

4.- ¿ Cómo es la participación en su territorio?

- a) Buena
- b) Mala
- c) Regular

5.- ¿ Qué opina de las mesas territoriales?

- a) Facilitan las relaciones entre las organizaciones
- b) Dificultan la participación
- c) Democratizan la opinión del territorio

6.- A su juicio ¿ Quiénes debieran formar parte de las mesas territoriales?

- a) Cualquier vecino
- b) Solo las organizaciones con personalidad jurídica
- c) Solo las juntas de vecinos

7.- ¿Cuál cree usted que debiera ser el objetivo central de las mesas territoriales?

- A) Democratizar el territorio
- b) Reunir a los vecinos
- B) Influir en las decisiones del Gobierno Comunal

8.- ¿Qué cambios le haría usted al modelo de mesas territoriales?

- a) Ninguno
- C) Limitar la intervención del Municipio

9.- ¿Qué otras funciones o influencias debieran tener las mesas territoriales en la marcha del gobierno comunal?

- A) ninguna
- B) reunirse con el consejo
- C) opinar sobre el gasto presupuestario
- D) funcionar permanentemente

10.- ¿Qué es para usted la autonomía?

- A) generar opinión
- B) generar opinión sin la intervención de agentes externos
- C) tomar decisiones propias

PREGUNTAS DE ENTREVISTAS Y NOMINA DE ENTREVISTADOS

- 1.- ¿Qué opina sobre las Mesas Territoriales?
- 2.- ¿Qué cree usted que es un modelo de participación?
- 3.- ¿Qué entiende por participación?
- 4.-¿Qué factores cree que intervienen en la calidad de la participación?
- 5.- ¿Qué opinión tiene usted sobre la situación de las organizaciones comunales y su dirigencia?
- 6.- ¿Cómo crearía usted una ciudadanía más consciente y proactiva?
- 7.- ¿Cómo analiza usted las relaciones entre el Municipio y la comunidad?
- 8.- ¿Qué entiende por comunidad?
- 9.- ¿Qué es para usted el Desarrollo Local?

ENTREVISTADOS

- Gloria Reyes: funcionaria del Departamento de Organizaciones Comunitarias, Administrativa, encargada del área de la Mujer. A contrata
- Juana Cayuqueo, presidenta de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal número nueve.
- Juan Navarro, encargado del área vecinal, departamento de organizaciones comunitarias. De Planta
- Angélica Aguilera, encargada del área del adulto mayor, funcionario del Departamento de Organizaciones Comunitarias. A contrata.
- Patricia Alarcón, encargada del área de la mujer, funcionaria del Departamento de Organizaciones Comunitarias. De planta.
- Margarita Fonseca, Secretaria del Departamento.
- Gabriela Benavides, Presidenta de la Junta de vecinos número ocho.
- Marianella Rojas, Presidenta de la Organización indígena Kuyen Mapu.

PAUTA DE COTEJO DE OBSERVACIONES PARTICIPANTES

Por medio de este instrumento se intentó medir las siguientes dimensiones de la asistencia a las sesiones ordinarias de las mesas territoriales:

- Asistencia y puntualidad
- Participación activa o pasiva
- Consistencia en la asistencia
- Influencia social
- Número de asistentes en proporción al total convocado
- Grado de compromiso con las tareas asignadas
- Delegación de funciones
- Reticencia o disposición a ocupar cargos
- Formulación de soluciones

BIBLIOGRAFÍA

- Castro, Ramírez Bernardo “Desarrollo Regional y Local Endógeno, desde la participación ciudadana”.
- Centro de Investigaciones Sociales, “Análisis de la Participación”, Universidad Arcis
- División de Organizaciones Sociales, “Informe sobre la Ciudadanía en Chile”.
- Hernández, Roberto “Metodología de la Investigación”.
- Kliksberg, Bernardo y Luciano Tomassini “Capital Social y Cultura, Claves Estratégicas para el Desarrollo”.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo Humano en Chile, un desafío Cultural”.
- Secretaria Comunal de Planificación, “Diagnóstico Comunal 1999”.